De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., subsección 6 del Decreto 1082 de 2015, presentamos el análisis del sector económico y de los oferentes para adelantar un proceso a través de la modalidad de selección de concurso de méritos, cuyo objeto es *"Diseñar y validar una estrategia de apropiación social y cambio comportamental en la ciudadanía a favor del mejoramiento de la experiencia en el servicio en la Red CADE"*.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

En Colombia se da aplicación a la división clásica los sectores de la economía, la cual responde a la siguiente estructura[1]:

1. Sector primario: Obtención de materias primas de la naturaleza, sin transformarlas.
2. Sector secundario: Sector de la industria que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo.
3. Sector terciario: Sector de la economía que se encarga de ofrecer servicios a la ciudadanía, en lugar de producir bienes tangibles.

El Sector terciario, incluye todas aquellas actividades que a pesar de no producir mercancía en sí, son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Las actividades económicas sobre las cuales recae el objeto de la presente contratación se encuentran enmarcadas dentro del sector terciario de la economía, subsector servicios, como se verá en el Tabla 2.0

Adicionalmente es importante señalar que de conformidad con el documento *"Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C. (2022) – DANE, Información para todos*":

> "La Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) es la clasificación internacional de referencia de las actividades productivas. Su objetivo principal es proporcionar un conjunto de categorías de actividades que puedan utilizarse para la recopilación y la presentación de informes estadísticos de acuerdo con esas actividades. (…)
>
> Acatando las recomendaciones internacionales proporcionadas por la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en cabeza de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), consolida un Sistema de Nomenclaturas y Clasificaciones actualizado, lo cual se evidencia en el desarrollo del proceso de adaptación para Colombia de la CIIU Rev. 4, constituyéndose en una de las herramientas básicas para la producción de las estadísticas oficiales generadas por las entidades pertenecientes al Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La CIIU Rev. 4 A.C. refleja en su estructura y base conceptual la realidad económica colombiana, partiendo de la versión oficial entregada por Naciones Unidas a la comunidad estadística internacional en 2009. (…)[2]".

La estructura general y nomenclatura del CIIU está organizada jerárquicamente en cuatro niveles de clasificación integrados entre sí: Secciones, Divisiones, Grupos y Clases, en los cuales se agrupan todas las actividades. Con base en lo anterior, las actividades de la economía colombiana se encuentran incorporadas en las siguientes secciones del CIIU:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
- Explotación de minas y canteras
- Industrias manufactureras
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental)
- Construcción
- Comercio al por mayor y al por menor (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida).
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros
- Actividades inmobiliarias
- **Actividades profesionales, científicas y técnicas**
- Administración pública, defensa, educación y salud (Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios (Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio)

De acuerdo con la CIIU este proceso tiene la siguiente clasificación:

Sección	División	Clase
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	70.Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión	7020 Actividades de consultoría de gestión
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	73. Publicidad y estudios de mercado	7320 Estudios de mercado y realización de encuestas de opinión pública

M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	74. Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	7420 Actividades de fotografía
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	72. Investigación científica y desarrollo	7220 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades
J. Información y comunicaciones	59. Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión, grabación de sonido y edición de música	5911 Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión

Tabla: 1.0

Estos códigos reflejan la naturaleza multidisciplinar del proceso contractual, que integra consultoría estratégica, investigación aplicada en ciencias del comportamiento, análisis cualitativo y cuantitativo, diseño metodológico y producción de contenidos audiovisuales.

Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto de este proceso de contratación se tuvo en cuenta la *Guía para la codificación de bienes y servicios* expedida por Colombia Compra Eficiente. A continuación, se presenta la clasificaron del proceso de contratación de acuerdo con el Sistema de codificación de las Naciones Unidas:

Grupo	Segmento	Familia	Clase
F. Servicios	93000000 - Servicios Políticos y de Asunto Cívicos	93150000 Servicios de administración y financiación pública	93151500 Administración pública
F. Servicios	81000000 - Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	81130000 - Estadística	81131500 - Metodología y Análisis
F. Servicios	80000000 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80100000 – Servicios de asesoría de gestión	80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa

F. Servicios	80000000 – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresas y Servicios Administrativos	80100000 – Servicios de asesoría de gestión	80101600 - Gerencia de proyecto
F. Servicios	93000000 - Servicios Políticos y de Asunto Cívicos	93140000 - Servicios comunitarios y sociales	93141700 - Cultura
F. Servicios	82000000 – Servicios Editoriales, de Diseño, de Artes Gráficas y Bellas Artes	82130000 - Servicios fotográficos	82131600 - Fotógrafos y cinematógrafos

Tabla: 2.0

Estos códigos confirman que la necesidad pertenece al mercado de servicios profesionales especializados orientados al análisis de comportamiento ciudadano, diseño estratégico y documentación audiovisual de intervenciones públicas.

Es importante señalar que el objeto contractual se vincula directamente con el creciente mercado de investigación aplicada en ciencias del comportamiento, campo en el que confluyen instituciones académicas, laboratorios de innovación pública, centros de investigación internacionales y consultoras privadas. Tal como lo describe el Anexo Técnico, las metodologías requeridas —EAST, COM□B y el BASIC Toolkit de la OCDE— han sido ampliamente desarrolladas, validadas y difundidas por entidades como el Behavioural Insights Team (Reino Unido), la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo, UNICEF y diversos centros académicos, que han impulsado el diseño de intervenciones basadas en evidencia para transformar comportamientos colectivos y mejorar servicios públicos. En Colombia, la experiencia institucional en cultura ciudadana, innovación pública y diseño experimental ha consolidado un ecosistema en el cual la academia, la administración pública y la cooperación internacional convergen para desarrollar estrategias similares a las requeridas en esta contratación.

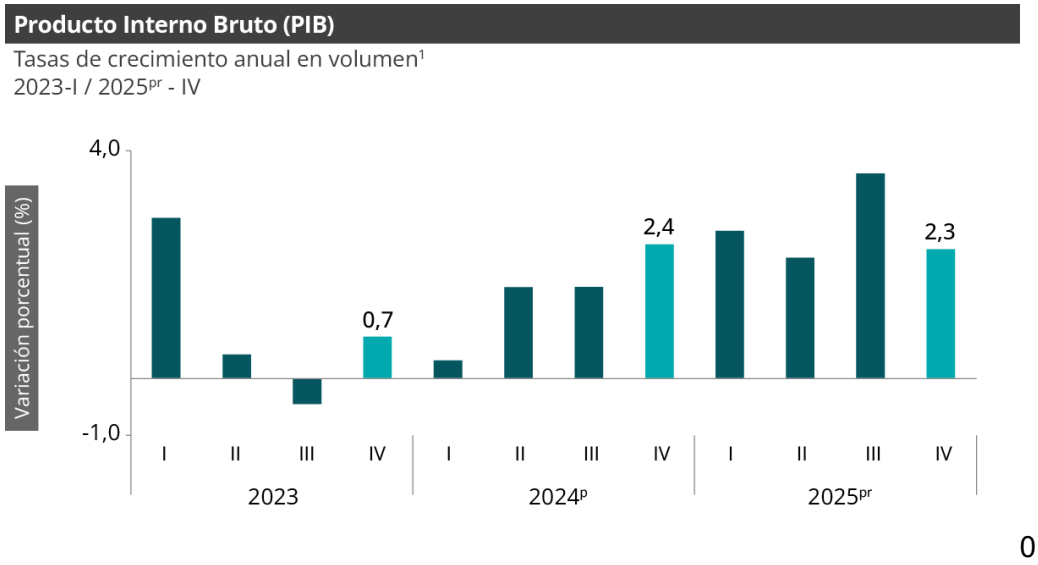
1.1 ASPECTO ECONÓMICO

Teniendo en cuenta que lo que requiere contratar la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es: “Diseñar y validar una estrategia de apropiación social y cambio comportamental en la ciudadanía a favor del mejoramiento de la experiencia en el servicio en la Red CADE”; el contratista tendrá que considerar los costos en función de la actividad económica (salarios, prestaciones, gastos operativos, y demás) donde deberá tener en cuenta los siguientes aspectos que pueden afectar el sector y las actividades asociadas al mismo.

a) PIB a IV Trimestre 2025

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas [DANE] (2026a), el cuarto trimestre de 2025 registró un crecimiento de la economía colombiana de 2,3%, con respecto al mismo periodo de 2024, registrando una desaceleración respecto al comportamiento del tercer trimestre de 2025 donde la economía crecía a una tasa de 2.8%.

Gráfica 1. Crecimiento del PIB cuarto trimestre de 2025



0

Fuente: DANE (2026a).

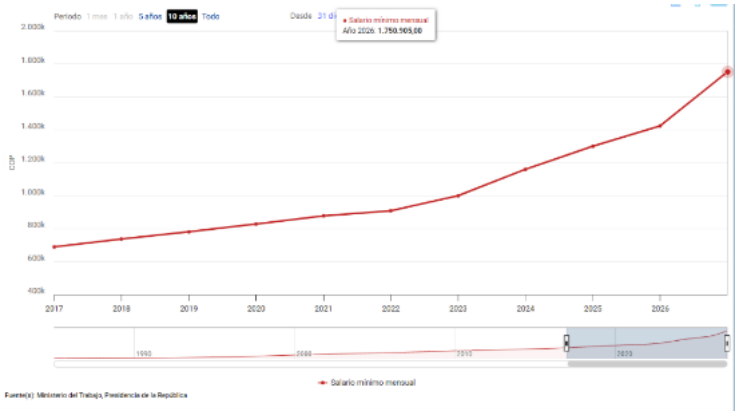
En el cuarto trimestre del 2025, se evidenció un crecimiento de ocho actividades productivas frente al mismo periodo del 2024 (DANE, 2026a): actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1] (11,5%), administración pública, defensa, educación y salud[2] (4,8%), comercio al por mayor y al por menor (3,4%), suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (2,9%), actividades inmobiliarias (1,9%), actividades profesionales, científicas y técnicas (1,5%), industrias manufactureras (1,0%), y actividades financieras y de seguros (0,7%). Por su parte, hubo un decrecimiento de cuatro actividades productivas: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (-0,4%), información y comunicaciones (-1,2%), construcción (-2,6%), y explotación de minas y canteras (-2,9%).

b) Salario Mínimo

La información de este indicador constituye un referente clave de la capacidad productiva del país. Además, al ser un índice utilizado por empresarios y entidades gubernamentales para la definición de salarios dentro de sus organizaciones, se convierte en un elemento relevante para el servicio objeto de contratación. La variación del salario mínimo y el auxilio de transporte desde el año 2017 hasta el año 2026 ha sido la siguiente:

Gráfica 2. Salario Mínimo 2017-2026

[1] Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios.
[2] Planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, atención a la salud humana y servicios sociales.



Fuente: Banco de la República (2026).

Entre las vigencias 2025 y 2026, el salario mínimo legal mensual vigente presentó un incremento del 23,7%, fijándose en $1.750.905 COP. Adicionalmente, para dicho periodo se estableció un subsidio de transporte por valor de $249.095 COP.

c) Índice de Precios al Consumidor - IPC 2026

La información de este indicador se utiliza como factor de ajuste en la determinación salarial, en la elaboración y actualización de estados financieros, en el cálculo de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y en el equilibrio de diversas partidas de las cuentas nacionales. Por lo anterior, resulta fundamental considerar este indicador, dado que su variación puede incidir en el desarrollo de actividades profesionales, incluidas aquellas de carácter científico y técnico asociadas al objeto contractual. En particular, puede repercutir en la capacidad adquisitiva y en la demanda de bienes y servicios. En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con el mes de enero de 2026.

Gráfica 3. Variación mensual y anual Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE (2026b).

De acuerdo con el DANE (2026b), cinco divisiones se ubicaron por encima de la variación del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios

diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%), e Información y comunicación (0,01%).

Gráfica 4. Contribución a variación en el Índice de Precios al Consumidor

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

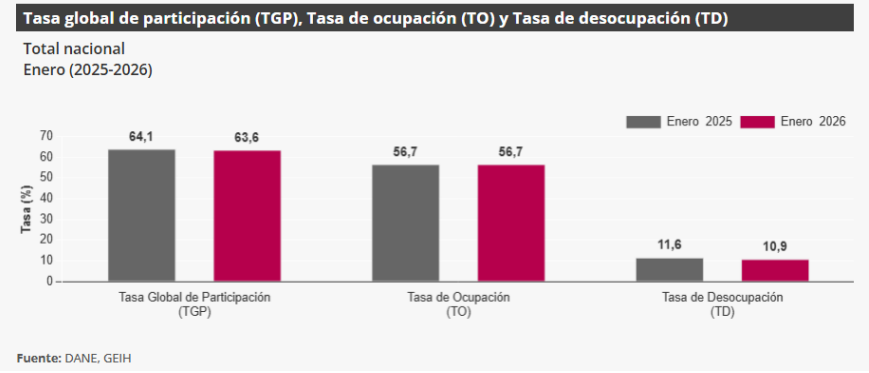
Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE (2026b).

d) Mercado laboral enero 2026

De acuerdo con el DANE (2026c), para el mes de enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,6% y la tasa de ocupación en 56,7%, mientras que en enero de 2025 estas tasas fueron 64,1% y 56,7% respectivamente.

Gráfica 5. Tasa de desocupación a nivel nacional

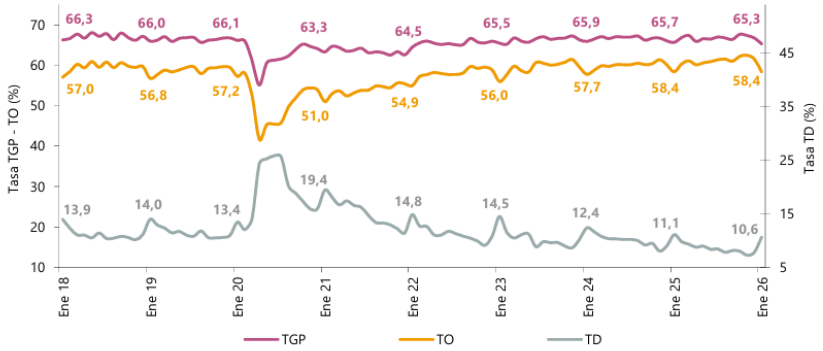


Fuente: DANE (2026c).

En enero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,6%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,1%.

Gráfica 6. Tasa de desocupación en 13 ciudades y áreas metropolitanas

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

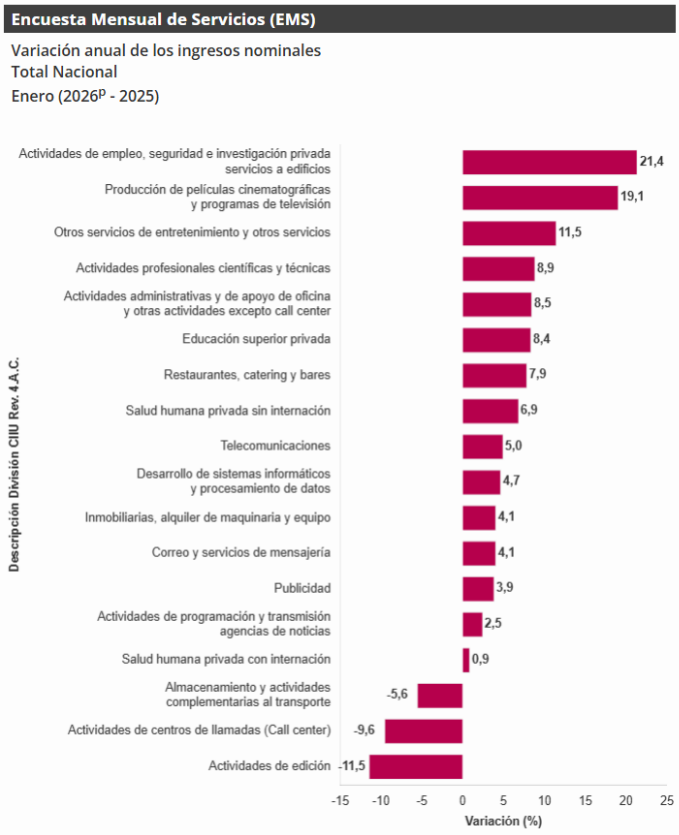
Fuente: DANE (2026c).

e) Variación anual nacional de los ingresos nominales - Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Esta encuesta recolecta información sobre el comportamiento de la actividad económica del sector de servicios en el país, con el fin de generar estadísticas oficiales y apoyar la toma de decisiones del gobierno, empresas y ciudadanos. Incorpora un amplio conjunto de actividades del sector servicios, dentro de los cuales están los servicios profesionales, científicos y técnicos, actividad económica objeto de contrato. Esta información incluye datos sobre el volumen de ventas, facturación, personal ocupado, remuneración de los trabajadores, precios y otros aspectos del sector servicios.

En enero de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con enero de 2025. Para las actividades profesionales, científicas y técnicas se tuvo una variación negativa de 0.9%.

Gráfica 6. Variación anual nacional de los ingresos nominales



Fuente: DANE (2026d).

Adicional, en enero de 2026, ocho de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con enero de 2025. Para las actividades profesionales, científicas y técnicas se tuvo una variación positiva de 8,9%.

Gráfica 7. Variación anual nacional del personal ocupado

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Enero 2026ᵖ / enero 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,2	2,6	-2,0	1,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,4	-0,2	0,5	-2,7	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,1	1,2	-1,7	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-11,4	-5,6	-3,9	-1,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,1	5,4	2,9	-2,1	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,7	-0,2	-0,4	1,3	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,6	-4,4	-1,4	-0,7	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,8	-0,6	1,0	0,4	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,8	0,2	0,6	-1,7	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,9	-1,1	-2,9	0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	0,7	0,4	-0,3	0,6	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,1	0,9	0,5	0,3	-0,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,4	-2,5	-4,7	-0,2	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-2,7	-0,3	-1,6	-0,8	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,3	0,4	0,2	-0,0	-0,3
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,0	-0,7	-0,1	-0,2	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,0	-0,1	0,2	-0,0	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,6	-0,9	-0,3	-0,4	- -

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

Fuente: DANE (2026d).

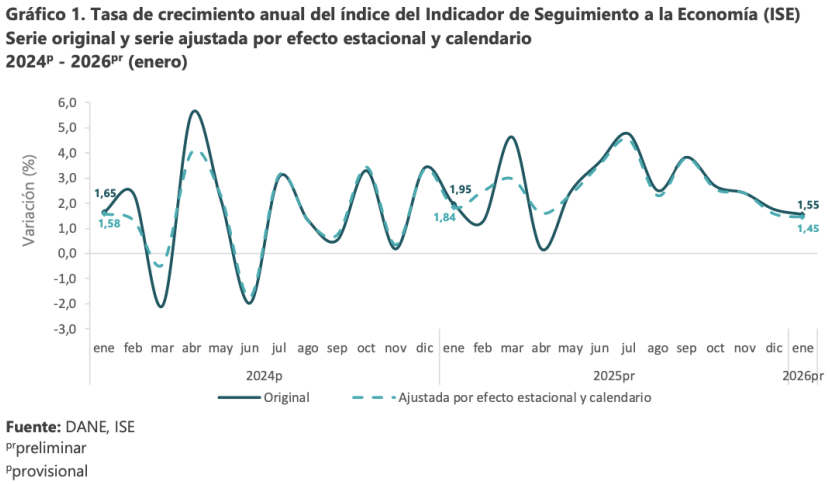
f) Tendencias sectoriales enero 2026 – Actividades económicas

Los aspectos económicos sectoriales son un insumo para determinar el costo de los diferentes componentes que se requieren para la prestación del servicio objeto del presente estudio, tales como talento humano, investigación, desarrollo, logística, entre otros, para los cuales se debe contemplar todos los costos directos e indirectos necesarios para el cumplimiento del contrato.

El DANE (2026e) define el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) como “un índice sintético cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad real de la economía en el corto plazo, el cual se ajusta a la metodología utilizada en las cuentas nacionales trimestrales; compuesto por un conjunto heterogéneo de indicadores mensuales representativos de las actividades económicas”.

Para el mes de enero de 2026 el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) en su serie original, se ubicó en 118,2, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025 (valor de 116,39).

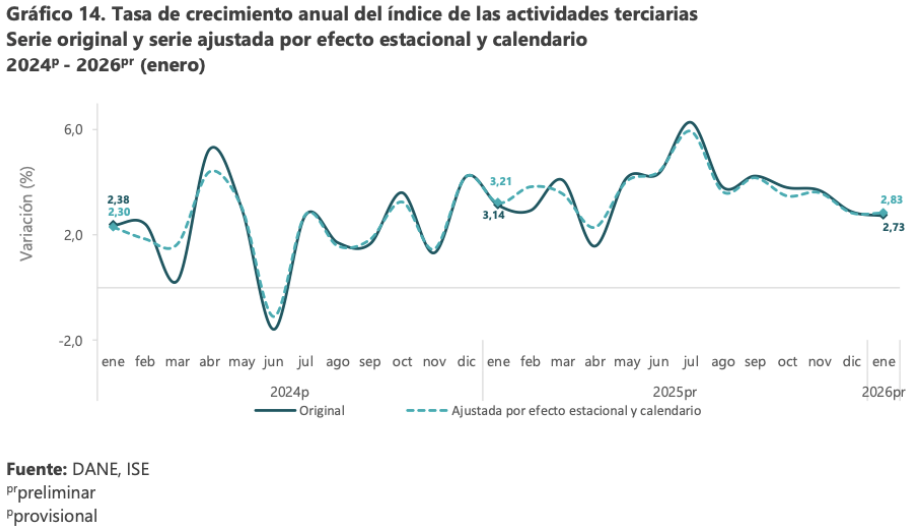
Gráfica 8. Indicador de Seguimiento a la Economía enero 2026



Fuente: DANE (2026e).

En su serie original, el índice de las actividades terciarias para el mes de enero de 2026 se ubicó en 130,82, lo que representó un crecimiento de 2,73% respecto al mes de enero de 2025 (valor de 127,34).

Gráfica 9. Indicador de Seguimiento a la Economía Sector Terciario enero 2026



Fuente: DANE (2026e).

Por último, las tendencias sectoriales muestran que el sector que obtuvo mayor crecimiento a enero de 2026 respecto a enero de 2025 fue la actividad de administración pública, salud, y educación (4,49%), seguida de actividades de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (3,06%), comercio al por mayor y por menor (2,59%), información y comunicaciones (1,87%), y actividades inmobiliarias (1,74%).

Gráfica 10. Indicador de Seguimiento a la Economía por sector económico a enero 2026

Anexo B. Detalle de las tasas de crecimiento en volumen[1] y la contribución a la variación anual del ISE a nueve (9) actividades económicas
2026[pr] (enero)

Agrupaciones	Actividades Económicas	Tasa de crecimiento anual (%) Ene 2026[pr] / Ene 2025[pr]	Contribución* a la tasa de crecimiento del ISE (p.p.)
Primarias	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; Explotación de minas y canteras	-2,39	-0,34
Secundarias	Industrias manufactureras y Construcción	-0,97	-0,12
Terciarias	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,06	0,15
	Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	2,59	0,54
	Información y comunicaciones	1,87	0,05
	Actividades financieras y de seguros	-1,29	-0,07
	Actividades inmobiliarias	1,74	0,15
	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,49	0,10
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	4,49	1,10
Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)		**1,55**	**1,55**

Fuente: DANE, ISE
[1] Las tasas de crecimiento anuales se calculan a partir de la serie original.
*Por efecto del redondeo, la suma de las contribuciones puede no coincidir con la variación del ISE.
p.p.: puntos porcentuales
[pr] preliminar
[p] provisional

Fuente: DANE (2026e).

1.2 ASPECTO TÉCNICO

En los últimos años, los procesos de apropiación, medición y experimentación en el sector público han evolucionado significativamente, impulsados tanto por los avances tecnológicos como por la necesidad de comprender de manera más profunda y rigurosa la relación entre la ciudadanía y el Estado. Una de las tendencias más relevantes en este contexto es la incorporación de las ciencias del comportamiento como marco metodológico para el diseño, prueba y evaluación de intervenciones orientadas a mejorar la experiencia ciudadana y fortalecer las prácticas de gobierno abierto.

Las ciencias del comportamiento han demostrado que pequeñas modificaciones en el diseño de servicios, mensajes, interfaces o procesos pueden generar grandes impactos en la adopción, participación o comprensión por parte de la ciudadanía. Su aplicación exige un enfoque riguroso que puede combinar análisis cualitativo y cuantitativo, experimentación controlada, e iteración continua con el fin de comprender a profundidad los sesgos, hábitos y motivaciones de las personas. En este sentido, la construcción de narrativas claras, pertinentes y emocionalmente conectadas con los grupos de valor se vuelve fundamental para traducir hallazgos complejos en mensajes que, además de informar, movilizan y fortalecen la confianza institucional.

Paralelamente, las tendencias globales en materia de gobierno abierto y transformación digital han promovido la generación de soluciones que permiten medir, interpretar y mejorar la interacción ciudadanía Estado, pasando de enfoques centrados únicamente en la satisfacción a aproximaciones más amplias que consideran el recorrido, la experiencia y los puntos de dolor de la ciudadanía. Esto implica comprender que la percepción ciudadana no se define únicamente por un resultado final, por ejemplo, si un trámite fue exitoso, sino por el conjunto de sensaciones, expectativas y fricciones experimentadas a lo largo de la relación con la entidad.

En este marco, la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., como entidad que gestiona y fortalece la Red CADE, se encuentra en una posición estratégica para liderar estas tendencias. La Red CADE, al ser un ecosistema propio de atención presencial y multicanal, ofrece un terreno privilegiado para implementar metodologías experimentales, probar innovaciones, iterar soluciones y evaluar comportamientos en contextos reales de interacción con la ciudadanía. Esto permite no solo mejorar los servicios, sino también generar evidencia que retroalimente la toma de decisiones, eleve los estándares de calidad y contribuya a una gestión más abierta, transparente y responsable.

Además, la combinación de tecnologías emergentes, como plataformas interactivas, sistemas de seguimiento en tiempo real y herramientas de análisis de datos, con modelos de experimentación conductual aporta una nueva dimensión a los procesos de medición y apropiación. Dichas herramientas permiten identificar con mayor precisión los cuellos de botella, comprender la percepción ciudadana más allá de la respuesta declarada y diseñar intervenciones que conecten de manera más efectiva con las expectativas y realidades de los usuarios.

En atención a estas tendencias, al rol estratégico que desempeña la Red CADE y a la necesidad de fortalecer las dinámicas de participación y confianza entre ciudadanía y administración distrital, se han establecido las condiciones técnicas y metodológicas que orientan el presente proceso de contratación. Estas condiciones garantizan que la estrategia de apropiación y experimentación responda a estándares modernos de investigación social, rigor conductual, innovación pública y diseño centrado en las personas, en concordancia con lo dispuesto en el Anexo Técnico.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

El presente proceso de selección se rige por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015, así como a las demás normas que reglamenten, adicionen, modifiquen, subroguen, complementen o deroguen, y las normas que regulen los servicios objeto del presente proceso de contratación.

En virtud de lo dispuesto por el numeral segundo (2º) del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, son contratos de consultoría *"los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como a las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión".*

De acuerdo con la naturaleza del objeto a contratar y en línea con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de contratación para adelantar el presente objeto contractual "Diseñar y validar una estrategia de apropiación social y cambio comportamental en la ciudadanía a favor del mejoramiento de la experiencia en el servicio en la Red CADE" es el concurso de méritos, que encuentra su consagración legal en el numeral tercero (3º) del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

Dicho esto, es pertinente remitirnos a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015, el cual establece el procedimiento del concurso de méritos abierto y con precalificación. Se resalta que la presente contratación se desarrollará de conformidad con el concurso de méritos abierto sin precalificación.

> *"Artículo 2.2.1.2.1.3.2. Procedimiento del concurso de méritos. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables al concurso de méritos abierto o con precalificación: 1. La Entidad Estatal en los pliegos de condiciones debe indicar la forma como calificará, entre otros, los siguientes criterios: a) la experiencia del interesado y del equipo de trabajo y b) la formación académica del equipo de trabajo. 2. La Entidad Estatal debe publicar durante tres (3) días hábiles el informe de evaluación, el cual debe contener la evaluación de las ofertas frente a todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, incluyendo los requisitos habilitantes y los de asignación de puntaje. 3. Una vez resueltas las observaciones al informe de evaluación, la entidad adjudicará el contrato mediante acto administrativo al oferente que haya cumplido todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones y haya obtenido el mayor puntaje".*

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 287 de 2026, que adicionaron los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.18 y 2.2.1.2.4.2.7.3. y, modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015, es necesario incluir condiciones habilitantes para incentivar las empresas que acrediten la condición de **MIPYME**, los **emprendimientos y empresas de mujeres** con domicilio en el territorio nacional y los **emprendimientos y empresas de personas con discapacidad**.

Para el efecto, se deben incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia. **2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.** 3. Índices de capacidad financiera. 4. Índices de capacidad organizacional. 5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Para el caso concreto, la entidad considera pertinente aplicar el numeral 2 de los criterios antes, es decir, el número de contratos para la acreditación de la experiencia.

Por lo anterior, cuando el proponente cumpla con alguno de los requisitos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.14, 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.18, 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015, modificado por los Decretos 1860 de 2021 y 287 de 2026, es decir, que cumpla con las condiciones para ser una MIPYME o emprendimientos y empresas de mujeres o emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, podrá allegar con su oferta, así:

Clase de empresa	Máximo de certificaciones de contratos para acreditar la experiencia habilitante
1. Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad. 2. Mipymes 3. Emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.	Máximo 4 (cuatro) certificaciones de contratos o actas de liquidación.
Proponente que no acredite ninguna de las condiciones señaladas en la fila anterior.	Máximo 3 (tres) certificaciones de contratos o actas de liquidación.

No obstante, **las condiciones antes señaladas deben acreditarse por parte del proponente en su oferta, en cumplimiento de la normativa contenida en el Decreto 1082 de 2015, así como aquella que la complementen, sustituyan o adicionen**.

NOTA: Tratándose de proponentes plurales, el criterio diferencial enunciado con anterioridad es aplicable, cuando:

• **MIPYME**: Por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MIPYME y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. (Parágrafo 2° del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015).

• **Emprendimientos y empresas de mujeres**: Por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. (Parágrafo 1° del artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015).

• **Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad**: Al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural. (Parágrafo 1° del artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 287 de 2026).

Nota 1: La condición de emprendimientos empresas de mujeres o MIPYMES se deberá acreditar de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 y el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021.

Nota 2: La condición de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad: se deberá acreditar de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3 del Decreto 287 de 2016.

Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población vulnerable.

El artículo 2.2.1.2.4.2.16. Decreto 1082 de 2015 establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Adicionalmente el artículo establece:

> *"La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones."*

El objeto de esta contratación consiste en *"diseñar y validar una estrategia de apropiación social y cambio comportamental en la ciudadanía orientada al mejoramiento de la experiencia en el servicio de la Red CADE*", lo cual implica el desarrollo de actividades de carácter técnico y metodológico como análisis de comportamiento ciudadano, diseño de intervenciones basadas en evidencia, formulación de estrategias de comunicación pública, implementación de pilotos y validación mediante indicadores y análisis de resultados.

Este tipo de procesos requieren formación especializada y experiencia demostrable en áreas como comunicación estratégica, ciencias del comportamiento e investigación social, por lo que, si bien la participación de población en condición de vulnerabilidad puede ser valiosa en etapas de consulta, validación o participación ciudadana, no resulta conveniente que la ejecución técnica del contrato recaiga en población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación o sujetos de especial protección constitucional, debido a que el cumplimiento adecuado del objeto contractual exige capacidades técnicas específicas, experiencia profesional previa y conocimientos especializados que garanticen la calidad, rigurosidad metodológica y efectividad de los resultados esperados, así como el adecuado uso de los recursos públicos destinados al fortalecimiento del servicio al ciudadano.

Cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 287 de 2026

1. **Herramientas de planeación para procesos de contratación más inclusivos**

   De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, según el cual:

   > *"Los criterios de calidad para evaluar la mejor relación calidad precio podrán incluir criterios ambientales o sociales vinculados al objeto del contrato.*
   >
   > *Los criterios ambientales podrán referirse, entre otras, a variables como la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero; el empleo de medidas de eficiencia energética y la utilización de energía procedente de fuentes renovables durante la ejecución del contrato.*
   >
   > *Los criterios sociales se referirán, entre otras, a las siguientes finalidades: fomento de la integración social de personas con discapacidad, inclusión de personas pertenecientes a grupos vulnerables en la ejecución del contrato y, en general, la inserción sociolaboral de personas en situación de riesgo de exclusión social y la eliminación de criterios sospechosos de discriminación; el fomento de la contratación femenina o población LGTBIQ+; madres cabeza de hogar; personas que no cuenten con cualificaciones educativas de formación secundaria o profesional superior,; víctimas del conflicto armado; criterios referidos al suministro o a la utilización de productos basados en un comercio justo durante la ejecución del contrato, en los términos definidos por el artículo 4 de la Ley 2046 de 2020*
   >
   > *En el marco de las competencias atribuidas por el Decreto Ley 4170 de 2011, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente adoptará instrumentos dirigidos a orientar a las Entidades Estatales en la aplicación de estos criterios sociales y ambientales"*

Para la presente contratación se aplicará como criterio social la integración de las personas con discapacidad, para lo cual, el oferente que presente como parte de su equipo mínimo al menos a una persona con discapacidad, tendrá 2 puntos adicionales como factor ponderable.

2. **Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad**

Con la finalidad de promover y facilitar la participación en los procesos de selección de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, se creó el siguiente criterio diferencial:

Clase de empresa	Máximo de certificaciones de contratos para acreditar la experiencia habilitante
Emprendimientos y empresas de personas con discapacidad	Máximo 4 (cuatro) certificaciones de contratos o actas de liquidación.
Proponente que no acredite ninguna de las condiciones señaladas en la fila anterior	Máximo 3 (tres) certificaciones de contratos o actas de liquidación.

3. **Puntaje adicional en favor de los empleadores de personas con discapacidad y de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.**

   Con el fin de promover la inclusión laboral de personas con discapacidad, sin que se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, se otorgará un puntaje adicional del dos por ciento (2%) del valor total de las puntos establecidos en el estudio previo, siempre y cuando se configure alguna de las siguientes situaciones:

   1) Que el proponente acredite alguna de las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del presente Decreto.

   2) Que el proponente acredite dentro de su planta de personal la vinculación de personas con discapacidad, con sujeción a todas las exigencias y garantías legalmente establecidas, mediante contrato laboral con dedicación exclusiva, de acuerdo con la contenida en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.4. del Decreto 287 de 2026.

4. **Incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad.**

Realizado el análisis de conveniencia y oportunidad para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto Nacional 1082 de 2015, adicionado por el artículo 1 del Decreto Nacional 287 de 2026, se evidencia que la inclusión educativa y laboral de las personas con discapacidad en Colombia presenta un desafío estructural.

De conformidad con datos del DANE, en Colombia hay aproximadamente 2,65 millones de personas con discapacidad, lo que representa el 5,3% de la población total3. En el ámbito educativo, esta población enfrenta rezagos significativos: el 16,2% no ha alcanzado ningún nivel educativo, y solo el 14,3% accede a educación superior, frente al 21,5% de la población sin discapacidad4.

Respecto al acceso a programas de posgrado, no existen estadísticas nacionales sólidas que midan con precisión la proporción de personas con discapacidad que ingresa a este nivel5.

[3] DANE, Encuesta Nacional de Salud (ENS) 2023: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/encuesta-nacional-de-salud-ens

[4] DANE, GEIH 2024 (Q3) y ENS 2023: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

[5] DNP y Ministerio de Educación Nacional (2025), sin datos desagregados nacionales; ver informe "Inclusión Educativa": https://www.dnp.gov.co/

En el plano laboral, las desigualdades persisten. Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH- del DANE, solo el 20,4% de las personas con discapacidad participa en el mercado laboral, comparado con el 62,1% de la población sin discapacidad6.

En cuanto a la inserción sectorial, los datos oficiales muestran que las personas con discapacidad ocupadas se concentran en el sector servicios (45%), comercio (25%) y actividades de baja cualificación, incluyendo labores domésticas no remuneradas, especialmente entre mujeres. Esta distribución se asocia a limitaciones en el acceso a educación superior y barreras estructurales en el mercado laboral, como discriminación y falta de ajustes razonables.

En síntesis, la información citada confirma que las personas con discapacidad en Colombia enfrentan barreras acumulativas en educación y empleo, con bajos niveles de acceso a educación superior, escasa presencia en acceso a nivel educativo en modalidad de posgrados, por lo que de conformidad con los perfiles requeridos para el desarrollo del presente objeto contractual y de conformidad con las datos expuestos no resulta dable exigir al proponente la obligación de contratación de Personas con Discapacidad dadas las restricciones estructurales existentes.

Por tanto, y ponderando un eventual escenario en el que ninguno de los proponentes cumple los requisitos y exigencias contemplados en el respectivo pliego de condiciones, no se justifica la inclusión de esta obligación especial, sin embargo, la presente contratación se justifica en la necesidad de garantizar el cumplimiento de los fines estatales, en consonancia con el deber de los servidores públicos de orientar sus actuaciones hacia la satisfacción del interés general.

En este sentido, al celebrar y ejecutar el contrato, la entidad busca asegurar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos a su cargo, así como la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución de dichos fines.

Adicionalmente, esta contratación tendrá un impacto positivo en la población con discapacidad, la cual se verá beneficiada por los resultados de la contratación. Como medida de apalancamiento de la inclusión en el sector laboral, se otorgarán dos puntos dentro de los criterios de ponderación a aquellos equipos de trabajo que incorporen personas con discapacidad, promoviendo así la equidad, la diversidad y el acceso a oportunidades en condiciones de igualdad.

5. Compras públicas accesibles

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional 1082 de 2015, adicionado por el Decreto Nacional 287 de 2026, en lo relativo a la incorporación de criterios de accesibilidad en las compras públicas, se justifica la inclusión de medidas orientadas a garantizar el acceso efectivo de las personas con discapacidad en la ejecución de la presente contratación. Lo anterior se sustenta en que, durante la vigencia 2025, la Red CADE registró un total de 2.653.611 turnos atendidos, de los cuales 49.096 correspondieron a personas en condición

[6] DANE, GEIH 2024: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/gei

de discapacidad, lo que equivale al 1,85% del total de atenciones. Esta cifra evidencia la existencia de una demanda real, constante y verificable por parte de esta población.

Adicionalmente, de acuerdo con el Boletín Mensual de Interacciones —correspondiente al último periodo reportado—, dentro de la población con discapacidad, el 3,5% corresponde a personas con discapacidad física, lo que permite identificar la necesidad específica de adoptar medidas que faciliten su acceso, desplazamiento y uso de los servicios ofrecidos. Si bien este porcentaje se enmarca dentro del total de personas con discapacidad, su identificación resulta relevante para la adopción de acciones diferenciadas que respondan a sus condiciones particulares.

En ese sentido, la entidad considera indispensable que el contratista incorpore en el desarrollo de sus intervenciones criterios de accesibilidad universal y ajustes razonables, orientados a eliminar o mitigar barreras que limiten el acceso y participación de esta población. Esta exigencia responde no solo al cumplimiento del marco normativo vigente, sino también a la necesidad de garantizar condiciones de igualdad, inclusión y no discriminación. Por lo anterior, se justifica la incorporación de esta obligación contractual, en tanto permite asegurar que las intervenciones a realizar sean coherentes con las características de la población usuaria y contribuyan al goce efectivo de sus derechos.

Medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del distrito.

De acuerdo con el Decreto Distrital 643 de 2025, por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Mujeres, y en el que se adoptaron una serie de medidas que propenden de manera progresiva, por la generación de empleo e ingresos de mujeres.

En ese contexto, el artículo 29 de la precitada norma establece la obligación del futuro contratista de vincular y mantener un porcentaje mínimo de mujeres que deben ser vinculadas a la ejecución del contrato, que para el caso que nos ocupa, será del 50% de conformidad con la rama de la actividad económica -otras ramas-.

Así las cosas, el Decreto Distrital 643 de 2025, en especial el Título II, es una herramienta crucial para corregir desigualdades estructurales y promover el desarrollo inclusivo, reconociendo la capacidad de las mujeres como agentes fundamentales en la economía pública. Además, fortalece la legitimidad de las políticas públicas al alinear los procesos de contratación con los principios de equidad, justicia social y desarrollo sostenible.

Política de trabajo decente y digno en Bogotá D.C

El Decreto Distrital 651 de 2025, por el cual se expide el Decreto Único del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, contempla dentro de sus objetivos la democratización de las oportunidades económicas en la contratación del Distrito Capital, para personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital.

De conformidad con las disposiciones legales y la jurisprudencia constitucional, a las entidades distritales les asiste el deber de incluir en sus procesos contractuales, aspectos relativos a la vinculación por parte de los

futuros contratistas, de personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital. Para cumplir con este deber, y sin perjuicio de la autonomía presupuestal y contractual de la que están investidas las entidades y organismos distritales, se podrán realizar, entre otras, las siguientes acciones:

El área técnica respectiva o la dependencia que solicita la contratación, según corresponda, deberá analizar inicialmente la posibilidad de incluir, en los anexos técnicos o en los estudios previos de los procesos de selección pública que adelante el respectivo organismo o entidad, dependiendo del objeto contractual y de las actividades a desarrollar, disposiciones que adviertan al futuro contratista u asociado, sobre la necesidad de vincular para la ejecución del convenio o contrato, a personas identificadas como beneficiarias, según el punto anterior, mediante relaciones de orden laboral o contractual.

El área respectiva deberá dejar constancia sobre la procedencia o no, de incluir en el anexo técnico o estudio previo, la anterior disposición, según el resultado del análisis correspondiente.

La constancia mencionada en el anterior literal podrá ser parte integral del Anexo técnico o Estudio previo, y puede constituirse en un requisito para que las áreas jurídicas, o de contratación, o la dependencia que haga sus veces, según corresponda, inicien el respectivo trámite precontractual.

Si el área técnica o la dependencia correspondiente ha identificado como viable la posibilidad de vincular o contratar para la ejecución del respectivo convenio o contrato, a las personas, el área jurídica, o de contratación, o la dependencia que haga sus veces, podrá incluir dicha viabilidad en las obligaciones a cargo del contratista u asociado que se establezcan en la minuta o en las condiciones del contrato, que hacen parte del pliego de condiciones, invitación, o documentos similares.

Para la actual proceso de contratación se analizó la conveniencia de incluir para el contratista la obligación de contratar personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, con edad para trabajar, beneficiarias de procesos de formación para el trabajo adelantados por las entidades y organismos del Distrito Capital, y se concluyó que no es conveniente y que no se incluirá una cláusula del tal tenor ya que la formación que reciben estas personas no es adecuada y suficiente para la correcta ejecución del objeto contractual por las razones que se expondrán a continuación.

De conformidad con el documento CONPES 3674 de 2010 “Lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de capital humano” la Formación para el trabajo es:

> *“El proceso formativo no formal mediante el cual las personas adquieren conocimientos, habilidades y destrezas para mejorar su empleabilidad, desempeño laboral o promoción en el actual empleo. No obstante, no se incluye la formación técnica o tecnológica”.*

El presente proceso de contratación tiene como objeto *“Diseñar y validar una estrategia de apropiación social y cambio comportamental en la ciudadanía a favor del mejoramiento de la experiencia en el servicio en la Red CADE”*, lo cual exige la contratación de personal altamente calificado, como se evidencia en la formación y experiencia exigida para el equipo mínimo de trabajo.

Por lo tanto, exigir al consultor la contratación adicional de personas con *Formación para el trabajo* acarrea una carga desproporcionada e injustificada, ya que esta formación no es adecuada para la ejecución del objeto contractual, por lo que se aumentarían los costos de ejecución sin causar un efecto positivo en la ejecución del mismo.

De acuerdo con lo anterior se requiere que el total de los valores acreditados sea superior al 100% del presupuesto oficial establecido para el presente proceso, el cual corresponde a **163.42 SMMLV.**

1.4 OTROS ASPECTOS

Experiencias significativas de referencia para el objeto de la consultoría

- **Experiencias nacionales**

Durante más de tres décadas, Bogotá ha sido un referente internacional en la aplicación de enfoques de Cultura Ciudadana para transformar comportamientos y generar valor público. Una de las estrategias reconocidas ha sido la campaña **Estrellas Negras**, implementada desde 2003 como acción pedagógica y simbólica para visibilizar los puntos donde ocurrieron siniestros viales fatales y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del autocuidado en la vía. Esta iniciativa, reconocida por su impacto en la reducción de accidentes de tránsito en un 65% tras 11 años de implementación y su capacidad para cambiar normas sociales en torno a la seguridad vial, ha sido retomada recientemente por distintas administraciones. [2] Otras experiencias innovadoras se evidencian orientadas a fortalecer la confianza interpersonal un eje fundamental de Cultura Ciudadana como **la Tienda de la Confianza** adelantada por la Alcaldía de Medellín.

- **Referentes internacionales**

A nivel mundial, uno de los referentes más influyentes en el uso de las ciencias del comportamiento en políticas públicas es el **Behavioural Insights Team (BIT)** del Reino Unido, conocido popularmente como la *Nudge Unit*. Creada en 2010 dentro de la Oficina del Primer Ministro, esta unidad demostró que pequeñas modificaciones en la arquitectura de decisiones pueden mejorar resultados públicos a gran escala. Sus intervenciones tempranas incluyeron aumentar el pago puntual de impuestos, mejorar la asistencia a audiencias judiciales, incrementar la participación en programas de empleo y realizar campañas de salud pública basadas en modificación en la información entregada y la arquitectura de decisión de los usuarios. Este enfoque se convirtió en un modelo replicado por gobiernos de Estados Unidos, Alemania, Canadá, Australia y múltiples organismos multilaterales, consolidándose como un estándar global de innovación pública.

Uno de los casos más citados internacionalmente es el **uso del mecanismo de default para aumentar las tasas de donación de órganos**, basado en la evidencia de que la mayoría de las personas tienden a mantener la opción por defecto (status quo). Países con sistemas de “opt-out”, donde toda persona es donante a menos que manifieste lo contrario, alcanzan niveles significativamente más altos de donación que los modelos “opt-in”. Este aprendizaje global ha influido en discusiones normativas en distintos países, incluido Colombia, donde la

legislación establece que la ciudadanía es donante por defecto, salvo manifestación expresa en contra. La literatura comparada demuestra que este tipo de políticas no solo incrementa la disponibilidad de órganos, sino que también reduce inequidades en el acceso a trasplantes.[2]

Otro caso internacional corresponde al proyecto TAP de Unicef para el aumento de donaciones para la distribución de agua potable o los reportados en el documento Pequeños empujones para América Latina y el Caribe del BID. Este tipo de intervenciones han complementado el trabajo institucional al fortalecer la confianza en los ciudadanos y usuarios como un bien público y demostrar que los cambios comportamentales pueden surgir a través de interacciones sencillas pero significativas en el entorno urbano.

La **OCDE** ha documentado ampliamente casos de éxito en el uso de ciencias del comportamiento para combatir la corrupción y mejorar la integridad pública. Sus investigaciones destacan intervenciones como el rediseño de formularios para reducir fricciones en reportes de conflictos de interés, clarificar normas para disminuir discrecionalidad administrativa, aplicar nudges de transparencia en procesos de contratación y utilizar mensajes normativos para incentivar reportes de irregularidades. Según la OCDE, más de 300 unidades de Behavioral Insights operan hoy en gobiernos del mundo, aplicando estas metodologías en áreas como gobernanza, cumplimiento regulatorio y lucha anticorrupción.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1 ¿QUIEN VENDE?

Con el fin de conocer los posibles proveedores del presente proceso de contratación, se envió por medio de la plataforma de SECOP II se envió la Solicitud de Información a Proveedores de número SIP-DDCS-01-2026, en la cual se asociaron los códigos UNSPSC relacionados con el objeto del proceso de contratación, a saber: 93151500 Administración pública, 81131500 - Metodología y Análisis, 80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, 80101600 - Gerencia de proyecto, 93141700 – Cultura, 82131600 - Fotógrafos y cinematógrafos. Este ejercicio evidenció la existencia de 6241 proveedores que pueden satisfacer la necesidad de la contratación. Asimismo, se les solicitó a 16 empresas por medio de correo electrónico presentar su cotización a través de la plataforma SECOP II.

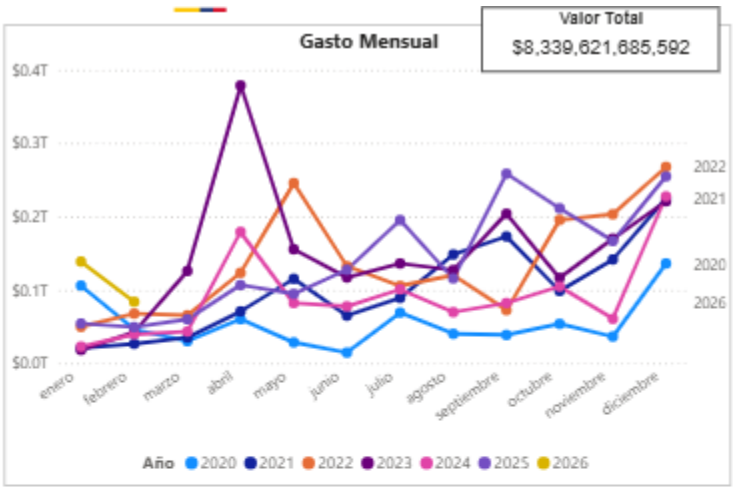
En respuesta a la solicitud de información SIP-SSC-01-2025 la entidad recibió respuesta por parte de los siguientes 8 proveedores correspondientes a organizaciones con experiencia en diseño de intervenciones, economía del comportamiento, investigación aplicada y metodologías experimentales, a saber: 1. Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo - Ápice, 2. Estudio Creativo San Francisco S.A.S., 3. Innovación y Comunicaciones para el Cambio Comportamental, 4. Kognitivo S.A.S 5. Qüid Lab S.A.S., 6. Plural Estudio Apropiación Social S.A.S. BIC, 7. Recíproca, 8. Universidad de los Andes.

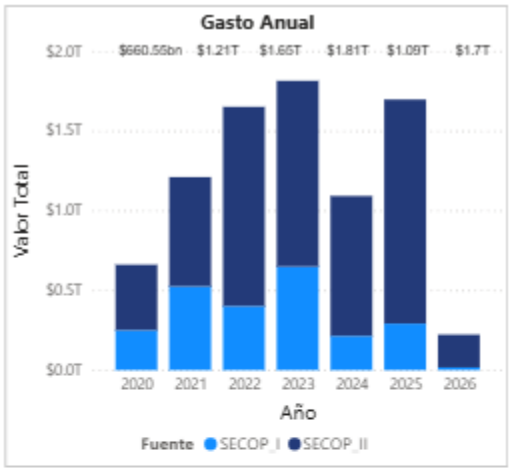
Sumado a ello, se suscribieron 14 empresas al proceso de contratación, con el fin de seguir su desarrollo.

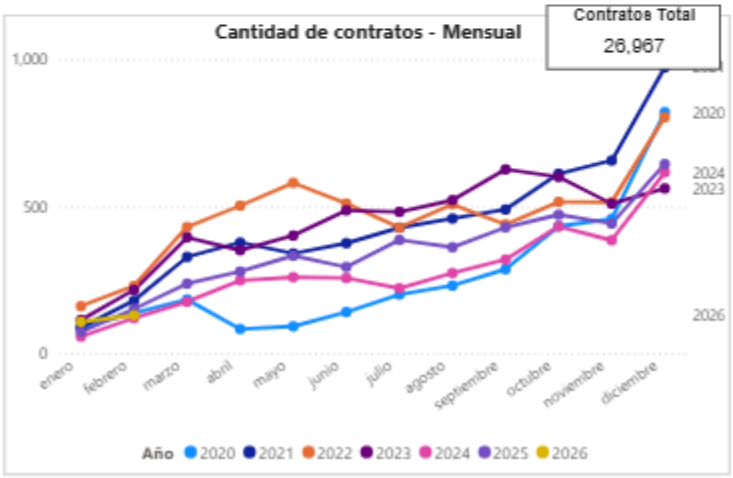


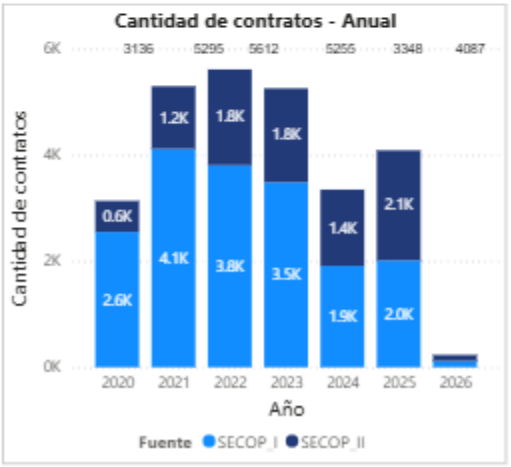
- Análisis desde el Modelo de Abastecimiento Estratégico

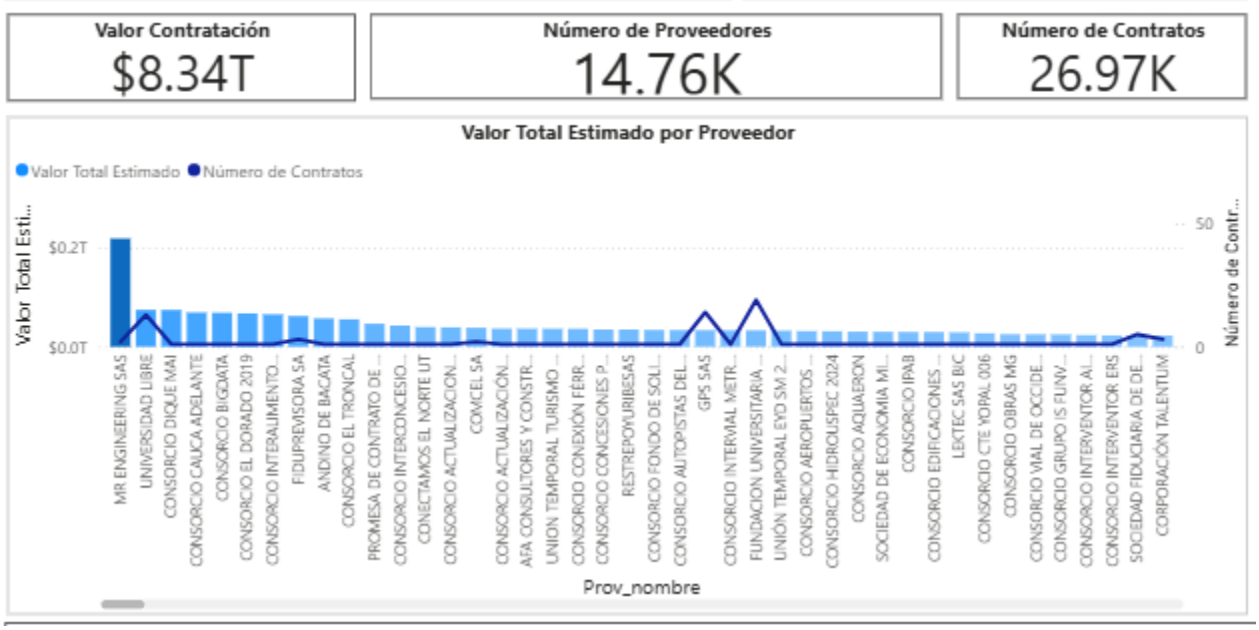
Considerando las adquisiciones realizadas por el Estado colombiano desde el año 2020, el siguiente ha sido el comportamiento de las compras públicas bajo los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas 93151500, 81131500, 80101500, 80101600, 93141700, 82131600, códigos sobre los cuales se desarrolla el actual proceso de contratación.

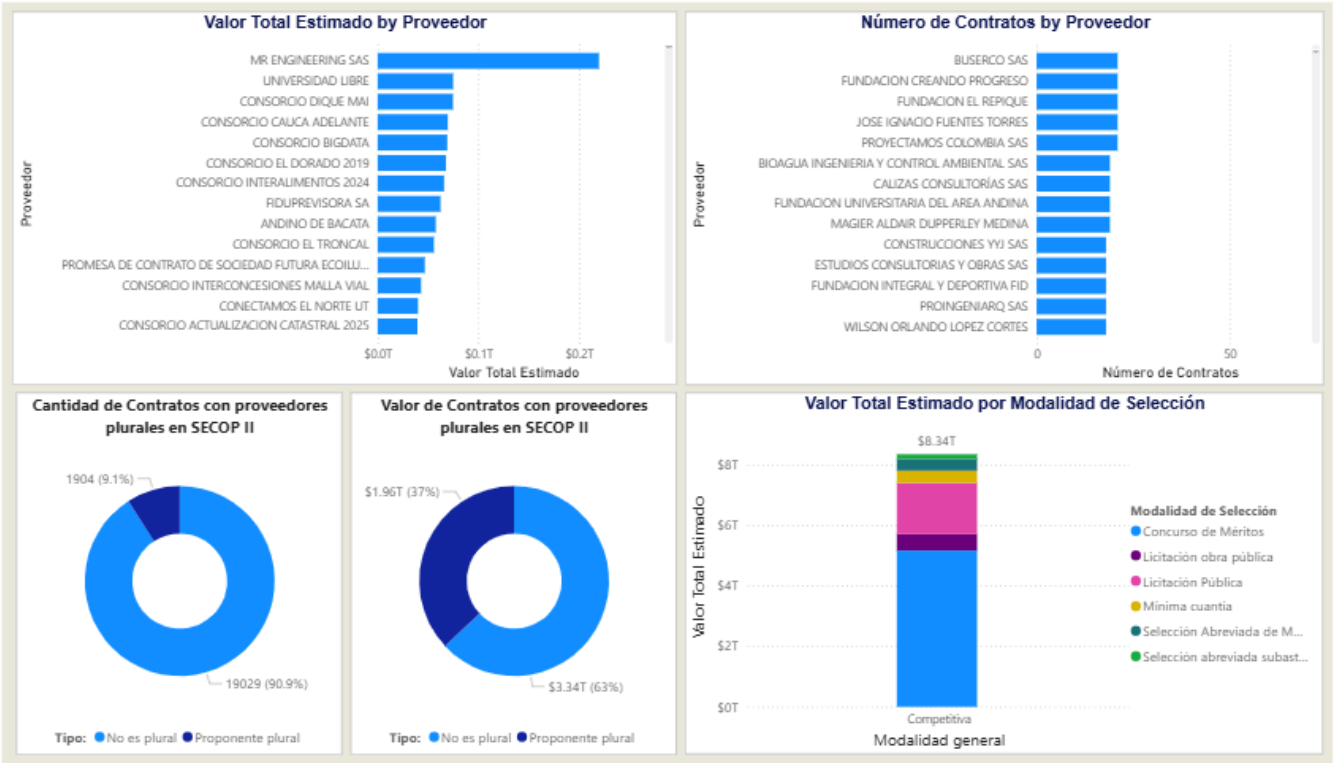

Gasto Mensual
Valor Total
$8,339,621,685,592
$0.4T
$0.3T
$0.2T
$0.1T
$0.0T
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2022
2021
2020
2026
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026

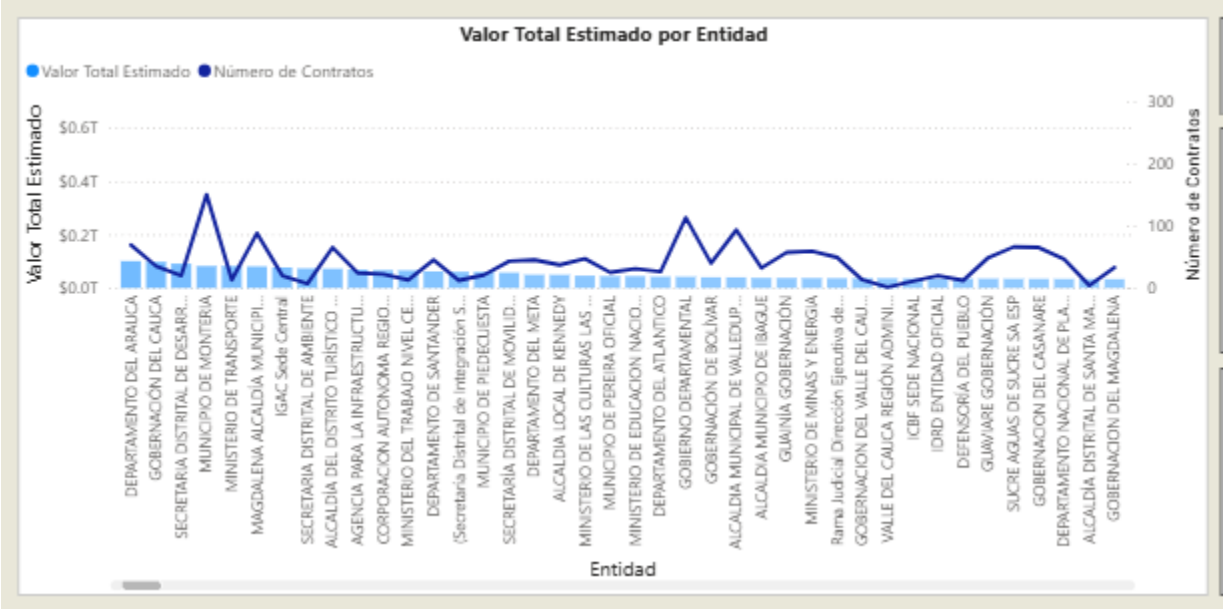

Gasto Anual
$2.0T
$1.5T
$1.0T
$0.5T
$0.0T
$660.55bn
$1.21T
$1.65T
$1.81T
$1.09T
$1.7T
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
26,967
1,000
500
0
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2020
2024
2023
2026
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026


Cantidad de contratos - Anual
6K
4K
2K
0K
3136
5295
5612
5255
3348
4087
0.6K
2.6K
1.2K
4.1K
1.8K
3.8K
1.8K
3.5K
1.4K
1.9K
2.1K
2.0K
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II


Valor Contratación
$8.34T
Número de Proveedores
14.76K
Número de Contratos
26.97K
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Valor Total Esti...
Número de Contr...
$0.2T
$0.0T
50
0
MR ENGINEERING SAS
UNIVERSIDAD LIBRE
CONSORCIO DIQUE MAI
CONSORCIO CAUCA ADELANTE
CONSORCIO BIGDATA
CONSORCIO EL DORADO 2019
CONSORCIO INTERALIMENTO...
FIDUPREVISORA SA
ANDINO DE BACATA
CONSORCIO EL TRONCAL
PROMESA DE CONTRATO DE ...
CONSORCIO INTERCONCESIO...
CONECTAMOS EL NORTE UT
CONSORCIO ACTUALIZACION...
COMCEL SA
CONSORCIO ACTUALIZACION...
AFA CONSULTORES Y CONSTR...
UNION TEMPORAL TURISMO ...
CONSORCIO CONEXION FERR...
CONSORCIO CONCESIONES P...
RESTREPOYURIBESAS
CONSORCIO FONDO DE SOLI...
CONSORCIO AUTOPISTAS DEL...
GPS SAS
CONSORCIO INTERVIAL METR...
FUNDACION UNIVERSITARIA ...
UNION TEMPORAL EYD SM 2...
CONSORCIO AEROPUERTOS ...
CONSORCIO HIDROUSPEC 2024
CONSORCIO AQUAERON
SOCIEDAD DE ECONOMIA MI...
CONSORCIO IPAB
CONSORCIO EDIFICACIONES ...
LEKTEC SAS BIC
CONSORCIO CTE YOPAL 006
CONSORCIO OBRAS MG
CONSORCIO VIAL DE OCCIDE...
CONSORCIO GRUPO IS FUNV...
CONSORCIO INTERVENTOR AL...
CONSORCIO INTERVENTOR ERS
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DE...
CORPORACION TALENTUM
Prov_nombre


Valor Total Estimado by Proveedor
Proveedor
MR ENGINEERING SAS
UNIVERSIDAD LIBRE
CONSORCIO DIQUE MAI
CONSORCIO CAUCA ADELANTE
CONSORCIO BIGDATA
CONSORCIO EL DORADO 2019
CONSORCIO INTERALIMENTOS 2024
FIDUPREVISORA SA
ANDINO DE BACATA
CONSORCIO EL TRONCAL
PROMESA DE CONTRATO DE SOCIEDAD FUTURA ECOILU...
CONSORCIO INTERCONCESIONES MALLA VIAL
CONECTAMOS EL NORTE UT
CONSORCIO ACTUALIZACION CATASTRAL 2025
$0.0T
$0.1T
$0.2T
Valor Total Estimado
Número de Contratos by Proveedor
Proveedor
BUSERCO SAS
FUNDACION CREANDO PROGRESO
FUNDACION EL REPIQUE
JOSE IGNACIO FUENTES TORRES
PROYECTAMOS COLOMBIA SAS
BIOAGUA INGENIERIA Y CONTROL AMBIENTAL SAS
CALIZAS CONSULTORÍAS SAS
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA
CONSTRUCCIONES YYJ SAS
ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS
FUNDACION INTEGRAL Y DEPORTIVA FID
PROINGENIARQ SAS
WILSON ORLANDO LOPEZ CORTES
0
50
Número de Contratos
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
1904 (9.1%)
19029 (90.9%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$1.96T (37%)
$3.34T (63%)
Tipo: No es plural Proponente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$8.34T
$8T
$6T
$4T
$2T
$0T
Valor Total Estimado
Competitiva
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación obra pública
Licitación Pública
Minima cuantia
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participació
8010 - Servicios de asesoría de gestión	2434	$612,304,925,557	7.34%	4035	$1,058,289,906,167	12.69%	4020	$1,397,130,671,604	16.75%
8113 - Estadística	47	$11,931,066,060	0.14%	51	$19,751,178,400	0.24%	54	$23,998,775,873	0.29%
8213 - Servicios fotográficos	46	$1,262,039,295	0.02%	54	$1,907,645,688	0.02%	36	$3,576,368,199	0.04%
9314 - Servicios comunitarios y sociales	559	$26,089,873,095	0.31%	1095	$92,948,977,612	1.11%	1418	$94,370,969,014	1.13%
9315 - Servicios de administración y financiación pública	50	$8,963,982,915	0.11%	60	$36,182,604,415	0.43%	84	$130,124,936,377	1.56%
Total	3136	$660,551,886,922	7.92%	5295	$1,209,080,312,282	14.50%	5612	$1,649,201,721,067	19.78%

En relación con la tabla de Gasto mensual, se observa que el comportamiento de las compras públicas para los códigos referidos ha sido disperso a lo largo del tiempo; sin embargo, se destaca un pico significativo en abril de 2023, cuando el gasto alcanzó los $155.488.677.393. Dicho análisis es consistente considerando los datos presentados por en la tabla de Gasto anual.

Adicionalmente, la tabla de Cantidad de contratos mensual muestra una tendencia histórica a suscribir un mayor número de contratos bajo estos códigos durante el cuarto trimestre de cada año. Desde 2020, el valor total de la contratación asociada a estos códigos asciende a $8,34 billones, con la participación de 14,76 mil proveedores y un total de 29,97 mil contratos. Asimismo, se identifica que al menos cinco proveedores han concentrado una parte importante del mercado, entre los que se destacan Consorcio El Dorado 2019, Consorcio Interalimentos 2019, Fiduprevisora S.A., Andino de Bacatá y Consorcio El Troncal.

Por otra parte, entre las modalidades de selección que incluyen procesos competitivos, el concurso de méritos se posiciona como la modalidad más utilizada, con $5.159.506.359.802, lo que representa aproximadamente el 61,9 % del total reportado para modalidades competitivas ($8.339.621.685.592). Finalmente, se evidencia que la mayor proporción del gasto se concentra en el código 8010 - Servicios

de asesoría de gestión, seguido por el código 8113 - Estadística y el código 9315 - Servicios de administración y financiación pública.

2.2 DINAMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La producción del servicio contratado se estructura en tres fases sucesivas y complementarias. En la primera fase, el contratista desarrolla un proceso sistemático de análisis de fuentes primarias y secundarias, que incluye revisión documental, análisis de información cualitativa y cuantitativa, y ejercicios de levantamiento de percepciones con usuarios y servidores de la Red CADE. Esta etapa permite identificar con precisión los comportamientos críticos que afectan la experiencia ciudadana, así como las barreras, motivadores y fricciones que influyen en dichos comportamientos. A partir de este diagnóstico, se consolidan los insumos técnicos que orientarán el diseño de la intervención y las decisiones estratégicas posteriores.

La segunda fase corresponde a la construcción de una estrategia sombrilla de cambio comportamental articulada con una teoría de cambio explícita, integrada y validada con los equipos institucionales. Esta estrategia orienta el sentido, alcance y propósito de las acciones a implementar en la Red CADE, y se acompaña de un catálogo de posibles intervenciones comportamentales. Este catálogo incluye alternativas con equipamiento ligero, *nudges*, piezas comunicativas, ajustes en el entorno, mejoras en flujos de interacción y otras soluciones de fácil implementación. Su diseño permite contar con un portafolio de acciones potenciales, priorizables según evidencia, viabilidad y alineación con los comportamientos identificados.

En la tercera fase, la dinámica de producción y entrega se centra en la implementación de entre cinco experimentos comportamentales de diferentes tipologías, definidos según la complejidad operativa, la naturaleza del comportamiento a intervenir y los recursos requeridos. La distribución y entrega de los productos incluyen reportes técnicos, piezas necesarias para los experimentos, protocolos de implementación y sesiones de articulación con los equipos de la Red CADE. La entrega final contempla la sistematización integral del proceso, asegurando que los resultados sean medibles y que los hallazgos puedan ser escalados o replicados en futuras fases de mejora del servicio.

2.3 POSIBLES DE PROVEEDORES

Para la identificación de proveedores potenciales y la estimación del comportamiento del mercado, la Entidad adelantó un estudio de mercado mediante **solicitud de cotizaciones a través de la plataforma SECOP II**, herramienta oficial del Estado colombiano para la gestión de procesos contractuales, que facilita la estandarización en la presentación de la información y asegura condiciones homogéneas para la comparación técnica y económica de los oferentes participantes. Además, se realizó el envío por correo electrónico a base de datos de construcción propia de posibles oferentes con la experiencia necesaria. Las organizaciones priorizadas corresponden a los códigos 93151500 - Administración pública, 81131500 - Metodología y Análisis, 80101500 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa, 80101600 - Gerencia de proyectos, 93141700 – Cultura y 82131600 - Fotógrafos y cinematógrafos relacionados con el objeto del proceso.

Cronograma

Zona horaria:	**(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito**
Plazo para solicitar aclaraciones	**9 días de tiempo transcurrido** *(25/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha límite para responder la solicitud de información	**7 días de tiempo transcurrido** *(27/02/2026 4:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación	**14 días de tiempo transcurrido** *(20/02/2026 8:07:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentación

Nombre del documento	
Anexo técnico.docx	Descargar
Estimación de costos.xlsx	Descargar
1. Documento técnico de modelo operativo RENOBO.pdf	Descargar
2. Modelo de Servicio a la Ciudadanía para Bogotá D.C..pdf	Descargar
3. Promesa del Servicio _ Informe de entendimiento.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

En respuesta a la solicitud de información SIP-DDCS-01-2026 la entidad recibió respuesta por parte de los siguientes proveedores en los tiempos establecidos en el proceso: 1. Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo - Ápice, 2. Estudio Creativo San Francisco S.A.S., 3. Innovación y Comunicaciones para el Cambio Comportamental, 4. Kognitivo S.A.S 5. Qüid Lab S.A.S., 6. Plural Estudio Apropiación Social S.A.S. BIC, 7. Recíproca y 8. Universidad de los Andes.

Dicha solicitud de cotización tenía en consideración el tipo de intervención a realizar. A continuación se presenta la descripción de cada una de las intervenciones según su complejidad de implementación:

Tipo de intervención	Descripción
XS: Señalética con cambio de mensajes	Las intervenciones XS se caracterizan por ser **rápidas, de muy bajo costo** y centradas en la **modificación de estímulos informativos** en el entorno inmediato. Su objetivo es introducir un **nudge** puntual que influye en la atención, percepción, o decisión de las personas mediante señales claras, simples y relevantes. Estas intervenciones aprovechan para activar rutas cognitivas automáticas, reduciendo la necesidad de procesamientos complejos[3]. Un ejemplo es la modificación de mensajes en señalética o piezas existentes, como lo realizado por IBO con el cambio del **recibo del agua**, diseñado para aumentar la comprensión y activar comportamientos más responsables en consumo o pago.
S: Señalética + Equipamiento ligero	Las intervenciones S se caracterizan por agregar **elementos físicos simples** al entorno, manteniendo la lógica de ser temporales, de bajo costo y de baja escala. Su mecanismo principal es la alteración visible e

	inmediata del paisaje, lo que facilita nuevas lecturas del espacio y puede generar respuestas emocionales o reflexivas. Se articulan con el **urbanismo táctico ligero**, permitiendo prototipar cambios sin infraestructura permanente. Un ejemplo es la acción de **pintar estrellas negras** en los puntos donde ocurrió un siniestro vial fatal. Esta intervención, usada históricamente en Bogotá, busca visibilizar el riesgo, activar reflexión pública y promover conductas de autocuidado. La evidencia ha mostrado reducción de accidentalidad después de su implementación inicial, combinando impacto simbólico más recordación constante.
M: Urbanismo táctico + una (1) persona facilitadora	Las intervenciones tipo M se caracterizan por ser **más inmersivas**, involucran transformaciones tácticas del espacio y requieren la presencia de **una persona facilitadora** que acompaña, explica, o dinamiza la experiencia. Su función es generar interacción directa con las personas usuarias, activando participación, conversación y apropiación temporal del espacio. Estas intervenciones permiten probar usos alternativos y observar comportamientos emergentes en contextos reales. Un ejemplo es Park(ing) Day, donde se ocupa temporalmente un espacio de parqueo para convertirlo en un micro-parque mediante elementos simples y de bajo costo como césped o alfombra, bancas o sillas móviles, macetas/vegetación, sombra y señalización. Su propósito es hacer visible el potencial del espacio hoy dedicado al automóvil, provocando conversación pública sobre su mejor uso y prototipar alternativas de estancia, encuentro y recreación de la ciudadanía.
L: Intervención con varios facilitadores y equipamiento adicional	Las intervenciones L se caracterizan por requerir equipos de trabajo mayores a una única persona, coordinación de múltiples actores o un despliegue más robusto, manteniendo su carácter temporal, pero con mayor despliegue operativo. Su mecanismo central es la mediación colectiva, donde varios facilitadores modelan comportamientos, generan interacción constante y mantienen presencia continua en puntos críticos del espacio urbano. Un ejemplo clásico es el uso de mimos en Bogotá como agentes pedagógicos en intersecciones, quienes buscaban modelar comportamientos seguros, llamar la atención sobre normas de tránsito y generar recordación emocional mediante acciones performativas. Estas estrategias hicieron parte de campañas de cultura ciudadana ampliamente documentadas y recordadas por su eficacia simbólica y práctica.
XL: Intervención de participación masiva, arquitectónica, o tecnológica	Las intervenciones XL se caracterizan por involucrar infraestructura, tecnología o grandes grupos de personas coordinadas para generar un impacto emocional y social significativo. Un ejemplo es el flashmob “Recycling a Bottle” en Quebec, donde la acción de recoger y reciclar una botella desencadenó aplausos de todo el centro comercial, destacando el valor de la acción y activando aprendizaje colectivo inmediato. Otro ejemplo es la campaña tecnológica “Coca-Cola Small World Machines – Bringing India & Pakistan Together”, donde

	máquinas expendedoras interactivas permitían que personas de ambos países se conectaran en tiempo real mediante pantallas táctiles y video bidireccional y realizaran gestos cooperativos para obtener una bebida. La intervención generó empatía, conexión y un mensaje potente de unión mediante tecnología inmersiva.

Tras posterior validación del diligenciamiento del formato de cotización por parte de los proveedores, se evidenció que tres (3) de ellos no proporcionaron la información mínima requerida, por tal motivo, se excluyen al momento de realizar el estudio de la oferta.

1. Asociación Panamericana de Instituciones de Crédito Educativo - Ápice - su cotización no es comparable en la fase 3 ya que solo cotizó la intervención para un (1) punto tamaño L.

3. Innovación y Comunicaciones para el Cambio Comportamental - su cotización no es comparable en la fase 3 ya que solo cotizó la intervención para cuatro (4) puntos. Al solicitar aclaración, solo cotizó la intervención para cinco (5) puntos.

7. Recíproca – Su cotización no es comparable en la fase 3 ya que no presentó un valor final por intervención, lo que impide verificar y contrastar su propuesta frente a las demás ofertas recibidas.

Si bien el proveedor Estudio Creativo San Francisco S.A.S. no cotizó en la fase 3 para cinco (5), diez (10), quince (15), veinte (20) y veintidós (22) puntos, la información presentada para un (1) punto de la red permite determinar el valor unitario por tamaño de intervención en dicha fase, lo cual es suficiente para estimar su costo. Por tal motivo, su propuesta fue incluida dentro del estudio de la oferta.

De esta forma, el siguiente estudio se desarrolla con las cotizaciones presentadas por los siguientes proveedores: 1. Estudio Creativo San Francisco S.A.S., 2. Kognitivo S.A.S 3. Qüid Lab S.A.S., 4. Plural Estudio Apropiación Social S.A.S. BIC y 5. Universidad de los Andes.

Proponente	Fase 1. A	Fase 1. B	Fase 2	Fase 4
U Andes	$ 87.070.765	$ 77.070.765	$ 87.904.099	$ 87.904.099
Plural	$ 32.660.145	$ 16.960.356	$ 38.046.204	$ 20.799.356
QuidLab	$ 285.600.000	$ 238.000.000	$297.500.000	$ 297.500.000
San Francisco	$ 55.335.000	$ 55.335.000	$133.280.000	$ 110.670.000
Kognitivo	$ 71.519.000	$ 62.951.000	$ 67.235.000	$ 62.951.000

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos de la Fase 1: identificación y análisis del comportamiento a intervenir – Fase 1.A. mediante análisis de fuentes de información secundarias y primarias, Fase 1.B. mediante análisis de fuentes de información primarias; Fase 2: Definición de estrategia de apropiación; Fase 4: Escalamiento y sostenibilidad / Fuente: Elaboración propia

	1 Punto (Precio Unitario)				
Proponente	Fase 3 XS	Fase 3 S	Fase 3 M	Fase 3 L	Fase 4 XL
U Andes	$ 189.490.308	$ 191.197.771	$ 195.854.487	$ 199.424.636	$ 203.615.681
Plural	$ 18.564.714	$ 21.200.445	$ 28.649.250	$ 43.546.860	$ 63.028.350
QuidLab	$ 381.861.536	$ 468.022.899	$ 554.184.262	$ 670.095.625	$ 786.006.988
San Francisco	$ 9.520.000	$ 35.700.000	$ 59.500.000	$ 95.200.000	$ 178.500.000
Kognitivo	$ 18.147.500	$ 31.535.000	$ 53.550.000	$ 60.690.000	$ 79.730.000

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos **precio unitario** de implementar la Fase 3: validación experimental y documentación de producción audiovisual **en un punto** de la red CADE / Fuente: Elaboración propia

En la fase 3 se solicitó información de precios unitarios para escenarios de implementación en 5, 10, 15, 20 y 22 puntos de la Red CADE con el fin de explorar posibles economías de escala. Se identificó heterogeneidad en la forma de cotizar entre los oferentes para 5, 10, 15, 20 y 22 puntos de la Red CADE. Se partió del supuesto de que la empresa QuidLab presentó el precio total para los 5, 10, 15, 20 y 22 puntos, mientras que las otras cuatro empresas reportaron precios unitarios por punto. Para asegurar trazabilidad y comparabilidad, se definió el precio unitario por punto como unidad estándar y cuando un proveedor reportó precio total para los 5, 10, 15, 20 y 22 puntos, el valor se convirtió a unitario dividiendo por 5, 10, 15, 20 y 22 respectivamente.

	5 Puntos (Precio Unitario)				
Proponente	Fase 3 XS	Fase 3 S	Fase 3 M	Fase 3 L	Fase 4 XL
U Andes	$ 42.598.062	$ 44.039.554	$ 47.970.897	$ 50.984.927	$ 54.523.136
Plural	$ 26.815.698	$ 32.660.145	$ 51.568.650	$ 89.385.660	$ 131.786.550
QuidLab	$ 381.861.536	$ 468.022.899	$ 554.184.262	$ 670.095.625	$ 786.006.988
San Francisco					
Kognitivo	$ 17.240.125	$ 29.958.250	$ 50.872.500	$ 57.655.500	$ 75.743.500

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos **precio unitario** de implementar la Fase 3: validación experimental y documentación de producción audiovisual **en cinco puntos** de la red CADE / Fuente: Elaboración propia

	10 Puntos (Precio Unitario)				
Proponente	Fase 3 XS	Fase 3 S	Fase 3 M	Fase 3 L	Fase 4 XL
U Andes	$ 23.649.031	$ 24.919.777	$ 28.385.449	$ 31.042.464	$ 34.161.568
Plural	$ 37.129.428	$ 46.984.770	$ 80.217.900	$146.684.160	$217.734.300
QuidLab	$381.861.536	$468.022.899	$554.184.262	$670.095.625	$786.006.988
San Francisco					
Kognitivo	$ 16.695.700	$ 29.012.200	$ 49.266.000	$ 55.834.800	$ 73.351.600

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos **precio unitario** de implementar la Fase 3: validación experimental y documentación de producción audiovisual **en diez puntos** de la red CADE / Fuente: Elaboración propia

	15 Puntos (Precio Unitario)				
Proponente	Fase 3 XS	Fase 3 S	Fase 3 M	Fase 3 L	Fase 4 XL
U Andes	$ 17.332.687	$ 18.546.518	$21.856.966	$ 24.394.976	$ 27.374.379
Plural	$ 47.443.158	$ 61.309.395	$108.867.150	$ 203.982.660	$ 303.682.050
QuidLab	$381.861.536	$468.022.899	$554.184.262	$ 670.095.625	$ 786.006.988
San Francisco					
Kognitivo	$ 15.969.800	$ 28.507.640	$48.409.200	$ 53.407.200	$ 72.075.920

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos **precio unitario** de implementar la Fase 3: validación experimental y documentación de producción audiovisual **en quince puntos** de la red CADE / Fuente: Elaboración propia

	20 Puntos (Precio Unitario)				
Proponente	Fase 3 XS	Fase 3 S	Fase 3 M	Fase 3 L	Fase 4 XL
U Andes	$ 14.174.515	$ 15.359.889	$ 18.592.724	$ 21.071.232	$ 23.980.784
Plural	$ 57.756.888	$ 75.634.020	$ 137.516.400	$ 261.281.160	$ 389.629.800
QuidLab	$381.861.536	$ 468.022.899	$ 554.184.262	$ 670.095.625	$ 786.006.988
San Francisco					
Kognitivo	$ 15.425.375	$ 26.804.750	$ 45.517.500	$ 51.586.500	$ 67.770.500

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos **precio unitario** de implementar la Fase 3: validación experimental y documentación de producción audiovisual **en veinte puntos** de la red CADE / Fuente: Elaboración propia

	22 Puntos (Precio Unitario)				
Proponente	Fase 3 XS	Fase 3 S	Fase 3 M	Fase 3 L	Fase 4 XL
U Andes	$ 13.313.196	$ 14.490.808	$ 17.702.477	$ 20.164.756	$ 23.055.258
Plural	$ 61.882.380	$ 81.363.870	$ 148.976.100	$ 284.200.560	$ 424.008.900
QuidLab	$ 381.861.536	$ 468.022.899	$ 554.184.262	$ 670.095.625	$ 786.006.988
San Francisco					
Kognitivo	$ 15.207.605,00	$ 26.426.330,00	$44.874.900,00	$ 50.858.220,00	$ 67.292.120,00

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos **precio unitario** de implementar la Fase 3: validación experimental y documentación de producción audiovisual en **veintidós puntos** de la red CADE / Fuente: Elaboración propia

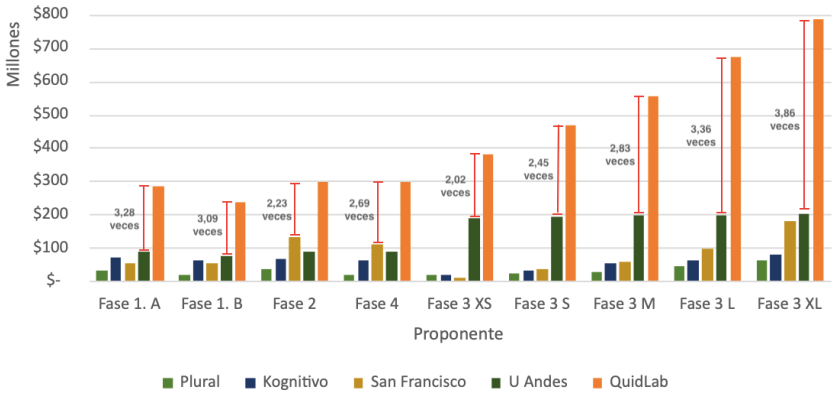
Bajo este criterio, y una vez normalizados los datos, no se evidenciaron descuentos por volumen, por lo por lo que no se identificaron ahorros por escalabilidad en los supuestos evaluados. En consecuencia, para la definición de la combinación óptima de intervenciones en la fase 3 se utilizó como referente base el precio unitario para un punto de la red CADE.



Gráficas: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos del valor unitario de la implementación de las intervenciones en 1, 5, 10, 15, 20, y 22 de la red CADE como parte de la Fase 3: validación experimental y documentación de producción audiovisual en un punto de la red CADE / Fuente: Elaboración propia

En términos de disponibilidad y capacidad técnica, el estudio de mercado muestra que el sector dispone de una oferta plural, especializada y suficiente, con experiencia en investigación, diseño de experimentos comportamentales, levantamiento y análisis de información (fuentes primarias y secundarias), así como en acompañamiento para la implementación y evaluación, lo cual respalda la viabilidad del proceso y el cumplimiento de los principios de pluralidad de oferentes, transparencia y selección objetiva.

Adicional, del análisis comparativo por fases para todos los proveedores se evidencia que la cotización de QuidLab se ubica sistemáticamente fuera del rango de mercado observado en todas las fases, lo que descarta un evento aislado y confirma una desviación sistemática respecto al mercado. En todas las fases, su valor es entre 2 y 4 veces superior a la segunda cotización más alta. La inclusión de dicha oferta distorsionaría el análisis para la estimación de un precio de referencia razonable. Con base en ello, se procede a su exclusión.



Gráfica: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos para todas las fases/ Fuente: Elaboración propia

Con el fin de contar con un referente robusto para el presupuesto y la definición técnica del proceso, se aplicaron los métodos de tendencia central previstos en el Manual de Contratación de la Entidad, a saber: promedio simple y promedio geométrico. El comportamiento de las cotizaciones mostró una variación entre oferentes; en consecuencia, el promedio geométrico se adoptó como estadístico base por su idoneidad para representar el valor del mercado cuando existe alta variación entre ofertas al entregar una medida más estable.

Como resultado del estudio de mercado, se decidió incluir dentro del contrato como fase 1 la fase 1.A. identificación y análisis del comportamiento a intervenir mediante análisis de fuentes de información secundarias y primarias en vez de la alternativa fase 1.B. identificación y análisis del comportamiento a intervenir mediante análisis de fuentes de información secundaria, en cuanto a la baja diferencia de costos entre ambas alternativas. Adicional, se decidió eliminar del proceso de contratación la fase 4 Escalamiento y sostenibilidad al priorizarse la validación de un mayor número de intervenciones comportamentales en la fase 3 de la contratación.

Proponente	**Fase 1. A**	**Fase 1. B**	**Fase 2**	**Fase 4**		
U Andes	$ 87.070.765	$ 77.070.765	$ 87.904.099	$ 87.904.099		
Plural	$ 32.660.145	$ 16.960.356	$ 38.046.204	$ 20.799.356		
San Francisco	$ 55.335.000	$ 55.335.000	$ 133.280.000	$ 110.670.000		
Kognitivo	$ 71.519.000	$ 62.951.000	$ 67.235.000	$ 62.951.000		
					F1A+F2+F4	**F1. A+F2**
Promedio	$ 61.646.228	$ 53.079.280	$ 81.616.326	$ 70.581.114	$213.843.667	$ 143.262.553
Promedio geométrico	$ 57.919.920	$ 46.193.599	$ 73.989.520	$ 59.741.055	$191.650.495	$ 131.909.441

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos de la Fase 1: identificación y análisis del comportamiento a intervenir – Fase 1.A. mediante análisis de fuentes de información secundarias y primarias; Fase 2: Definición de estrategia de apropiación / Fuente: Elaboración propia

	1 Punto (Precio Unitario)				
Proponente	**Fase 3 XS**	**Fase 3 S**	**Fase 3 M**	**Fase 3 L**	**Fase 4 XL**
U Andes	$ 189.490.308	$ 191.197.771	$ 195.854.487	$ 199.424.636	$ 203.615.681
Plural	$ 18.564.714	$ 21.200.445	$ 28.649.250	$ 43.546.860	$ 63.028.350
San Francisco	$ 9.520.000	$ 35.700.000	$ 59.500.000	$ 95.200.000	$ 178.500.000
Kognitivo	$ 18.147.500	$ 31.535.000	$ 53.550.000	$ 60.690.000	$ 79.730.000
Promedio	$ 58.930.630	$ 69.908.304	$ 84.388.434	$ 99.715.374	$ 131.218.508
Promedio geométrico	$ 27.921.083	$ 46.219.178	$ 65.025.067	$ 84.163.238	$ 116.252.362

Tabla: Consolidado de cotizaciones y estimación de costos del precio unitario de la Fase 3: validación experimental y documentación de producción audiovisual en un punto de la red CADE / Fuente: Elaboración propia

Por último, se concluye que el número de intervenciones a validar por el consultor en la fase 3 del proceso de contratación corresponde a seis (6), distribuidas de la siguiente forma: dos (2) intervenciones de tamaño L, tres (3) intervenciones de tamaño M, y una (1) intervención de tamaño S. Esta selección corresponde a aquella combinación de intervenciones que permitirá alcanzar múltiples puntos de la red y de tipologia de las intervenciones. Con esto se espera garantizar diversidad en la validación de intervenciones para un mejro análisis de resultados y su posterior proceso de sostenibilidad en la red CADE.

Para estimar el costo final, primero se determinó el promedio depurado mediante la media geométrica de cada fase. Posteriormente, se sumaron los valores de todas las etapas para obtener el total. Por lo anterior, el presupuesto del proceso de contratación se fijó en $ 541.530.294 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA).

Fase 1. A	$	57.919.920
Fase 2	$	73.989.520
Fase 3 - una (1) intervención tipo S	$	46.219.178
Fase 3 - tres (3) intervenciones tipo M	$	195.075.200
Fase 3 - dos (2) intervenciones tipo L	$	168.326.476
TOTAL Fase 3	$	409.620.853
TOTAL	$	541.530.294

2.3 ANÁLISIS FINANCIERO

Capacidad financiera y de organización del proponente

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera según lo establecido en los numerales 3. “Capacidad Financiera” y 4. “Capacidad Organizacional”, del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con el fin de que estos se ajusten al sector específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza los índices financieros de empresas del sector relativo al bien o servicio que se requiere contratar.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, las empresas que pueden suministrar el servicio requerido por la Entidad se encuentran con los códigos descritos en el numeral 1 de este documento. Para obtener información de referencia y así establecer los indicadores financieros, se realizó la búsqueda de las empresas del sector en la base de datos pública denominado “Sistema Integrado de Información Societaria” con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, disponible en internet en: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports donde se encontró información de 732 empresas. En el cuadro siguiente se consolida la información financiera de referencia.

La información sobre la cual se verificará tanto los indicadores de capacidad financiera como de capacidad organizacional y el cumplimiento de estos, corresponderá a las reglas generales del Decreto 1082 de 2015, es decir, con la información contable del año inmediatamente anterior –números. 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

INFORMACIÓN FINANCIERA DE REFERENCIA
Estados financieros de fin de ejercicio - a 31 de diciembre de 2024

(Muestra representativa)

No.	Nit	Razón social de la sociedad	CIIU	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
1	800103052	ORACLE COLOMBIA LTDA	M7490	0,81	0,8	Indeterminado	-$77.804.114	0,45	0,08
2	800162612	ACCIONES Y SERVICIOS SAS	M7020	2,21	1,12	1,35	$22.522.120	-0,67	0,08
3	800163827	Mawdy S.A.S.	M7490	2,1	0,47	2,91	$15.076.813	0,08	0,04
4	800165605	Entrehogar SAS	M7490	0,12	0,25	1358,85	-$676.372	0,03	0,02
5	800174162	KANTAR IBOPE MEDIA COLOMBIA SAS	M7320	0,94	0,52	Indeterminado	-$610.387	0,66	0,31
6	802013061	PROMOTORA HACIENDA LAS FLORES S.A.S.	M7490	0,71	0,73	-3,11	-$10.064.248	-0,41	-0,11
7	805003576	SOCIEDAD DE INVERSIONES DE LA COSTA PACIFICA S.A	M7490	0,91	0,6	-12,91	-$1.158.431	-0,06	-0,02
8	830057903	RED ASSIST SAS - EN REORGANIZACION	M7490	0,5	3,12	20,35	-$6.711.391	-0,27	0,58
9	830062040	Vanti Plus SAS	M7490	3,91	0,12	49,77	$3.990.024	0,17	0,14

10	830066852	DELAVAL LIMITADA	M7490	2,2	0,35	9,82	$531.607	0,52	0,33
11	830084106	ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	M7490	3,9	0,5	Indeterminado	$65.435.851	0,21	0,1
12	830108866	MILLWARD BROWN COLOMBIA SAS	M7320	1,05	0,88	Indeterminado	$3.051.358	1,21	0,14
13	830511597	KANTAR WORLDPANEL PERU S.A. SUCURSAL COLOMBIA	M7320	2,08	0,47	-6,33	$10.924.976	-0,11	-0,06
14	844002568	camel ingenieria & servicios limitada	M7490	13,34	0,67	12,11	$21.086.794	0,03	0
15	860008207	MERCER COLOMBIA LTDA	M7020	1,79	0,47	Indeterminado	$29.635.886	0,52	0,28
16	860077126	TELEVIDEO SAS	J5911	1,54	0,92	-0,30	$11.603.037	-0,19	-0,01
17	860079793	AC NIELSEN DE COLOMBIA LTDA	M7320	1,95	0,41	3,05	$43.033.928	0,1	0,06
18	890319494	IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA SAS	M7320	2,19	0,42	2,62	$23.585.864	0,11	0,06
19	890905686	INVERSIONES PINAMAR S.A.	M7490	15,26	0,06	564,14	$36.005.635	0,08	0,08
20	890909099	INVESTIGACION ASESORIA MERCADO S.A.S	M7320	1,58	0,76	3,48	$2.529.618	0,58	0,13
21	900107673	ZONA FRANCA DEL CARIBE S.A. UOZF	M7020	6,13	0,22	10,00	$17.360.598	0,14	0,11
22	900157541	KROLL ASSOCIATES (COLOMBIA) SAS	M7020	1,57	0,58	12,86	$1.478.364	0,69	0,28
23	900158401	AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	M7490	1,21	0,74	6,33	$7.143.243	0,05	0,01
24	900210622	Brightcell-logistics comercializadora SAS	M7490	0,08	2,67	Indeterminado	-$5.336.486	0,14	-0,24
25	900213423	LOGISTIC FREIGHT SOLUTIONS SAS	M7020	2,06	0,45	4,44	$1.808.653	0,17	0,09
26	900249144	INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR S.A.	M7490	0,3	0,83	-41,08	-$6.044.636	-0,21	-0,03
27	900269883	Zona Franca Metropolitana S.A.S. Usuario Operador	M7020	5,21	0,45	Indeterminado	$37.538.851	0,03	0,01
28	900275441	MANUELITA CORPORATIVA SAS	M7490	1,57	0,53	5,83	$2.628.649	0,23	0,11
29	900281430	ConTREEbute S.A.S.	M7490	1,87	0,63	0,16	$3.531.282	0,01	0
30	900283591	zona franca internacional del valle de aburra s.a.s	M7020	3,03	0,33	-3,26	$14.181.836	0	0
31	900298068	GFK RETAIL AND TECHNOLOGY COLOMBIA LTDA	M7320	2,02	0,48	Indeterminado	$5.977.494	0,48	0,24

32	900317030	PROCESOS TECNICOS DE SEGURIDAD Y VALORES S.A.S.	M7020	0,73	0,7	0,53	-$2.484.507	0,07	0,02
33	900337553	MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA S A S	M7490	1,4	0,7	3,30	$23.030.740	0,16	0,04
34	900362408	TRIBECA ASSET MANAGEMENT SAS	M7020	1,22	0,36	3,17	$762.715	0,18	0,11
35	900450412	INVERSIONES PUCON S.A.S.	M7020	0	0,48	9802,00	-$18.295.372	0,02	0,01
36	900452881	INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S USUARIO INTERNATIONAL FTZ OPERATOR USER S A S	M7020	1,52	0,01	Indeterminado	$299.316	0,01	0,01
37	900468560	SPORTS SERVICES SOUTH AMERICA SAS	M7490	0,72	0,74	3,65	-$1.058.788	1,51	0,38
38	900480115	SOUTH POLE CARBON ASSET MANAGEMENT SAS	M7020	1,13	0,96	-0,59	$1.368.549	-5,82	-0,2
39	900484037	TRANSPORTES TULUM SAS	M7020	0,35	0,19	2,95	-$2.902.854	0,02	0,01
40	900486763	EL GROSELLO S.A.S.	M7490	47,28	0	164,01	$1.579.499	0,07	0,07
41	900491651	SANTANDER FINANCING SAS	M7020	1,44	0,76	Indeterminado	$18.925.080	0,96	0,22
42	900541101	GMS MANAGEMENT SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S.	M7020	3,04	0,51	7,69	$26.291.372	1,21	0,58
43	900569143	THE BOSTON CONSULTING GROUP SAS	M7020	1,5	0,61	50,68	$35.000.892	0,47	0,18
44	900582115	SANTANDER BANCA DE INVERSION COLOMBIA S A S	M7020	1,43	0,52	-371,09	$2.950.887	-0,6	-0,28
45	900582129	RED HAT COLOMBIA S.A.S.	M7490	0,96	0,95	0,53	-$2.487.019	0,07	0
46	900612118	SERVICIOS ESTRATEGICOS COMPARTIDOS SAS	M7020	1,32	0,73	Indeterminado	$7.144.546	0,15	0,04
47	900670754	Shared Services Colombia SAS	M7020	1,16	0,82	Indeterminado	$1.340.405	0,96	0,16
48	900676165	LIEBER COLOMBIA SAS	M7020	2,8	0,76	1,18	$29.310.724	0,08	0,02
49	900707908	GO BRAVO COLOMBIA SAS	M7020	1,82	0,75	2,48	$12.006.244	1,13	0,28
50	900822643	EXL SERVICES COLOMBIA SAS	M7020	0,67	0,69	1,70	-$3.663.391	0,47	0,14
51	900854705	WMI WATER MANAGEMENT INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7020	2,74	0,33	-21,33	$4.102.054	-0,13	-0,09
52	900874145	ZFB ELDORADO S A S USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	2,98	0,02	23367,90	$1.466.388	0,08	0,08

53	900999042	VALKAM SAS	M7490	0,06	0,05	Indeterminado	-$797.306	0	0
54	901035719	VENISE SAS	M7490	33,58	0,01	2120,13	$27.458.942	0,1	0,09
55	901049868	LUISIANA INMOBILIARIA S.A.S.	M7490	5,64	0,26	Indeterminado	$3.521.401	0,01	0,01
56	901067786	GESTION Y OPERACION DE LA COSTA SAS	M7490	0,31	0,64	-3,29	-$30.555.094	-0,13	-0,04
57	901087745	CCLA COLOMBIA SAS	M7020	1,75	0,19	-8,50	$2.995.505	-0,02	-0,02
58	901088395	Exxonmobil South America (Pacific Coast) Limited	M7490	3,54	0,55	36,51	$21.472.467	0,2	0,09
59	901096939	MANAL S.A.S.	M7490	0,02	0,29	-2,08	-$4.580.680	-0,06	-0,04
60	901139964	BROOKFIELD INFRASTRUCTURE GROUP COLOMBIA S.A.S	M7020	3,36	0,29	Indeterminado	$9.462.535	0,25	0,18
61	901140210	INVERSIONES OEM S.A.S.	M7490	158,14	0,01	9831,15	$59.560.946	0,16	0,16
62	901144536	BAIN & COMPANY COLOMBIA SAS	M7020	1,31	1,35	Indeterminado	$12.881.584	0,37	-0,13
63	901178795	CHINAOIL (LATIN AMERICA) S.A.S.	M7020	4,88	0,2	1610,56	$7.999.233	0,75	0,6
64	901198964	REPARADORA RTD COLOMBIA SAS	M7020	5,71	15,87	8,03	$196.274	-0,18	2,67
65	901301865	Enfragen Colombia S.A.S	M7490	1,41	0,27	0,93	$3.193.000	0,06	0,04
66	901303671	VISUM CAPITAL S.A.S.	M7020	2,61	0,35	Indeterminado	$6.557.853	1,5	0,96
67	901334761	AKROP CAPITAL SAS	M7020	1,27	0,67	8331,88	$3.381.804	1,07	0,35
68	901357211	Uniban Inversiones S.A.S.	M7490	0,21	0,01	-0,13	-$1.535.274	0	0
69	901399739	STEWARD HEALTH CARE INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	M7020	8,13	0,1	6,55	$16.026.724	0,47	0,42
70	901560866	SOLUCIONES Y DESARROLLOS EMPRESARIALES SAS	M7490	45,25	0	66,55	$13.946.851	0,03	0,03
71	901610775	ATLAS RENEWABLE ENERGY COLOMBIA SAS	M7020	2,15	0,56	-3,99	$34.571.024	-0,73	-0,31
72	800185347	ZONA FRANCA DE BOGOTA SAS	M7020	1,97	0,66	2,56	$7.047.703	0,28	0,09
73	811005246	CONSULTORIA EN GESTION DE RIESGOS SURAMERICANA S.A.S.	M7020	1,16	0,75	Indeterminado	$4.407.723	0,71	0,17
74	830000324	TELESET S.A.S	J5911	4,76	0,49	Indeterminado	$19.412.727	-0,1	-0,05
75	830002181	GRUPO MOK COLOMBIA SAS	M7020	1,05	0,75	2,56	$2.307.238	0,35	0,08
76	830012157	THOMAS GREG & SONS LIMITED (GUERNSEY) SA	M7020	4,36	0,09	Indeterminado	$223.835.705	0,05	0,04
77	830113599	INVERPROGRESO SAS	M7490	1,15	0,63	-0,69	$143.063.506	-0,02	0
78	830113600	INVERSEGOVIA SAS	M7490	0,3	0,17	2333,99	-$107.532.049	0	0

79	860063869	TIS PRODUCTIONS COLOMBIA SAS	J5911	1,34	0,42	15,14	$12.485.148	0,22	0,13
80	860451192	MARSH RISK CONSULTING LTDA	M7020	2,89	0,27	Indeterminado	$13.245.788	0,44	0,32
81	890903279	Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	M7490	0,84	0,51	Indeterminado	-$13.719.471	-0,23	-0,11
82	890927442	VIA LIBRE SA	M7490	1,54	0,01	-17,17	$378.132	0	0
83	891855089	GYJ RAMIREZ SA	M7020	3,18	0,1	0,77	$16.837.852	0	0
84	900131471	AZURITA SAS	M7490	2,93	0,03	3,66	$3.296.472	0,03	0,03
85	900169754	CORPORACION LATINOAMERICANA DE VALORES S A	M7020	0,67	0,15	5,34	-$1.544.120	0,04	0,03
86	900197394	INMOBILIARIA E INVERSIONES ISANT SAS	M7490	3,88	0,12	2,01	$9.605.253	0	0
87	900283417	JGB INVERSIONES SAS	M7490	10,51	0,01	-56,63	$6.320.536	0	0
88	900311215	ZONA FRANCA INTERNACIONAL DE PEREIRA S.A.S. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020	25,35	0,53	1,98	$12.888.242	0,03	0,01
89	900330490	MLO SAS	M7490	0,02	0,14	1,49	-$27.952.787	0,09	0,08
90	900369069	SYNERMIN SAS	M7020	1,5	0,79	23,51	$4.004.390	1,32	0,27
91	900425482	PEPA SAS	M7490	0,01	0,49	-0,21	-$47.323.383	-0,01	0
92	900439474	AVENIDA CAPITAL DE COLOMBIA SAS	M7020	0,31	3,18	-29,41	-$87.246.070	0,11	-0,25
93	900488587	CELSIA COLOMBIA INVERSIONES S.A.S.	M7020	0,89	0,32	367,50	-$5.234.923	0,17	0,11
94	900490623	NIXUS CAPITAL HUMANO SAS	M7020	12,16	0,01	35,03	$11.638.566	0,05	0,05
95	900503112	INVERSIONES VISTAHERMOSA SAS	M7490	0	3,83	-47,32	-$478.418.280	0	0
96	900537021	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES SAS	M7490	2,1	0,46	-1,61	$6.858.342	-0,07	-0,04
97	900604884	RM HOLDINGS SAS	M7020	0,72	0,76	-0,46	-$1.848.517	-0,23	-0,05
98	900608144	MC VICTORIAS TEMPRANAS SAS	M7020	4,7	0,21	8,53	$11.810.000	0,23	0,18
99	900770349	T-CARIBE HOLDINGS SAS	M7020	160,47	0,96	-0,02	$1.276.265	-0,04	0
100	900796125	REDWOOD KAPITAL S.A.S.	M7020	57,59	0,01	63,08	$17.889.913	0,1	0,1
101	900854544	LUSTRUM SAS	M7490	4,21	0,99	Indeterminado	$760.959	-0,03	0
102	900959533	OBA COLOMBIA SAS	M7490	1,56	0,14	-1,64	$858.729	0	0
103	901024978	GALLAGHER CONSULTING LTDA	M7490	1,23	0,73	18,48	$3.733.631	0,38	0,1
104	901095420	PNS DE COLOMBIA SA	M7490	23,6	0,01	1,26	$39.535.864	0	0

105	901171682	Oroville SAS	M7490	1,81	0,12	Indeterminado	$4.370.883	0,05	0,04
106	901173915	INVERSIONES BKB SAS	M7490	0,76	0,07	2,86	-$8.991	0,12	0,11
107	901339408	INVERSIONES NUTABE SAS	M7490	31,59	0,06	5,36	$21.806.772	0,17	0,15
108	901346302	AV INVESTMENTS TWO COLOMBIA S.A.S	M7490	0	7	Indeterminado	-$41.886.071	-0,11	0,67
109	901449735	INVERSIONES CHILENAS SAS	M7020	0,1	0,27	7,39	-$1.125.091	0,08	0,06
110	901580112	HOLDING HOTELERA GHL SAS	M7020	0,39	0,23	4,43	-$33.001.040	0,03	0,02
111	800010972	FOTO DEL ORIENTE LTDA EN REORGANIZACION	M7420	1,06	0,91	Indeterminado	$1.274.807	0,09	0
112	800011951	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S.A	M7320	2,05	0,53	Indeterminado	$7.383.262	-0,01	0
113	800033256	INCORBANK S.A BANQUEROS DE INVERSION	M7020	4,07	0,25	16,06	$1.244.288	0,07	0,05
114	800051393	APOREMA S.A.S	M7490	4,81	0,08	23,22	$10.931.502	0,03	0,03
115	800054669	PMK PSICOMARKETING INTERNATIONAL S A S	M7020	7,15	0,12	29,88	$1.567.604	0,12	0,1
116	800057252	TABASA S.A.S	M7490	0,66	0,61	Indeterminado	-$106.660	0,01	0
117	800063969	CASCAIS SAS	M7020	14	0,01	266,26	$7.535.703	0,07	0,07
118	800065758	ALCONTA S.A.S	M7020	7,1	0,59	Indeterminado	$185.409	-0,13	-0,05
119	800074410	INDUSTRIAS TRATECNI SAS	M7490	5,04	0,69	-0,86	$20.156.324	-0,11	-0,03
120	800081075	SHARMOR S.A.S.	M7490	1,32	0,16	-908,36	$5.580	-0,07	-0,06
121	800090028	GRUPO VIDEOBASE SAS	J5911	1,5	0,53	3,60	$1.239.408	0,33	0,15
122	800091162	SOPORTE Y CIA S.A.S.	M7020	5,76	0,15	4,83	$3.578.149	0,31	0,26
123	800121665	JAHV MCGREGOR SAS	M7020	3,2	0,35	6,36	$16.592.147	0,25	0,16
124	800131690	Avance Organizacional Consultores SAS BIC	M7020	7,06	0,15	12,15	$2.042.981	0,25	0,21
125	800137716	MOLINA CONSULTORES ORGANIZACIONALES SAS	M7020	0,72	0,86	0,31	-$158.986	0,16	0,02
126	800147361	M G U2 SAS	M7020	2,85	0,07	35,16	$446.998	0,08	0,08
127	800158263	LOPEZ Y SANTAMARIA SAS	M7490	395,24	0,01	Indeterminado	$28.215.681	0	0
128	800160251	soluciones estrategicas en informacion sas	M7320	4,96	0,11	22,93	$4.186.697	0,06	0,06
129	800162163	ESTRATEGIAS FINANCIERAS Y CORPORATIVAS SAS	M7020	0,6	0,06	Indeterminado	-$572.749	0,01	0,01
130	800167347	ATENCION EN SOSTENIBILIDAD INTEGRAL SAS	M7020	2,09	0,53	7,98	$6.159.461	0,77	0,36
131	800170373	INVESTMENT ADVISORS DE COLOMBIA SAS	M7020	3,37	0,01	Indeterminado	$87.840	0,01	0,01

132	800173565	ZONA FRANCA DEL PACIFICO S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONAS FRANCAS	M7020	1,17	0,3	7,34	$554.394	0,17	0,11
133	800176602	INVERSIONES Y ESTRATEGIAS CORPORATIVAS SAS	M7020	3,3	0	Indeterminado	$191.796	-0,01	-0,01
134	800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	M7020	3,4	0,28	5,53	$13.459.368	0,17	0,12
135	800178052	ZONA FRANCA DE LA CANDELARIA SA USUARIO OPERADOR	M7020	4,16	0,12	66,81	$7.594.162	0,28	0,25
136	800181790	ORGANIZACION NACIONAL DE SERVICIOS INDUSTRIALES SAS ONASI SAS	M7490	1,51	0,56	Indeterminado	$986.724	0,05	0,02
137	800186284	ZONA FRANCA DE BARRANQUILLA SA UOZF	M7020	8,48	0,36	2,84	$61.357.598	0,19	0,12
138	800191603	HEALTH SAFETY AND ENVIRONMENT SAS	M7020	3,19	0,33	15,95	$7.750.048	0,31	0,2
139	800194632	ZONA FRANCA DE RIONEGRO S.A. USUARIO OPERASDOR DE ZONA FRANCA	M7020	6,97	0,55	25,29	$14.835.393	0,37	0,16
140	800203990	CAÑADUZALES S.A.S	M7490	37,74	0,02	89,02	$22.967.646	0,08	0,08
141	800210555	SUSTANCIAS BASICAS COLOMBIANAS SBC S A S - EN REORGANIZACIÓN	M7490	0	1,2	Indeterminado	$870.462	-1,54	0,32
142	800211268	INVESTMENT GOMEZ H Y CIA S EN C	M7490	17,88	0,31	-34,38	$3.735.990	-0,06	-0,04
143	800214959	DELTA A SALUD SAS BIC	M7020	2,52	0,28	5,51	$5.811.327	0,14	0,1
144	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S A USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	7,65	0,11	385,58	$11.190.620	0,27	0,24
145	800228026	MCKINSEY & COMPANY COLOMBIA INC	M7020	17,17	0,13	80,38	$529.876.662	0,03	0,03
146	800232717	CORSO Y CIA S EN C	M7020	0,06	0,46	-44,82	-$780.669	-0,16	-0,09
147	800233648	MARKET TEAM SA	M7320	2,41	0,36	5,68	$5.934.473	0,1	0,06
148	800234044	Odigos sas	M7490	0,02	0,05	Indeterminado	-$1.513.774	0	0
149	800241577	CONSUCOL SAS	M7020	2,75	0,58	Indeterminado	$6.218.186	-0,07	-0,03
150	800244080	EMILUI SAS	M7020	10,27	0,3	Indeterminado	$2.225.442	0,15	0,1
151	800244082	NOTILEX SAS	M7020	381	0,11	Indeterminado	$3.430.282	0,06	0,05
152	800247308	INERCO CONSULTORIA COLOMBIA LTDA	M7490	2,24	0,46	Indeterminado	$6.752.506	0,28	0,15
153	800249777	METRO STUDIO S A	J5911	0,74	1,19	-6,91	-$451.534	1,54	-0,3
154	802005584	PROMOTORA SUPERIOR SAS	M7020	0,91	0,85	-1,95	-$388.915	-0,75	-0,11

155	802006419	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES G DAMARCO S.A.S.	M7490	2,73	0,74	27,83	$239.557	0,08	0,02
156	802015649	DJM LUXES SA ARQUITECTURA, INGENIERIA Y CONSULTORIA	M7020	0,88	0,55	1,08	-$273.427	0,13	0,06
157	802019215	INVERSIONES OSLON S.A.S.	M7020	4416,68	0,98	-0,16	$5.890.522	-0,05	0
158	802021384	HIDROSERVICIOS S.A.S.	M7020	21,57	0,05	573,47	$4.985.291	0,61	0,58
159	804005882	ESAO SAS	M7490	2,93	0,23	0,64	$2.918.404	0,15	0,11
160	804013213	TOOL SYSTEM SOLUTIONS S.A.S.	M7020	3,97	0,42	Indeterminado	$2.338.592	0,03	0,01
161	805009280	SYNERGIA CONSULTORIA Y GESTION SAS	M7020	3,68	0,68	1,17	$2.047.822	0,16	0,05
162	805010748	SINTECO SAS	M7490	4,99	0,68	Indeterminado	$1.298.337	0,32	0,1
163	805018115	ANALCOR & CIA LTDA	M7020	4,97	0,28	24,50	$2.075.550	0,2	0,14
164	805018570	SUITCO SAS	M7020	1,71	0,62	Indeterminado	$1.361.650	-0,07	-0,02
165	805030046	FOTO CARIBE SAS	M7420	0,23	0,49	0,37	-$1.858.563	0	0
166	805030655	CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA CAUCASECO LIMITADA	M7220	10,31	0,78	Indeterminado	$4.480.727	-0,49	-0,1
167	811001644	GENERADORA UNION SAS	M7020	3,12	0,16	Indeterminado	$2.680.888	0,56	0,47
168	811009385	CANDELARIA SAS	M7490	7,4	0,01	227,21	$1.662.445	0,02	0,02
169	811017500	PELTA INVERSIONES SAS	M7490	2,83	0,34	2,73	$3.985.159	0,46	0,3
170	811022703	IKALA-EMPRESA PARA EL DESARROLLO SOCIAL SAS BIC	M7220	6,33	0,4	9,63	$2.384.811	0,14	0,08
171	811031160	SINUANA DE INVERSIONES S.A.S	M7490	17,53	0,04	35,23	$12.959.742	0,17	0,16
172	811036517	P. JOSE U. E HIJAS S.A.S.	M7490	1,23	0,14	15,43	$3.426.495	0,03	0,03
173	811036519	A. FELIPE U. E HIJOS S.A.S.	M7490	1,1	0,14	15,15	$1.616.844	0,03	0,03
174	811036520	A. FEDERICO U. E HIJO S.A.S.	M7490	0,87	0,14	15,84	-$1.791.622	0,03	0,03
175	811036543	JUAN F. U. E HIJOS S.A.S.	M7490	0,87	0,14	15,47	-$1.877.669	0,03	0,03
176	811042842	CONSULTORIA ESTRATEGICA INTEGRAL S.A.S	M7020	11,25	0,42	Indeterminado	$17.964.277	0,32	0,18
177	811046789	PUNTO LOGISTICO SAS EN REORGANIZACION	M7490	0,9	1,11	Indeterminado	-$54.981	0,4	-0,04
178	816001309	GARCIA HOYOS SUCESORES Y CIA S EN C	M7020	0,39	0,3	3,25	-$3.023.418	0,03	0,02
179	824006265	GESTORES & CONSULTORES G&C LTDA EN REORGANIZACION	M7020	9,66	1,35	25,88	$3.180.167	-0,17	0,06

180	830000889	YANHAAS S.A.	M7320	1,85	0,45	Indeterminado	$2.985.919	-0,24	-0,13
181	830002631	MASTERCARD COLOMBIA INC SUCURSAL COLOMBIANA	M7490	0,77	0,86	-2093,02	-$8.678.601	-20,29	-2,65
182	830006777	AGS COLOMBIA SAS - ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD	M7020	10,03	0,1	25,25	$11.405.526	0,11	0,09
183	830008196	ATI INTERNACIONAL SAS	M7020	22,61	0,02	Indeterminado	$7.294.705	0,23	0,23
184	830012196	FOMENTO DE CATALIZADORES FOCA SAS	M7490	19,07	0,04	Indeterminado	$2.918.174	-0,04	-0,03
185	830015601	METRO URBANA DEVELOPMENT SAS	M7020	3,58	0	-22,92	$310.083	-0,08	-0,08
186	830018330	CONSULTORES ASOCIADOS ASOCONSULT SAS	M7490	1,78	0,34	289,98	$6.150.399	0,11	0,07
187	830021790	HAY GROUP SAS	M7020	1,12	0,88	Indeterminado	$2.189.830	1,14	0,13
188	830023481	JULIAN VALENCIA IRAGORRI Y CIA S EN C	M7020	6,38	0,07	45,64	$1.963.341	0,04	0,04
189	830026911	QUASFAR MYF SAS	M7490	1,86	0,63	1,52	$3.426.372	0,2	0,07
190	830028630	PANAIA SAS	M7490	101,34	0,11	358,09	$15.828.109	0,05	0,04
191	830036509	RTI ESTUDIOS SAS	J5911	12,2	0,24	Indeterminado	$6.624.289	-0,05	-0,04
192	830037180	AMATISTA SAS	M7490	2,54	0,14	-0,78	$13.237.492	0	0
193	830037581	RENDER MEDIOS AUDIOVISUALES LTDA	J5911	1,98	0,24	Indeterminado	$582.428	0,02	0,01
194	830042614	COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.COMPAÑIA DE PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERIA S.A.S. CPA INGENIERIA S.A.S.	M7020	2,68	0,33	5,13	$3.233.631	0,09	0,06
195	830046136	CONSUMO CONSULTORES S.AS	M7020	0,93	0,95	-222525,80	-$293.941	-4,95	-0,21
196	830046427	AX2 SA	M7490	1,32	0,07	6115,25	$1.621.691	0,16	0,15
197	830047991	EGON ZEHNDER SAS	M7020	2,98	0,31	532,42	$9.477.639	0,84	0,57
198	830048751	A CINCO S.A.S	M7020	4,99	0,19	10,58	$2.111.452	0,15	0,12
199	830050473	DATTIS COMUNICACIONES S.A.S	M7020	3,09	0,31	Indeterminado	$7.710.810	0,73	0,5
200	830055049	BVQI COLOMBIA LTDA	M7020	1,94	0,51	Indeterminado	$7.198.592	0,94	0,46
201	830055677	IQVIA TECHNOLOGY SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7020	58,7	0,66	0,24	$3.313.071	0,17	0,06
202	830059465	PSIGMA CORPORATION SAS	M7020	6,16	0,12	Indeterminado	$5.582.960	0,18	0,16

203	830059789	INVERSIONES Y CONSULTORIAS RUEDA Y BARRERA S.A.S	M7020	8,05	0,1	Indeterminado	$1.111.221	0	0
204	830063028	D&G CONSULTORES S.A.	M7020	13,05	0,23	115,34	$91.232.459	0,49	0,38
205	830069752	OVAL CONSULTORIA GERENCIAL SAS	M7020	1,82	0,52	24,27	$3.584.569	0,44	0,21
206	830071539	AGROINVERSORA DIAZ MORENO Y CIA S EN C	M7020	1,59	0,44	116,06	$1.355.980	0,08	0,04
207	830073115	LLORENTE & CUENCA COLOMBIA S.A.S.	M7020	1,48	0,58	2,00	$2.196.490	0,21	0,08
208	830073450	MCS CONSULTORIA Y MONITOREO AMBIENTAL SAS	M7490	1,35	0,47	2,41	$10.673.850	0,27	0,14
209	830073835	EPOPEYA COLOMBIA SAS	M7020	1,36	0,72	Indeterminado	$244.860	0,77	0,21
210	830076606	CORPORACION SOLUCIONES ENERGETICAS INTEGRALES SAS	M7020	3,51	0,28	226,81	$4.271.666	0,15	0,11
211	830078829	INDUSTRIA CARBONIFERA DE SAMACÁ S.A.S.	M7020	1,38	0,66	96,23	$4.402.909	1,3	0,43
212	830082275	SOPORTE Y LOGISTICA SAS	M7020	1,03	1,12	Indeterminado	$96.722	-0,72	0,09
213	830085084	BUSINESS MANAGEMENT & LOGISTICS LTDA	M7020	1,31	0,38	1,32	$179.732	0,02	0,01
214	830086999	ASISTA SAS	M7490	1,74	0,54	10,68	$5.962.260	0,22	0,1
215	830087330	GLOBAL LOGISTICS OPERATIONS LTDA	M7020	1,15	0,82	1,10	$843.436	0,4	0,07
216	830090315	GRUPO SPIRA SAS	M7020	3,3	0,15	1,56	$4.337.517	0,03	0,03
217	830095352	CREATIVA PRODUCCIONES SA	M7020	5,68	0,34	1,53	$7.021.035	0,06	0,04
218	830096373	SERVICIOS CORPORATIVOS PARA ASEGURADORES LTDA	M7490	3,43	0,27	Indeterminado	$4.962.627	0,44	0,32
219	830096917	HNA INGENIERIA SAS	M7220	2,25	0,37	3,83	$1.246.720	0,17	0,1
220	830097605	INVERSIONES MASLER SAS INVERSIONES MASLER SAS	M7020	16,14	0,28	-42209,81	$12.604	-0,25	-0,18
221	830098360	DAGO GARCIA PRODUCCIONES SAS	J5911	3,92	0,19	Indeterminado	$4.874.851	0,12	0,1
222	830098590	HUMAN CAPITAL OUTSOURCING S.A.S	M7020	1,94	0,47	2,17	$12.414.356	0,28	0,15
223	830100700	BRANDSTRAT BIC SAS	M7320	2,04	0,43	1,78	$2.079.469	0,07	0,04
224	830101571	HELM BANCA DE INVERSION SAS	M7020	1,07	0,45	Indeterminado	$393.137	0,25	0,14
225	830107139	SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSITO Y TRANSPORTE SA.	M7020	1,95	0,23	3,70	$1.583.083	0,05	0,04
226	830110905	INVERSIONES ESMADU SA	M7020	1,47	0,26	Indeterminado	$90.767	-0,01	-0,01
227	830112039	Grupo San Jacinto S.A.S	M7020	0,32	0,4	Indeterminado	-$18.120.014	-0,14	-0,08

228	830112413	KPMG SHARED SERVICES SAS	M7020	2,27	0,92	1,71	$11.160.372	1,24	0,08
229	830113227	FTI CONSULTING SAS	M7490	2,57	0,35	7,73	$20.330.595	0,39	0,25
230	830115469	ANGEL LUCENA E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	M7020	2,57	0,34	46,25	$2.589.739	0,03	0,02
231	830115738	SEC+LATAM COMUNICACIONES ESTRATEGICAS SAS	M7490	1,25	0,77	1,45	$1.384.907	0,41	0,09
232	830119307	ILONG TERM INITIATIVES COLOMBIA SAS	M7020	0,45	0,75	1,72	-$3.789.441	0,26	0,06
233	830121597	IPM SAS	M7020	2,43	0,39	51,90	$3.175.246	0,42	0,25
234	830126310	QUANTUM COLOMBIA SAS	M7020	1,52	0,71	1,86	$9.736.854	0,55	0,15
235	830129215	SILK BANCA DE INVERSION SAS	M7020	0,98	0,56	15,17	-$53.806	0,09	0,04
236	830129869	ASESORIAS Y CONSULTORIAS INTEGRALES DE PROYECTOS SAS	M7020	2,1	0,53	Indeterminado	$12.066.163	0	0
237	830133279	INVERFAMA S.A.	M7490	1,19	0,08	169,22	$67.886	0,28	0,26
238	830133597	ESTRUCTURAS EN FINANZAS SA	M7020	49,66	0,32	Indeterminado	$9.036.632	0,1	0,07
239	830137892	INVERSIONES FRS S.A.S	M7020	3,86	0,42	Indeterminado	$1.163.987	-0,08	-0,04
240	830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020	4,63	0,27	Indeterminado	$3.139.173	0	0
241	830138621	CENTRAL FILMS SAS	J5911	101,9	0,07	Indeterminado	$1.125.334	0,02	0,01
242	830139152	INTRAGATE	M7020	1,27	0,28	-14,59	$136.712	-0,01	-0,01
243	830140226	IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	M7490	1,5	0,61	6,11	$4.223.601	0,55	0,21
244	830140331	PRODUCCIONES 5&6 SAS	J5911	3,29	0,09	64,82	$3.594.806	0,06	0,06
245	830142358	MAFESA SAS	M7490	1,26	0,62	Indeterminado	$3.875.751	-0,01	0
246	830143051	Consultores Macrofinancieros Asociados SAS	M7020	4,43	0,15	19,17	$4.746.210	0,06	0,05
247	830144405	SONY MUSIC PUBLISHING COLOMBIA LTDA	M7490	3,85	0,71	Indeterminado	$12.399.521	0,56	0,15
248	830501482	CONSULTORES INTEGRALES DE COLOMBIA S A S	M7020	0,65	1,17	22,17	-$547.447	-0,09	0,01
249	830512616	ALTRA INVERSIONES SAS	M7020	3,07	0,19	-7,10	$565.245	-0,59	-0,47
250	830514927	WILLIS TOWERS WATSON CONSULTORES COLOMBIA SAS	M7490	2,76	0,34	Indeterminado	$11.704.964	0,04	0,03
251	860001543	MITSUBISHI COLOMBIA LTDA	M7490	5,51	0,15	79,18	$6.466.897	0,12	0,1
252	860004201	RADIO TELEVISION INTERAMERICANA SA RTI SA	J5911	10,43	0,02	Indeterminado	$172.942	0,02	0,02

253	860023796	INVERSIONES PALIRA LTDA.	M7020	7,63	0,09	Indeterminado	$126.138	0,02	0,02
254	860034318	COLOMBIANA DE TELEVISION S.A.	J5911	10,36	0,03	25,66	$12.520.034	0,02	0,02
255	860042134	RIETO DURA Y CIA SAS	M7020	0,8	0,36	Indeterminado	-$267.547	-0,06	-0,04
256	860043017	RICO GUTIERREZ Y CIA S EN C	M7020	2,8	0,1	2,88	$274.795	0,04	0,04
257	860049506	MULTI-INVERSIONES S.A.S.	M7490	4,67	1,12	-49,63	$21.912	0,12	-0,01
258	860065102	ECONOMETRIA S.A.S.	M7020	4,25	0,22	5,82	$5.825.357	0,23	0,18
259	860400765	FABIOLA MORERA COMUNICACIONES SAS	M7020	1,61	0,52	1,85	$499.225	0,3	0,14
260	860501126	RUIZ MEDINA Y CIA SAS	M7020	2,88	0,92	0,47	$2.434.026	0,21	0,01
261	860503184	BIP COLOMBIA SAS	M7020	0,85	0,66	1,21	-$2.187.905	0,12	0,04
262	860519556	Deloitte Asesores y Consultores S.A.S	M7020	2,51	0,48	6,77	$64.463.160	0,52	0,26
263	860522381	KPMG ADVISORY, TAX & LEGAL SAS	M7020	1,17	0,85	-6,79	$7.805.132	-0,28	-0,04
264	860535512	RICARDO Y AYERBE CIA LIMITADA - RICAYER CIA LTA	M7020	51,19	0,24	Indeterminado	$1.793.035	0,07	0,05
265	890207031	GARCIA BARCO Y COMPAÑIA LIMITADA	M7020	3,51	0,05	11,28	$754.252	0	0
266	890308756	ELVIRA LLOREDA DE SCHRADER Y CIA SCA	M7020	1,69	0,01	-85,76	$59.313	-0,05	-0,05
267	890323585	DELIO ARISTIZABAL & CIA SA AGENCIA DE ADUANAS NIVEL 1	M7020	3,05	0,47	-0,87	$1.245.584	-0,03	-0,01
268	890325192	DETECTO DE COLOMBIA LTDA	M7490	12,81	0,05	4,54	$1.911.369	0,06	0,05
269	890330481	CUMBRES S.A.S	M7490	2,58	0,07	6,87	$1.881.707	0,1	0,09
270	890331037	AEQUITAS SAS	M7020	6,53	0,02	246,62	$4.644.172	0,09	0,09
271	890403077	AGENCIA DE ADUANAS HUBEMAR SAS NIVEL 1	M7020	1,37	0,63	3,69	$8.174.860	0,28	0,1
272	890404619	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A. NIVEL 1	M7020	1,11	0,68	2,09	$1.100.489	0,26	0,08
273	890406689	ER Y CIA S EN C	M7490	7,02	0,09	21,69	$59.925.732	0,21	0,19
274	890918527	INVERSIONES COLOMBO IBERICAS SAS	M7020	1,51	0,57	-3,32	$11.185.637	-0,17	-0,07
275	890932535	MÉRIEUX NUTRISCIENCES COLOMBIA S.A.S.	M7490	2,49	0,37	-1,28	$6.567.961	-0,04	-0,03
276	890937367	QUANTA TELECOMUNICACIONES SAS	J5911	0,79	0,98	-155,06	-$80.549	-185,3	-3,44
277	890940364	CUARTAS RESTREPO S.A.S	M7020	1,59	0,2	-4100,50	$819.800	-0,01	-0,01
278	900010450	ENVIRONMENTAL RESOURCES	M7490	1,14	0,82	1,24	$4.242.516	0,54	0,09

		MANAGEMENT COLOMBIA LTDA							
279	900013256	GESTAR INNOVACION SAS	M7020	1,72	0,55	4,08	$7.574.393	0,52	0,23
280	900015118	METIS GROUP SAS	M7320	0,91	1,04	-0,50	-$374.549	1,84	-0,09
281	900017392	SYSTEM COLOMBIA S A S	M7490	3,71	0,25	Indeterminado	$7.591.047	0,3	0,22
282	900030200	P AGUIRRE M. SA.S.	M7490	2,43	0,02	Indeterminado	$439.045	0	0
283	900030749	NAPA INVESTMENTS SAS	M7490	10,54	0,58	Indeterminado	$467.815	-0,11	-0,04
284	900036866	PORTAFOLIO VERDE SAS	M7490	4,54	0,58	2,40	$3.890.067	0,17	0,07
285	900037764	VEMEGA SAS	M7490	1,83	0,37	Indeterminado	$17.692.925	0,03	0,01
286	900041136	VALOR AGREGADO Y CIA SAS	M7490	1,55	0,96	2,99	$830.461	3,31	0,12
287	900053140	SERVICIOS ASESORIAS E INVERSIONES SAI SAS	M7020	1,79	0,54	-84,25	$2.733.463	-0,12	-0,05
288	900055091	AQUILES COLOMBIA SAS	M7020	2,04	2,61	-3,22	$488.805	0,4	-0,65
289	900055537	TATA INVERSIONES SAS.	M7020	110,97	0,28	Indeterminado	$4.433.694	0,11	0,07
290	900058416	MURANO CONSULTORES SAS	M7020	9,16	0,07	Indeterminado	$2.997.725	0	0
291	900061628	SABRE COLOMBIA LTDA	M7020	1,51	0,65	Indeterminado	$5.271.843	0,14	0,04
292	900068796	INFOTIC S.A.	M7020	1,51	0,69	60,46	$19.542.519	0,41	0,12
293	900069119	GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS GIPRO Y CIA S EN C	M7490	4,63	0,84	Indeterminado	$9.032.628	0,15	0,02
294	900070851	SERVICIOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL S A S SPI S A S	M7020	1,21	0,93	1,70	$460.278	1,12	0,07
295	900078918	INVECOLOR S.A.S.	M7490	1,17	0,18	1,86	$394.452	0,01	0,01
296	900083410	GOYU SAS	M7490	12,86	0,08	-20,89	$28.502.244	-0,04	-0,04
297	900084548	HILL WIND SUCURSAL COLOMBIA	M7020	144,86	0	-6,43	$978.711	-0,06	-0,06
298	900085838	SANFORD MANAGEMENT SUCURSAL COLOMBIA	M7020	4,85	0,26	-1,28	$1.970.981	-0,27	-0,2
299	900086212	COMERCIALIZADORA PALOS VERDES SAS	M7020	0,32	0,31	Indeterminado	-$407.471	-0,01	0
300	900093943	ASESORIAS Y COBRANZAS EJECUTIVAS GRUPO ASECOB S.A.S.GRUPO ASECOB S.A.S.	M7020	1,24	0,79	Indeterminado	$226.392	0,11	0,02
301	900096224	TARGET INSIGHTS SAS	M7320	5,07	0,18	Indeterminado	$1.077.753	-0,08	-0,06
302	900104821	APPLUS COLOMBIA LTDA	M7020	5,22	0,18	163,70	$2.470.133	0,13	0,1
303	900106666	VISTATLANTIC SAS	M7020	501,91	0,48	-12,84	$16.251.671	-0,02	-0,01

304	900109659	DIRECCIONARTE SAS	J5911	1,19	1,72	Indeterminado	$110.528	0,78	-0,57
305	900113762	COMPAÑIA MERCADO DE CAPITALES S.A.S.	M7020	0	0,16	-135,14	$1.259.955	0	0
306	900116938	COINTEXCARGO LOGISTICS SERVICES	M7020	13,81	0,56	19,87	$9.233.015	0,21	0,09
307	900120500	LOPEZ VILLAMARIN CONSULTORES LTDA	M7020	0,06	15,37	Indeterminado	-$805.748	0	-0,07
308	900127801	PENSEMOS SOLUCIONES DE INDUSTRIA S.A.	M7020	4,21	0,21	359,01	$674.773	0,08	0,06
309	900134635	CIFRAS Y CONCEPTOS S.A.	M7020	1,9	0,57	2,12	$1.371.646	0,3	0,12
310	900140671	WIPI Y CIA SAS	M7020	18,22	0,05	3,18	$1.278.035	0	0
311	900160063	ACS ACIEL SOLUCIONES INTEGRALES SAS	M7020	5,16	0,22	Indeterminado	$8.255.814	0,08	0,06
312	900170122	ASESORIAS ALIMENTICIAS LOS ROBLES SA	M7020	0,88	1,1	Indeterminado	-$961.256	0	0
313	900170183	SYNAPSIS RESEARCH SAS	M7320	1,29	0,59	11,54	$1.266.680	0,65	0,26
314	900171285	AGROVACUNOS SAS	M7490	1,76	0	Indeterminado	$53.750	0,02	0,01
315	900179449	DYNAMO CAPITAL S.A.S	J5911	0,78	0,77	5,16	-$270.575	0,43	0,09
316	900180450	AQUISGRAN SAS	M7490	17,75	0	Indeterminado	$28.412	0,21	0,21
317	900190725	INVERSIONS EL EBANO S.A.S.	M7490	4,02	0,12	Indeterminado	$12.544.255	0	0
318	900191089	JEMUÑOZ & ASOCIADOS S.A.S.	M7020	1011,89	0,08	134,95	$10.898.432	0,03	0,03
319	900192871	ASVQ SAS BIC	M7020	18,48	0,05	21,33	$1.342.225	0,14	0,13
320	900192981	GRUPO IS COLOMBIA SAS	M7020	6,82	0,12	52,33	$8.168.546	0,16	0,14
321	900195403	MEJIA GESTIÓN EMPRESARIAL S.A.S	M7020	3,1	0,28	0,56	$978.787	0,02	0,01
322	900196362	OBJETIVO CONSULTORA LATINOAMERICANA SAS	M7320	1,99	0,29	219,48	$469.984	0,29	0,2
323	900197160	CMO INTERNACIONAL S.A.S	J5911	2,24	0,69	24,27	$2.792.133	0,96	0,29
324	900200493	900200493	M7020	3,06	0,62	Indeterminado	$1.801.464	0,07	0,02
325	900212743	ZONA FRANCA DE TOCANCIPA SA USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	M7020	2,56	0,51	2,06	$14.893.728	0,24	0,11
326	900222586	PROCESOS EXPRESS ASESORES CONSULTORES SAS	M7020	24,22	0,04	-2,54	$13.170.070	-0,01	-0,01
327	900230826	AUTOMAS COMERCIAL	M7490	2,82	0,37	19,90	$16.687.326	0,16	0,1
328	900235978	ZONA FRANCA BRISA SA	M7020	3,93	0,5	1,23	$14.253.779	0,24	0,12
329	900238755	NASELA SAS	M7490	229	0,42	0,36	$3.573.531	0,09	0,05
330	900238954	GOVERNANCE CONSULTANTS S.A.	M7020	10,06	0,07	5,76	$3.015.481	0,06	0,06

331	900241201	FORTREA COLOMBIA LTDA	M7490	7,01	0,14	Indeterminado	$6.064.512	0,12	0,1
332	900245215	FORTNA COLOMBIA SAS	M7020	52,05	0,01	0,07	$7.658.819	0	0
333	900245246	ALFOZ SAS	M7020	6,02	0,24	-83,01	$2.814.904	-0,03	-0,02
334	900245956	EMPRESA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOACIAL DANSGOLD SAS	M7490	0,85	0,85	Indeterminado	-$1.953.740	-0,04	0
335	900247331	WHISKEY FILM SAS	J5911	1,34	0,72	Indeterminado	$1.352.083	0,21	0,05
336	900249138	MM RESTREPO & CIA S.A.S	M7020	40,9	0	49,79	$991.763	0,04	0,04
337	900249234	C.L. TOBON & CIA SAS	M7020	20,2	0,01	Indeterminado	$636.553	0,04	0,04
338	900252726	BRUSPOL & CIA SAS	M7020	8,02	0,06	Indeterminado	$5.775.422	0,12	0,11
339	900253062	ACOSTA RESTREPO HERMANOS SAS	M7020	22,36	0,04	Indeterminado	$16.183.017	0,14	0,14
340	900261680	SISTEMAS INTERACTIVOS DE CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	M7020	7,33	0,13	Indeterminado	$2.606.405	-0,79	-0,68
341	900262290	ALIENERGY SAS	M7220	0,36	0,49	Indeterminado	-$1.268.013	0	0
342	900264392	RAJUMA SAS	M7020	9,04	0,22	25,94	$2.747.808	0,02	0,01
343	900265277	IINVERSIONES SEBASTOPOLL SAS	M7490	33,89	0,05	Indeterminado	$449.620.447	0,17	0,16
344	900278019	EMTRA - SERVICIOS ESPECIALIZADO DE TRANSITO Y TRANSPORTES EN C	M7020	1,56	0,56	54,89	$3.688.990	1,29	0,55
345	900279559	TURBNAS SOLAR DE COLOMBIA S.A.	M7490	1,57	0,53	Indeterminado	$3.251.226	0,35	0,16
346	900283709	AKIRA CINE LTDA	J5911	1,2	0,6	Indeterminado	$585.273	0,15	0,06
347	900291838	AIRAVATA SAS	M7020	4,22	0,37	Indeterminado	$23.656.240	0,13	0,08
348	900292243	ISATECH CORPORATION SAS	M7420	3,18	0,18	9,66	$3.547.697	0,16	0,13
349	900293051	SOCIEDAD DE INVERSIONES AUSTRAL SAS	M7020	331,98	0,69	Indeterminado	$12.261.778	0,06	0,01
350	900309334	ASESORIAS ARVA SAS	M7490	24,28	0,19	Indeterminado	$4.667.346	0,05	0,04
351	900310033	VALCREDIT S.A.S	M7020	1,21	0,79	Indeterminado	$1.058.487	0,26	0,05
352	900312036	INVERSIONES LAS LOMITAS SAS	M7490	23,1	0	6464,66	$4.823.847	0,08	0,08
353	900313043	BEJILI S.A.S.	M7020	6,79	0,03	212,18	$4.311.786	0,07	0,07
354	900315816	ESTRATEGIA EN ACCION S.A.S.	M7020	1,34	0,71	Indeterminado	$1.904.330	0,58	0,16
355	900317973	REALTIX SAS	M7020	1,5	0,56	1,77	$2.595.979	0,27	0,11
356	900318410	INVERSIONES GAITAN GONZALEZ SAS	M7490	519,11	0,17	Indeterminado	$2.358.968	0,1	0,08
357	900323346	INTER CONTACT GROUP SAS	M7320	4,62	0,5	1,39	$1.078.332	0,32	0,15

358	900326759	LOS NOTARIOS SAS	J5911	1,59	0,61	Indeterminado	$1.846.416	0,29	0,11
359	900329160	CHEMICAL LABORATORY SAS	M7020	3,31	0,34	Indeterminado	$27.163.038	0,33	0,21
360	900329249	JAKAVE SAS	M7490	5,87	0,29	3,91	$460.479	0,02	0,02
361	900332869	GRUPO E3 SAS	M7020	3,71	0,27	-104,72	$3.772.936	-0,08	-0,06
362	900333566	COMPASS BRANDING SAS	M7020	2,77	0,32	3,49	$978.802	0,44	0,3
363	900337972	INVERSIONES GAVIRIA MARQUEZ Y CIA. S. EN C	M7490	0,6	0,29	-1495,11	-$281.053	-0,01	-0,01
364	900338983	PRESTIGIO FORMACION EJECUTIVA SAS	M7020	1	0,68	4,95	$12.309	0,11	0,03
365	900341202	ARCHA S A S	M7490	149,28	0,06	Indeterminado	$6.147.346	0	0
366	900343234	RACIONALIZAR SAS	M7020	10,04	0,23	Indeterminado	$2.537.246	0,17	0,13
367	900346569	VALORAR FUTURO SA	M7020	0,92	1,32	-1,07	-$270.586	0,28	-0,09
368	900347447	SEMAVE SAS	M7490	1,98	0,28	27,46	$1.089.007	0,23	0,16
369	900352035	FRACTALIA COLOMBIA SAS	M7020	1,05	1,59	Indeterminado	$1.074.440	0,37	-0,22
370	900357395	KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS KANDEO INVESTMENT ADVISORS COLOMBIA SAS	M7490	1,29	1,24	1,48	$366.133	-3,78	0,92
371	900358790	KINTO SAS	M7490	0,3	0,66	10129,60	-$477.430	0,05	0,01
372	900366855	ESUR S.A.S	M7490	7,71	0,12	Indeterminado	$9.082.006	0,07	0,06
373	900368050	PANTERA MAKERS SAS	M7020	4,21	0,35	8,44	$1.434.049	0,53	0,34
374	900368371	BONETE SAS	M7490	10,36	0	Indeterminado	$665.270	0,01	0,01
375	900368436	ABELIA SAS	M7490	10,14	0	Indeterminado	$666.765	0,01	0,01
376	900374844	TELLUS INGENIERIA SAS	M7490	2,41	0,34	Indeterminado	$5.744.426	0,48	0,32
377	900377897	GESTION RENOVADORA SAS	M7020	0,95	0,98	-23,13	-$111.895	-20,74	-0,35
378	900380957	INVERSIONES CAPITAL OISE SAS	M7490	10,51	0,65	-1305,21	$785.776	-0,62	-0,21
379	900385964	SIRUNA S.AS.	M7490	8,84	0,11	Indeterminado	$4.097.476	0,1	0,08
380	900386170	Promotora Inversama SAS	M7490	1,08	0,91	13,50	$4.609.959	0,28	0,02
381	900388729	JF MARKETING INVERSIONES S A S	M7020	29,02	0,03	Indeterminado	$3.059.637	0,1	0,1
382	900393176	SOLID INVESTMENT S.A.S.	M7020	11,94	0,04	Indeterminado	$7.773.811	0,08	0,08
383	900393177	ALEJANDRIA INVESTMENT SAS	M7020	0,28	0,32	Indeterminado	-$10.549.138	0,14	0,09
384	900393843	GENERA CAPITAL SAS	M7020	0,83	0,7	2,23	-$1.840.506	0,21	0,06

385	900393932	JSA SAS	M7020	60,22	0,47	3,49	$6.943.387	0,16	0,08
386	900396495	GRW SECURITIES S A S	M7490	5,47	0,3	47,67	$2.988.923	0,01	0,01
387	900397261	INCONVAR SAS	M7490	606,37	0,01	Indeterminado	$4.843	0	0
388	900399076	INVERSIONES EYSAENCA COLOMBIA SAS	M7020	3,77	0,26	Indeterminado	$8.550.144	0,4	0,29
389	900399339	INVERSIONES C S.A.S.	M7490	16,72	0,22	Indeterminado	$612.225	0,1	0,08
390	900401028	AGROBELLAVISTA S.A.S	M7490	9,32	0,03	-17,00	$15.266.831	-0,01	0
391	900401367	INVERSIONES EURATON S A S	M7490	0,49	1,02	0,10	-$3.120.179	-0,51	0,01
392	900402652	COINCARIBE S.A.S.	M7020	28,69	0,02	Indeterminado	$4.175.027	0,09	0,09
393	900403871	VILLA ASTURIAS SAS	M7490	2,32	0,11	Indeterminado	$124.815	0,02	0,02
394	900404105	FORTE MALLORCA SAS	M7490	1,75	0	Indeterminado	$53.756	0,01	0,01
395	900404445	LA VALLEJA SAS	M7490	3,79	0,26	Indeterminado	$278.754	0,02	0,02
396	900404862	CONSULTORIA Y CONTROL S.A.S.	M7020	46,44	0,02	10,94	$5.065.417	0,02	0,02
397	900405141	ALAMEDA DE MIRAFLORES SAS	M7490	77,09	0,02	-111,61	$4.990.956	-0,01	0
398	900405229	INVERSIONES ROCAZUL SAS	M7490	10,73	0,04	467,81	$4.885.226	0,04	0,04
399	900406996	LATIN AMERICAN INVESTMENT & CONSULTING SAS	M7490	9,07	0,91	Indeterminado	$971.052	0,17	0,01
400	900409971	5T SAS BIC	M7020	4,09	0,26	3,32	$1.107.115	0,13	0,1
401	900410098	ADMINISTRACION Y NEGOCIOS NUTIBARA S.A.S.	M7020	0,42	0,88	3,26	-$1.297.331	0,35	0,04
402	900415139	EAM CONSULTORIA Y SERVICIOS SAS	M7020	2,81	0,4	3,12	$3.997.468	0,11	0,06
403	900417113	SAVITO SAS	M7490	129,17	0,04	Indeterminado	$19.972.753	0	0
404	900423057	PRODEMUS COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION	M7490	13,24	0,07	Indeterminado	$10.452.726	-0,02	-0,02
405	900428286	CAMARA DIGITAL SAS	J5911	8,37	0,08	25,47	$1.456.926	0,16	0,15
406	900428526	MAYABEL SAS	M7020	281,96	0,36	Indeterminado	$8.545.725	-0,12	-0,07
407	900429938	LENOR COLOMBIA SAS	M7020	1,63	0,74	1,80	$1.591.370	0,9	0,23
408	900430128	SUGO SAS	M7020	1,04	0,95	Indeterminado	$354.516	0,29	0,01
409	900430502	AUSTRAL ANDINA SAS	M7490	18,19	0,78	Indeterminado	$12.975.635	-0,06	-0,01
410	900430682	DEEL PLATA SAS	M7020	3,99	0,12	Indeterminado	$1.617.019	0	0
411	900433563	LAPAL SAS	M7490	60,13	0	Indeterminado	$175.561	0,03	0,03
412	900435537	VFS COLOMBIA S.A.S.	M7020	3,38	0,25	77,99	$5.504.293	0,58	0,43

413	900437369	INGELAND S.A.S.	M7490	0	0	1,11	$21.573.515	0,1	0,1
414	900438367	UNIDAD OPERADORA DE FRANQUICIAS OMB S.A.S.	M7020	0,86	0,89	Indeterminado	-$149.828	-0,9	-0,09
415	900440256	EFIVENTAS Y SERVICIOS SAS	M7490	1,04	0,94	3,44	$715.458	0,46	0,02
416	900442804	GRUPO CIUDADELA SAS	M7490	0,47	1,89	Indeterminado	-$5.885.313	1,48	-1,32
417	900446724	GARCHOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	M7020	0,06	0,34	55,88	-$1.439.766	0,05	0,03
418	900447199	REPRESENTACIONES SPORT PLUS SAS	M7490	0,2	0,74	52,08	-$339.738	0,21	0,05
419	900449383	BASTET VICHADA SAS	M7490	1,16	0,09	55,27	$7.701	0	0
420	900451102	INVERSIONES MONTELIMAR SAS	M7020	36,79	0,11	Indeterminado	$3.855.272	-0,01	-0,01
421	900453142	TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	M7490	28,25	0,03	24504,00	$904.725	0,02	0,02
422	900459888	gsa estrategias sas	M7020	1,51	0,93	Indeterminado	$1.668.397	0,37	0,02
423	900460699	GESTISOL S.A.S.	M7020	0,65	0,61	Indeterminado	-$559.389	-0,57	-0,22
424	900461017	PRODULCE S.A.S.	M7490	0,21	7,01	Indeterminado	-$1.922.083	0,02	-0,17
425	900463566	A LA ENE S.A.S	M7020	1,37	0,6	1,52	$437.590	0,02	0
426	900467433	INVERSIONES PANJUICHE S.A.S.	M7490	5,08	0,01	2,82	$178.671	0,12	0,11
427	900467696	AVANZ CONSULTORES SAS	M7020	1,93	0,48	35,89	$465.597	0,52	0,27
428	900468288	ESTRATEGIA ANDINA S.A.S.	M7020	3,95	0,09	Indeterminado	$2.470.657	0,04	0,04
429	900471387	COTEL IT SERVICES SAS	M7490	10,16	0,12	22,19	$4.497.234	0,25	0,22
430	900473191	INVERSIONES HOYOS & GARCIA S.A.S.	M7020	3,14	0,31	Indeterminado	$729.897	0,15	0,11
431	900477020	PEOPLE GROWTH SAS	M7020	5,23	0,18	81,99	$931.763	0,31	0,25
432	900478558	WARNER MUSIC COLOMBIA SAS	M7490	0,61	1,32	1,19	-$5.347.254	-0,39	0,12
433	900481102	DARAXA SAS	M7020	5,32	0,11	253,60	$916.984	0,05	0,04
434	900483105	CAMBRIDGE LLC SUCURSAL COLOMBIA	M7020	2,28	0,37	16,35	$3.207.667	0,31	0,19
435	900484637	VALESMA SAS	M7490	61,69	0	130,94	$6.126.995	0,11	0,11
436	900487011	VEOLIA CONSULTING COLOMBIA SAS ESP	M7020	3,61	0,17	54,95	$15.997.740	0,18	0,15
437	900487594	SOLUCIONES INTEGRALES SOLU AS S.A.S	M7020	1,78	0,52	7,10	$2.402.927	1,01	0,48
438	900495322	INVERSIONES ANCARO SAS	M7490	174,58	0	Indeterminado	$4.048.014	0,02	0,02
439	900497501	MOZZA CAPITAL SAS	M7490	2,94	0	-121,14	$262.980	-0,16	-0,16
440	900516335	ZEBRA TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	M7020	1,31	0,6	5,33	$5.325.298	0,41	0,16

441	900518285	PRONUS SAS	M7490	4,81	0,02	Indeterminado	$4.135.063	0,02	0,02
442	900525472	DESARROLLO INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD S A S	M7020	1,22	0,81	1,22	$243.806	1,42	0,26
443	900527364	QAQC SERVICES SAS	M7490	2,81	0,37	49,28	$1.279.762	1,02	0,64
444	900527810	Bluenote Management colombia consulting sas	M7220	2,98	0,28	Indeterminado	$2.326.453	0,27	0,19
445	900534188	TORHER & CIA S C A	M7020	0,34	0,97	55,38	-$4.028.137	1,07	0,02
446	900536171	MIRACOL PRODUCCIONES SAS	J5911	1,47	1,11	0,25	$953.942	-0,21	0,02
447	900538203	NEWFIELD CONSULTING COLOMBIA SAS	M7490	1,48	0,61	Indeterminado	$169.789	0,57	0,22
448	900538327	COMO ME PENSIONO SAS	M7020	1,38	0,67	7,10	$333.075	1,88	0,61
449	900541023	BQA CONSULTORIAS SAS	M7020	4,46	0,22	8,39	$4.724.163	0,17	0,13
450	900546638	SAP CORPORATION SAS	M7020	2,03	0,6	4,89	$4.346.423	0,27	0,1
451	900547083	INVERSIONES JUAN G.V SAS	M7490	0,08	0,89	Indeterminado	-$16.652.195	0	0
452	900549299	DOVER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7490	1,48	0,67	14,35	$189.001	1,09	0,36
453	900554651	GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	M7490	8,86	0,47	3,73	$5.593.420	0,01	0
454	900555513	PROYECTAMOS COLOMBIA SAS	M7020	12,49	0,12	8,79	$14.105.760	0,12	0,11
455	900562737	Socia Bpo	M7020	1,84	0,52	3,80	$698.186	0,43	0,21
456	900562962	VIASTARA SAS	M7020	1,1	0,88	1,37	$855.676	0,92	0,1
457	900568890	MANITOWOC CRANE GROUP COLOMBIA SAS	M7020	1,72	0,58	4,99	$352.149	0,44	0,18
458	900572756	BASTIA SAS	M7020	6,9	0,08	Indeterminado	$10.966.009	0,94	0,86
459	900573619	IINSPIRA RESEARCH S.A.S.	M7320	1,11	0,76	-3,65	$138.864	-0,27	-0,06
460	900573802	BABEL GROUP SAS	M7020	1,35	0,67	10,24	$1.519.618	0,6	0,19
461	900577058	FINANSTRAT SAS	M7020	1,2	0,34	Indeterminado	$4.759.151	0	0
462	900577842	MARCENTUR SAS	M7490	35,17	0	Indeterminado	$2.589.763	0	0
463	900578757	RAMA E HIJOS SAS	M7490	0,19	0,98	Indeterminado	-$1.757.249	-5,31	-0,06
464	900579107	TRIBECA MANAGEMENT COMPANY SAS	M7020	0,59	0,32	Indeterminado	-$837.609	-0,1	-0,07
465	900587884	ALANITA SAS	M7020	14,31	0,06	-56,37	$7.699.169	-0,02	-0,02
466	900590132	URGLOBAL COLOMBIA SAS	M7020	1,77	0,49	31,70	$812.060	1,52	0,77
467	900591508	ANDES HORIZON CAPITAL S.A.S	M7020	3,01	0,3	2,64	$3.815.114	0,25	0,17
468	900592369	QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	M7490	3,18	0,31	10,88	$13.729.225	0,6	0,41

469	900609187	10X THINKING S.A.S	M7020	2,46	0,38	Indeterminado	$814.167	0,16	0,1
470	900624148	SALUD NET DE COLOMBIA SAS	M7490	2,61	0,32	18,07	$13.876.395	0,27	0,18
471	900624905	INVERSIONES LA PENCA SAS	M7490	347,36	0	Indeterminado	$29.239.480	0,01	0,01
472	900626180	SOCIEDAD DE INVERSIONES BELGRAVIA SAS	M7490	3196,48	0	140,34	$18.418.787	0,01	0,01
473	900632038	GMTC FINANCIAL CONSULTING SAS	M7020	1,48	1,63	-3,44	$180.617	0,09	-0,05
474	900637612	LAS CINCO U S.A.S	M7490	158,34	0,05	Indeterminado	$641.501	0,04	0,04
475	900638422	AT KEARNEY SAS	M7020	1,19	0,76	1,61	$2.538.754	0,3	0,07
476	900640006	MEJIA SAS	M7490	0,55	0,82	Indeterminado	-$2.342.299	0,17	0,02
477	900641744	GRUPO LOGICA SAS	M7020	1,32	0,34	1623,57	$168.488	0,09	0,06
478	900643886	GRUPO ESPECIALIZADO DE COLOMBIA SAS	M7020	4,1	1,49	0,67	$1.675.290	-0,29	0,14
479	900646364	VEGARIA VEGALARA S. EN C.	M7020	92,17	0,03	Indeterminado	$7.343.362	0,1	0,1
480	900657670	SERRANO BLANCO SAS	M7020	1,32	0,58	43,48	$5.207.070	0,31	0,12
481	900670940	INVERSIONES VALLASCAR S.A.S.	M7490	0,92	1,52	-10,36	-$48.923	4,09	-2,16
482	900672178	KINGS INVERSIONES SAS	M7490	1,06	0,44	35194,22	$190.050	0,08	0,04
483	900677201	BLCK S.A.S	M7020	1,05	0,86	-5,60	$252.578	-0,51	-0,06
484	900682258	DLOCAL COLOMBIA SAS	M7490	1,01	0,97	26,36	$5.782.085	1,28	0,03
485	900683767	INVERSIONES PICADERO SAS	M7490	0,27	0,06	-9,34	-$737.401	-0,01	-0,01
486	900684179	GRUPO EMPRESARIAL DE BIENES Y SERVICIOS PROFESIONALES S A S	M7020	113,36	0	Indeterminado	$4.919.805	0	0
487	900685073	TECNIESTRATEGIA SAS BIC	M7020	11,51	0,08	Indeterminado	$5.118.624	0,21	0,2
488	900688510	PARRA RC & CIA SAS	M7490	67,08	0,01	12,17	$6.709.912	0,1	0,1
489	900706447	Landscape Gestores Profesionales SAS	M7020	11,17	0,3	Indeterminado	$306.974	0	0
490	900721858	setedex sas	M7020	1,53	0,47	Indeterminado	$400.014	0,12	0,06
491	900722684	BUSINESS TO CONSUMER SAS	M7490	1,5	0,52	113,19	$682.415	0,39	0,18
492	900743450	ANALITICA ACADEMICA SAS	M7020	3,8	0,19	19,40	$430.778	0,02	0,02
493	900748143	ASESORES DE RECLUTAMIENTO COLOMBIA SAS	M7490	1,71	0,54	17,81	$3.434.496	1,05	0,47
494	900758901	LINKVEST CAPITAL SAS	M7020	2,64	0,34	138,33	$676.162	0	0
495	900761534	GUIDEPOST SOLUTIONS S A S.	M7020	1,77	0,51	203,96	$937.012	1,37	0,66
496	900766553	MOVIAVAL S.A.S	M7490	4,46	0,95	Indeterminado	$39.315.217	-0,65	-0,02

497	900766698	INVERSIONES CAMIANA S.A.S.	M7020	0,23	0,52	-0,76	-$2.510.352	-0,05	-0,02
498	900767724	ARTHUR D LITTLE LLC SUCURSAL COLOMBIANA	M7020	2,12	0,47	Indeterminado	$1.291.784	0,08	0,04
499	900768355	INVERSIONES ENTRE RIOS S.A.S. E.S.P.	M7020	22,12	0,21	Indeterminado	$17.845.267	0,03	0,02
500	900771183	BACKSTARTUP SAS	M7020	0,71	0,99	Indeterminado	-$821.380	-2,81	-0,02
501	900771900	HILTON WORLDWIDE MANAGE BRANCHCO LIMITED	M7020	0,51	0,57	-6,73	-$6.471.435	-0,69	-0,29
502	900774333	PATRIA INVESTMENTS COLOMBIA S.A.S.	M7020	1,38	0,52	27,33	$2.287.153	0,18	0,08
503	900775551	RESPALDO FINANCIERO S.A.S.	M7490	1,15	0,93	Indeterminado	$7.860.874	0,42	0,02
504	900779433	BANCAPLUS S.A.S.	M7020	54,96	0,83	1,08	$20.525.780	0,6	0,1
505	900780044	PEGSA COLOMBIA SAS	J5911	7,84	0,12	Indeterminado	$8.592.578	0,41	0,35
506	900780840	SERFINAD S.A.S	M7020	2,55	0,87	-255,52	$5.003.661	-1,43	-0,18
507	900785191	TORINO INVERSIONES SAS	M7490	13,97	0,01	140,66	$2.439.872	0,01	0,01
508	900785256	CERVINO SAS	M7490	25,53	0,03	202,72	$3.123.673	0,01	0,01
509	900795387	Construcción y Promoción Social SAS	M7490	7,12	1	Indeterminado	$42.878.314	-16,72	0,03
510	900796773	NETQUEST SAS	M7220	1,27	0,72	5,84	$444.468	0,31	0,08
511	900802490	INVERSIONES EL TAMBO SAS	M7490	715,53	0,07	Indeterminado	$10.913.865	0	0
512	900806195	SOLUCIONES EMPRESARIALES 360 GRADOS S.A.S	M7020	0,67	0,99	-35,26	-$4.801.450	-19,71	-0,14
513	900821346	MCGREGOR INTERNATIONAL HERNANDEZ Y CIA S.C.A	M7490	1,77	0,44	Indeterminado	$3.814.613	0,01	0
514	900828622	PROYECTO CURTIMBRES SAS	M7490	0,01	0,19	-63,65	-$706.824	0	0
515	900833472	PROMOTORA PALMAS SAS	M7020	1,29	0,99	-36,02	$97.132	-1,09	0
516	900840779	SAN DIMAS SAS	M7020	3,62	0,29	4,83	$3.362.487	0,22	0,15
517	900840872	SERFICOMEX S.A.S	M7020	7,77	0,84	0,76	$1.385.348	0,34	0,05
518	900854895	REVERSE LOGISTICS GROUP COLOMBIA S.A.S.	M7020	1,5	1,01	-1,31	$837.736	7,12	-0,11
519	900866754	LEXISNEXIS RISK SOLUTIONS SAS	M7490	2,11	0,55	4,37	$3.080.438	0,36	0,15
520	900880621	SUMATORIA GESTION DE ACTIVOS SAS	M7020	5,2	0,58	Indeterminado	$12.588.676	0,28	0,11
521	900883931	PERDOMO Y ASOCIADOS SAS EN REORGANIZACION	M7490	35,65	0,41	Indeterminado	$429.995	0,04	0,02
522	900887951	AMOUDI SAS	M7020	418409,8	0,13	2,27	$47.280.195	0,01	0,01
523	900889511	AFELCAM SAS	M7490	16,34	0,47	Indeterminado	$9.087.783	0,03	0,01

524	900890468	LSA PRIVATE SAS	M7490	34,53	0,57	-5,98	$1.721.962	-0,01	0
525	900890984	LINKCOLOMBIA INVESMENTS SAS	M7020	2247,38	1,28	Indeterminado	$23.189.470	0,55	-0,15
526	900896115	SOLID BROTHERS FILMS SAS	J5911	0,92	0,22	6,28	-$29.715	0	0
527	900896770	TAONGA SAS	M7020	0,01	0	124267,48	-$157.827	0,12	0,12
528	900904307	ACCIONES Y CAPITALES DEL CARIBE SAS	M7020	0	0,07	298,61	$1.757.854	0,22	0,21
529	900910010	FIZEMER S.A.S.	M7490	0	1	-529,95	$26.056	0,4	0
530	900912761	TECH INNOVATION GROUP SAS	M7490	7,38	0,03	Indeterminado	$2.553.166	0	0
531	900917615	IMPETU VENTURES SAS	M7490	60,86	0,05	-30,80	$50.222.095	0	0
532	900926310	AMARTHYA SAS	M7020	1,5	0,66	17660,42	$6.797.574	5,15	1,73
533	900927649	LAYNA	M7020	1,48	0,67	10547,50	$5.188.717	5,01	1,62
534	900927711	ZUMA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S.	M7020	5	0,04	Indeterminado	$4.244.384	0,02	0,02
535	900951672	CHRISTUS HEALTH COLOMBIA SAS	M7490	13,96	0,07	Indeterminado	$8.978.079	0,12	0,11
536	900958287	AXE INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	M7490	0	0	-2397,27	$691	-1,22	-1,22
537	900964255	ASTOUND COMMERCE S.A.S.	M7490	7,57	0,12	5,13	$4.854.248	0,13	0,11
538	900978332	UNIVISION COLOMBIA S.A.S	M7490	3,22	0,26	Indeterminado	$5.883.440	0,3	0,22
539	900986858	INVERSIONES REPE S.A.S	M7490	28,06	0,02	5,59	$3.420.032	0,02	0,02
540	900993805	MHS VENTA Y RENTA S.A.S	M7420	16,88	0,42	Indeterminado	$3.067.281	0,03	0,02
541	901003398	INVERSIONES SEGESTA SAS	M7490	2,78	0,35	3,96	$7.227.498	0,04	0,02
542	901005789	HEON MEDICAL SOLUTIONS S.A.S.	M7220	0,81	0,96	320,32	-$271.666	6,32	0,21
543	901015455	Warner Chappell Music Colombia SAS	M7490	2,13	0,41	7,28	$6.106.964	0,09	0,05
544	901022567	PASADENA TOROAR SAS	M7490	2,13	0,46	Indeterminado	$13.761.232	0	0
545	901030286	ENERGIA Y SERVICIOS PETROLEROS SAS	M7490	11,14	0,98	-12,03	$206.901	-0,21	0
546	901034799	AFEROX SAS	M7490	116,47	0,47	-76,64	$11.519.988	-0,14	-0,07
547	901035271	ENERGIA Y COMBUSTIBLES SAS	M7020	1,63	0,96	Indeterminado	$3.070.512	0,38	0,01
548	901037983	CANTADAN FRANQUICIAS DE ALIMENTOS SAS	M7490	0,4	0,38	6,07	-$9.831.595	0,02	0,01
549	901039941	INVERSIONES EG Y G S.A.S.	M7020	2,14	0,14	Indeterminado	$333.303	0	0
550	901050360	PROTECNO SRL SUCURSAL COLOMBIA	M7490	150,95	0	3,97	$15.065.339	0	0
551	901053031	INVERSIONES NT3 SAS	M7020	0,77	0,93	22,98	-$859.173	0,11	0
552	901061657	GLACSI SAS	M7020	0,63	0,63	17,41	-$310.964	0,34	0,12

553	901064391	PATRIMONIO EFICIENTE SAS	M7490	823,51	0	0,32	$19.716.518	0,34	0,34
554	901069185	MACARENA & CO S.A.S	J5911	1,45	0,68	Indeterminado	$3.139.598	0,3	0,09
555	901069939	2,72 SAS	M7490	0,01	0	Indeterminado	-$30.229	0,02	0,02
556	901071682	Abt Colombia SAS	M7020	2,66	0,37	Indeterminado	$1.557.521	0,18	0,11
557	901073420	ALIBI FILMS SAS	J5911	8,52	0,13	-1,35	$18.242.282	0	0
558	901076771	GLOBALIZATION PARTNERS COLOMBIA SAS	M7020	1,34	0,72	Indeterminado	$3.270.347	0,85	0,23
559	901090235	INVERSIONES ELLA S A S	M7490	52,72	0,34	Indeterminado	$18.211.020	-0,02	-0,01
560	901092312	MIDOT COLOMBIA SAS	M7490	0	0,91	2,19	$1.650.836	0,42	0,03
561	901092594	SALVIS INVERSIONES SAS	M7490	3,86	0,25	0,00	$19.086.894	0	0
562	901104476	HJDA CONSULTING SAS	M7020	628,91	0,93	Indeterminado	$3.929.474	0,09	0
563	901105366	MESA DOS2 & CIA S.C.A.	M7490	171,3	0	Indeterminado	$3.532.567	0,06	0,06
564	901105500	MESA 1 & CIA S.C.A.	M7490	0	0,71	Indeterminado	$10.805.928	0,13	0,03
565	901109423	AMARIS CONSULTING SAS	M7020	3,69	0,94	2,65	$20.200.958	0,92	0,04
566	901112069	KUNCOL SAS	M7490	61,53	0,01	0,76	$8.593.252	0,01	0,01
567	901112581	GREENPROYECT S.A.S	M7490	2303,48	0	2,59	$18.189.657	0,01	0,01
568	901112884	PAYNEXT S.A.S.	M7020	0,65	0,81	1,30	-$1.565.053	1,96	0,35
569	901126247	SCL INVERSIONES COLOMBIA SAS	M7490	1702,62	0	Indeterminado	$51.797.490	0	0
570	901128705	AF MAXCAY SAS	M7490	1,36	0,15	0,24	$244.225	0	0
571	901128769	AF PALMON SAS	M7490	2,59	0,16	-0,16	$947.530	0	0
572	901136677	ARASI SAS	M7490	1,78	0,7	40,17	$66.488	0,41	0,12
573	901137622	SCL HOLDING SAS	M7490	108,67	0	-2354,46	$3.719.251	0	0
574	901138373	CINCO PARTES SAS	M7490	1125,25	0	-6119,14	$240.591	-0,41	-0,41
575	901138562	INVERSIONES ROLMAN SAS	M7490	9,78	0,08	Indeterminado	$3.546.026	0	0
576	901138563	CEMAGROUP SAS	M7490	119451,58	0	Indeterminado	$2.866.814	-0,01	0
577	901142547	OMNIVIDA SAS	M7020	1,05	0,8	Indeterminado	$143.808	0,97	0,19
578	901144809	GRUPO PLT SAS	M7020	177,39	0	Indeterminado	$3.552.146	-0,15	-0,15
579	901149639	VICMAN SERVICES SAS	M7020	2,39	0,49	1,72	$33.595.991	0,13	0,06
580	901154782	PICAMA SAS	M7490	46,04	0,02	Indeterminado	$3.553.869	0	0
581	901178702	FARALLONES DEL OCCIDENTE SAS	M7020	0,56	0,04	50,94	-$778.673	0,19	0,18

582	901185528	HELOW SAS	M7490	293,65	0,08	Indeterminado	$88.510.141	0,14	0,13
583	901185851	FRECUENTE S.A.S	M7020	15,19	0,91	-38,42	$6.275.687	-0,98	-0,08
584	901188207	INVERSIONES LA FANTASIA SAS	M7490	6,71	0,15	Indeterminado	$7.825.266	0,01	0
585	901201372	MULTISERVICIOS CL-TIENE SAS	M7020	1,73	0,52	Indeterminado	$1.223.893	0,24	0,11
586	901207487	BACSO SAS	M7020	1	0,99	-8,89	$86	-4,19	0
587	901227554	INVERSIONES MELCA SAS	M7490	4,69	0,04	Indeterminado	$676.176	0	0
588	901237563	BRITNIA SAS	M7490	13,12	0,15	-86,98	$4.741	0	0
589	901239188	INVERZAR COLOMBIA S.A.S	M7020	1,27	0,99	Indeterminado	$14.171	0,53	0
590	901239319	INVERSIONES BETI SAS	M7490	5,26	0,15	Indeterminado	$12.208.423	0,03	0,02
591	901239504	SALOJE SAS	M7490	5,52	0,17	366,03	$10.485.043	0,03	0,03
592	901244904	GRATITUD Y LEGADO SAS	M7490	101,61	0	Indeterminado	$4.365.395	0	0
593	901250255	ESCRITORIO ES OFICINA S.A.S.	M7490	35,18	0,02	105,52	$4.249.317	0,03	0,03
594	901250374	LEKTEC S.A.S. BIC	M7020	4,46	0,38	Indeterminado	$9.435.765	0,18	0,11
595	901256167	IINVERSARE SAS	M7020	0	0,84	Indeterminado	$60.473.512	0	0
596	901261136	MAUREC SAS	M7420	6,27	0,01	75,31	$4.920.493	0,17	0,17
597	901273719	JOLO OVERSEAS SAS	M7020	33,9	0	-1,89	$6.285.947	0	0
598	901274790	DSS SUSTAINABLE SOLUTIONS COLOMBIA S.A.S	M7020	1,34	0,66	-1,06	$1.729.821	-0,24	-0,08
599	901279292	CREDIBIKE DE COLOMBIA SAS	M7020	1,93	0,51	1,91	$2.826.233	0,14	0,06
600	901286427	Artistes Folks Colombia S.A.S	J5911	2,06	0,44	11,65	$21.687.017	0,25	0,14
601	901301127	SANTO GURU PONPON SAS	M7490	0,04	0,07	424,01	-$173.562	0,09	0,09
602	901306533	FAPADASA SAS	M7020	78,79	0	Indeterminado	$1.348.324	-0,63	-0,62
603	901308457	UVPR S.A.S.	M7020	2,11	0,44	Indeterminado	$811.995	-0,68	-0,38
604	901311322	LAFRANCIA SAS	M7490	1,06	0,57	Indeterminado	$214.793	-0,1	-0,04
605	901311969	FINANZAS PARA TODOS	M7020	2,13	0,31	-32,71	$52.947	-2,65	-1,81
606	901318909	SCAIN CONSULTORIA SAS BIC	M7020	12,59	0,07	Indeterminado	$4.884.857	0,28	0,26
607	901325195	GAVIA INV S.A.S.	M7020	1,24	0,14	Indeterminado	$286.747	0,02	0,01
608	901328418	VELOCITY GLOBAL COLOMBIA SAS	M7020	1,07	0,93	Indeterminado	$584.016	0,1	0
609	901336157	DTOBON SAS	M7490	27,49	0,03	944,28	$17.021.232	0,06	0,06
610	901336904	UR DE CALDEA S.A.S	M7490	129304,03	0,98	0,00	$13.964.728	0	0

611	901341945	DISAN CSC SAS	M7490	4,01	0,24	-6,81	$1.106.130	-0,04	-0,03
612	901343465	FRIWICZ SAS	M7490	37,31	0,97	-60,11	$1.310.572	-2,51	-0,06
613	901345932	GLOBAL HERITAGE SAS	M7020	7,02	0,68	Indeterminado	$15.141.422	-0,37	-0,11
614	901349399	RUM-GO SAS	M7020	352,09	0	-1,64	$3.063.690	0	0
615	901350633	CADIGAL S.A.S EN LIQUIDACION	M7490	2374,62	0	Indeterminado	$28.310.244	0	0
616	901351081	INVERSIONES ALCEMAR S.A.S.	M7490	159,22	0	Indeterminado	$2.487.598	0	0
617	901351689	NEWCORP RENTAL S.A.S	J5911	3,72	0,27	3,83	$6.514.934	0,17	0,12
618	901360127	EDUCACIÓN INTERNACIONAL INTEGRAL SAS	M7020	2391,77	0	288,34	$11.645.455	1,5	1,5
619	901375199	NUMENA SAS	M7490	13,57	0,08	48,41	$15.084.062	0,1	0,09
620	901409612	NEWCO CAPITAL SAS	M7490	0	0,2	74,79	$9.677.944	0,01	0,01
621	901409657	Treinta Tecnologia SAS	M7020	4,3	0,23	Indeterminado	$36.940.770	-0,65	-0,5
622	901430416	Digital Ventures Latam SAS	M7020	0,54	2,55	Indeterminado	-$292.960	0,03	-0,05
623	901438616	OPERADORA DE PALMA DE LA ALTILLANURA SAS	M7490	11,56	0,08	Indeterminado	$15.571.986	-0,01	-0,01
624	901463964	ESI CONSULTING SAS BIC	M7020	3,43	0,29	Indeterminado	$3.507.096	0,66	0,47
625	901468892	INVERSIONES ATELIER SAS	M7490	15,96	0,01	-0,83	$1.379.191	0	0
626	901469608	NETFLIX SERVICIOS DE TRANSMISIÓN COLOMBIA SAS	J5911	1,92	0,47	209,22	$17.702.720	0,19	0,1
627	901471776	DVP SOLAR COLOMBIA S.A.S.	M7020	2,46	0,35	Indeterminado	$1.257.589	-0,37	-0,24
628	901476455	KAPPA STOA RESEARCH SAS BIC	M7220	1,96	0,1	7,48	$56.752	0	0
629	901476977	SCAIPROYEKTA SAS BIC	M7020	43,38	0,02	Indeterminado	$5.283.324	0,26	0,25
630	901480564	CONSULTORA CAPITAL S.A.S- BIC	M7020	3,35	0,26	69,08	$5.767.151	0,23	0,16
631	901485681	ANALYTICA MSE SAS BIC	M7020	4,47	0,46	Indeterminado	$4.328.821	0,37	0,19
632	901487021	EMPREGER S.A.S BIC SOCIEDAD DE BENEFICIO DE INTERES COLECTIVO - BIC	M7020	31,43	0,03	28,23	$3.335.898	0,02	0,02
633	901491887	GAONERA S.A.S	M7490	16,88	0,01	12207,19	$34.696.235	0,2	0,19
634	800077658	DE BRIGARD OCHOA Y CIA SAS	J5911	3,88	0,09	-100,48	$9.144.084	-0,01	0
635	800083312	ARISTOS CONSULTORES DE GERENCIA SA	M7020	2,41	0,45	7,34	$2.077.126	0,3	0,16
636	800195661	INVERSIONES VALMIERA SAS	M7490	19,57	0,07	100,14	$23.374.651	0,03	0,03
637	802023456	AGRUPARTE DE COLOMBIA SA S	M7020	2,24	1,02	-3,00	$4.505.881	0,32	0

638	813001917	INVERSIONES E INGENIERIA VILLEGAS GUTIERREZ SAS	M7020	1,86	0,15	5,02	$124.349	0	0
639	817007005	LA FORTUNA SA	M7490	0,98	0,37	10,06	-$147.444	0,35	0,22
640	830024484	concha mendoza y cia SAS	M7020	8,58	0,06	93,46	$2.621.246	0,07	0,06
641	830031757	DATA TOOLS SAS	M7020	1,68	0,51	2,99	$43.130.146	0,19	0,09
642	830037956	SOMOS INVERSIONES Y COMPAÑIA S.A.S.	M7020	13,45	0,05	Indeterminado	$11.610.272	0,02	0,02
643	830061474	C & M CONSULTORES S.A.S	M7020	3,3	0,19	33,82	$14.952.862	0,21	0,17
644	830061638	SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INVERSIONES SAS	M7490	4,82	0,1	16,22	$28.797.664	0,05	0,04
645	830105228	EIATEC SAS EN REORGANIZACIÓN	M7490	2,24	0,77	Indeterminado	$18.704.483	0,07	0,01
646	830113706	GRUPO LONDOÑO INVERSIONES SCA	M7020	0,58	0,53	Indeterminado	-$20.467.559	0	0
647	830131593	AVANTI CONSULTORIAS E INVERSIONES S.A.S.	M7020	248,02	0,12	-1,99	$17.741.228	0	0
648	830133444	EXIMIUM INTERNATIONAL SAS	M7020	2247,03	0,12	Indeterminado	$622.153	0	0
649	830135983	MANALAPA S.A.S	M7020	4,14	0,14	4,92	$2.585.094	0,2	0,17
650	830139248	INVERSIONES OSOPARDO SAS	M7020	0,95	0,63	-7,66	-$45.904	-0,43	-0,15
651	830139404	PROFITLINE SAS	M7020	5,94	0,13	36,28	$11.657.193	0,28	0,24
652	830146184	RGC ACTIVA SAS	M7020	1,39	0,46	Indeterminado	$2.140.417	0,05	0,02
653	860000637	GUILLERMO Y HERNANDO QUINTERO Y CIA SA - QUINTEROS SA	M7490	102,7	0	-3,64	$2.800.115	-0,06	-0,06
654	860034509	IQVIA SOLUTIONS COLOMBIA SAS	M7320	1,22	0,75	19,03	$5.208.124	0,47	0,11
655	860046645	PRICEWATERHOUSECOOPERS ASESORES GERENCIALES SAS	M7020	2,12	0,59	4,74	$32.243.704	0,04	0,01
656	860077758	CAMILO VILLAVECES ATUESTA Y CIA LTDA	M7020	21,82	0,07	-9,13	$18.885.597	-0,04	-0,04
657	860353765	INVERLINK S.A.S.	M7020	2,09	0,64	12,01	$7.792.399	1,08	0,38
658	860520741	INVERSONES JDN SAS	M7020	2,73	0,06	Indeterminado	$2.513.561	0	0
659	860531344	GIRALDO ARIAS Y CIA LTDA	M7490	2,03	0	-4,51	$69.869	0	0
660	860534836	INVERSIONES J&R SAS	M7490	4,52	0,01	Indeterminado	$350.715	0	0
661	900017408	IP MARCAS S.A.	M7490	0,73	0,29	Indeterminado	-$167.060	0	0
662	900039806	PERFORMANCE FACTOR SAS	M7020	2,96	0,32	21,53	$5.256.744	0,45	0,3
663	900046641	IRCANDA SAS	M7490	52,02	0,12	Indeterminado	$1.920.759	0,08	0,07

664	900059812	BONUS BANCA DE INVERSION SAS	M7020	7,19	0,48	Indeterminado	$9.617.264	0,2	0,1
665	900063842	INVERSIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SAS	M7490	5,03	0,17	4,28	$22.518.111	0,25	0,2
666	900068904	BAKER TILLY COLOMBIA CONSULTING LTDA	M7020	2,1	1,57	Indeterminado	$382.240	0,41	-0,24
667	900077164	VISION INDUSTRIAL SA	M7020	1,5	0,25	Indeterminado	$798.186	0,02	0,01
668	900081133	DYNAMO PRODUCCIONES SAS	J5911	2,54	0,64	2,50	$16.514.752	0,66	0,23
669	900108058	CARBONE BRACHT Y CIA SCA	M7490	0,7	0,15	14,99	-$994.037	0,05	0,04
670	900150121	MANAGEMENT AND QUALITY SAS	M7020	2,71	0,35	30,21	$8.169.733	0,45	0,28
671	900172188	CALNIA INVERSIONES SA	M7020	0,7	0,18	5,63	-$395.687	0,07	0,06
672	900188602	SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS	M7020	105,45	0	Indeterminado	$30.643.195	0,16	0,16
673	900200049	PREMISE DATA SAS	M7320	1,57	1,28	-8,93	$7.203.563	1,2	-0,34
674	900205090	GM - ISUZU CAMIONES ANDINOS DE COLOMBIA LIMITADA	M7020	2,21	0,42	3,57	$3.567.288	0,11	0,06
675	900209822	PACAFE SAS	M7490	4,11	0,05	59,05	$549.834	0	0
676	900230405	LA SIRENA INVERSIONES LTDA	M7490	2,15	0,97	Indeterminado	$209.440	0,02	0
677	900251235	INSA HOLDINGS S A	M7020	12,78	0,27	Indeterminado	$10.737	0	0
678	900283903	UNIANSA SAS	M7490	5,19	0,13	10,77	$3.614.448	0,06	0,05
679	900292833	KRONUS SAS	M7490	7,78	0,12	Indeterminado	$7.202.780	0,06	0,05
680	900319755	KBT SAS	M7020	9,27	0,09	384,39	$26.159.537	0,01	0,01
681	900320098	SIGLO COLOMBIA S A S	M7020	0,91	0,61	16,29	-$219.411	0,41	0,15
682	900341322	METRO OPERACION INMOBILIARIA SAS	M7020	2,68	0,28	Indeterminado	$2.661.014	0,2	0,14
683	900353434	DICHTER NEIRA COLOMBIA SAS	M7320	5,91	0,72	0,55	$6.117.938	0,08	0,02
684	900361866	GREEN HOLDINGS SAS	M7020	0,05	0,09	Indeterminado	-$2.261.785	0	0
685	900369677	INVERSIONES MOICLAR Y CIA S EN C	M7490	0,56	0,04	888,66	-$3.527	0	0
686	900374575	INVERSIONES TERY SAS	M7490	4,69	0,73	2,54	$261.967	0,1	0,02
687	900394330	INVERSIONES PREVISALUD SAS	M7490	16,07	0,73	-1,07	$3.211.349	-0,19	-0,05
688	900411974	GESTION Y ADMINISTRACION INTERNACIONAL SAS	M7490	1,96	0,01	1513,41	$664.196	0,1	0,09
689	900412036	INVERSIONES COBRELOA SAS	M7490	8,13	0	2042,97	$2.785.231	0,1	0,1
690	900412077	INVERSIONES BOSTONIAN SAS	M7490	5,35	0	2136,59	$1.403.707	0,1	0,1
691	900433826	INVERSIONES ISAZA VALENCIA SAS	M7020	281,64	0	Indeterminado	$10.916.997	0,07	0,07

692	900444054	INVERSIONES DE LA VELA & CIA SCA	M7490	2,29	0,01	270,05	$1.386.655	0,11	0,1
693	900447264	TRITONES SAS	M7020	1,28	0,13	120,81	$16.575	0,02	0,01
694	900456109	VENUES COLOMBIA SAS	M7490	83,99	0,2	8,02	$20.764.192	0,33	0,26
695	900471273	RETOÑO DE LULU SAS	M7490	9,22	0	2762,65	$3.839.458	0,11	0,11
696	900484177	NAVELA SAS	M7020	9,59	0,15	Indeterminado	$781.905	0,06	0,05
697	900491956	INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS SAS	M7020	2,37	1	-1,21	$11.559.273	154,3	-0,22
698	900522449	R2 ENERGY SOLUTIONS SAS	M7490	1,47	1,01	-0,22	$5.591.123	2,27	-0,03
699	900575406	CASIES SAS	M7490	2,88	0,04	12,22	$4.933.689	0,03	0,03
700	900591676	AVENIDA COLOMBIA MANAGEMENT COMPANY SAS	M7020	2,06	0,48	Indeterminado	$14.183.258	0,15	0,07
701	900626402	LOGYCA / SERVICIOS SAS	M7020	1,65	0,43	Indeterminado	$2.384.338	0,05	0,02
702	900664144	SOY ARTISTA SAS	M7490	48,86	0,7	Indeterminado	$646.194	0	0
703	900739803	EL PINAR MEJIA OROZCO SAS	M7490	0	0,31	-2,93	-$1.607.589	0	0
704	900772508	INVERSIONES PERISSOS SAS	M7020	0,14	0,18	52,72	-$2.003.434	0,02	0,02
705	900812027	GRUPO PLATINUM SAS	M7020	1,34	0,32	Indeterminado	$631.835	0,03	0,02
706	900817140	EQUILIBRIA COLOMBIA SAS	M7490	6,21	1,66	-122,87	$15.016	0	0
707	900836914	SOTH INTERNATIONAL SAS	M7490	5,35	0	Indeterminado	$2.330.023	0,11	0,11
708	900909369	GINZA COMERCIAL SAS	M7490	0,42	0,62	-0,20	-$6.644.801	-0,04	-0,01
709	900918258	INVERSIONES CLAZ SAS	M7020	1,24	0,03	3,94	$613.925	0,01	0,01
710	900924312	GAMADOR COMEX & CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	M7020	2,72	0,78	1,84	$56.126	0,09	0,01
711	901041866	MONTEROSSO S.A.S.	M7490	1,53	0,18	Indeterminado	$585.021	0	0
712	901050470	CARBONES Y COQUES DEL ALTIPLANO SAS	M7020	0,06	0,36	-5,04	-$10.331.449	-0,36	-0,23
713	901050576	INVERSIONES GIRALDO GIL SAS	M7020	44	0,03	-9,17	$32.478.557	-0,11	-0,1
714	901050730	NILA GROUP SAS	M7020	19,04	0,04	-17,40	$6.636.877	-0,1	-0,09
715	901086439	GREEN COFFE COMPANY SAS	M7020	0,88	0,14	-1,62	-$1.581.980	-0,02	-0,01
716	901087572	SUI INVERSIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	M7020	4,49	0,41	83,73	$1.770.976	0,25	0,14
717	901128610	MICROFINANCE DEVELOPMENT GROUP SAS	M7490	35,94	0	Indeterminado	$6.129.084	0,41	0,41
718	901134370	INVERSIONES KILOMETRO 16 S.A.S	M7490	58,7	0,06	11,02	$11.917.316	0,06	0,06

719	901134755	SANMOS SAS	M7020	0,79	0,25	Indeterminado	-$630.279	-0,01	0
720	901140781	OPERACIONES GRUPO LONDOÑO S.A.S	M7020	0,07	0,43	Indeterminado	-$4.006.111	0	0
721	901142671	INVERSIONES LA POBRE VIEJECITA SAS	M7020	362,1	0	-442,31	$311.273	0	0
722	901157192	DYNAMO SERVICES SAS	J5911	11,75	0,09	1,30	$1.400.494	0,07	0,07
723	901194886	VCM CAPITAL S.A.S.	M7490	0,05	0,13	947,76	-$637.879	0	0
724	901200774	TERRA LINK SAS	M7490	0	1,15	Indeterminado	$1.266.143	0	0
725	901201791	JB&R S.A.S.	M7490	33,07	0,01	9,63	$252.567	0	0
726	901237670	INVERATTICA S.A.S	M7490	288,27	0	-9274,13	$138.755	-0,04	-0,04
727	901237819	INVERSIONES CIUDAD S.A.S.	M7020	17,95	0,01	559,67	$5.406.806	0,03	0,03
728	901275204	BLUE MARLIN INVERSIONES SAS	M7020	177,43	0,51	114,96	$5.265.382	0,34	0,16
729	901286282	COMPAÑIA H.C. DE INVERSIONES S.A.S.	M7020	4,49	1,42	1,11	$970.469	-0,18	0,07
730	901319693	RL GROUP SAS	M7020	21,58	0,02	168,17	$5.776.619	0,12	0,12
731	901330707	Inversiones de Las Salesas S.A.S.	M7020	0,04	0,02	Indeterminado	-$30.303	0,01	0,01
732	901440884	MVC INVESTMENTS S.A.S.	M7490	139,37	0	Indeterminado	$13.007	0,03	0,03

Medida estadística	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
Promedio simple	963,79	0,48	75,29	6.458.741,49	0,00	0,06
Mínimo	0,00	0,00	-222.525,80	-478.418.280,00	-185,30	-3,44
Máximo	418.409,80	15,87	124.267,48	529.876.662,00	154,30	2,67
Desv. Estándar	16.752,82	0,96	12.195,04	35.004.371,96	9,06	0,30

Fuente
Sistema Integrado de Información Societaria con corte a 31 de diciembre de 2024, de las empresas requeridas por la Superintendencia de Sociedades, disponible en internet en: https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports
Elaboración Propia

Teniendo en cuenta que en la muestra de empresas establecida para realizar el análisis de los indicadores financieros del sector se identificaron empresas con indicadores atípicos, se procedió a “normalizar” la muestra, excluyendo dichos indicadores con el fin de evitar distorsiones al calcular las medidas de tendencia central.

Para normalizar la muestra se aplica un tratamiento estadístico ampliamente aceptado, que consiste en eliminar los valores atípicos mediante el cálculo de un promedio acotado por la desviación estándar. La metodología empleada descarta aquellos datos que superan el valor obtenido al sumar una desviación estándar al promedio, así como aquellos que se encuentran por debajo del resultado de restar una desviación estándar al promedio.

Este enfoque garantiza que los resultados reflejen el comportamiento típico del sector sin distorsiones. La muestra depurada final conservó 611 empresas, representativas del comportamiento financiero del sector.

Las medidas estadísticas correspondientes a cada uno de los indicadores, calculadas con base en la muestra normalizada y luego de aplicado el tratamiento estadístico previamente descrito, quedan de la siguiente manera:

Medida estadística	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	CAPITAL DE TRABAJO (Miles de pesos)	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS
Media	**52,18**	**0,39**	**97,72**	**4.939.334,47**	**0,12**	**0,06**
Mínimo	-	-	- 9.274,13	- 18.295.372,00	- 5,82	- 0,23
Máximo	4.416,68	1,42	10.129,60	39.315.217,00	7,12	0,35
P25	**1,34**	**0,10**	**0,33**	**438.317,50**	**-**	**-**
P50 (mediana)	2,80	0,32	3,95	2.589.763,00	0,07	0,04
P75	9,19	**0,62**	25,42	6.982.211,00	0,23	0,11

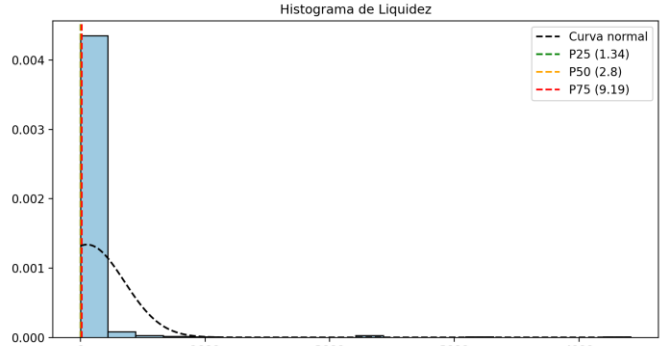
Se calcularon los percentiles 25 (P25), 50 (mediana) y 75 (P75) para cada indicador sobre la muestra normalizada. Esta metodología permite establecer requisitos habilitantes basados en el comportamiento real del sector, eliminando valores extremos y garantizando proporcionalidad en la exigencia. Para los indicadores de liquidez, cobertura de intereses y rentabilidad, se toma como umbral el percentil 25 (P25), que permite que el 75% de las empresas con condiciones típicas cumplan el requisito. En el caso del endeudamiento, se establece un umbral máximo con base en el percentil 75 (P75), dado que un mayor endeudamiento representa un mayor riesgo financiero.

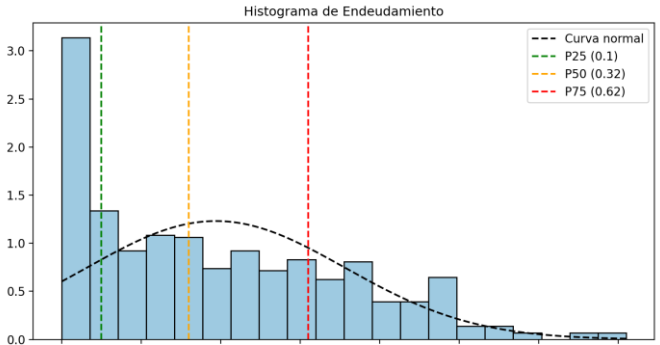
Para el capital de trabajo, se establece un criterio técnico orientado a evaluar la liquidez del proponente en términos absolutos, teniendo en cuenta el anexo técnico del proceso, los costos asociados, el cronograma de ejecución y el presupuesto oficial.

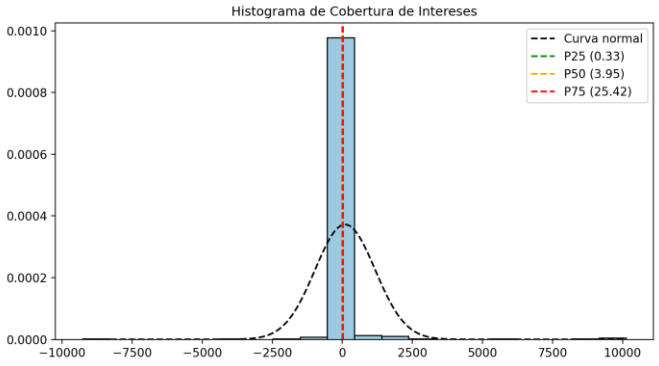
Con base en este análisis, se propone como requisito habilitante que el capital de trabajo mínimo del proponente sea igual o superior al 81% del presupuesto oficial, equivalente a $438.317,50 miles de pesos.

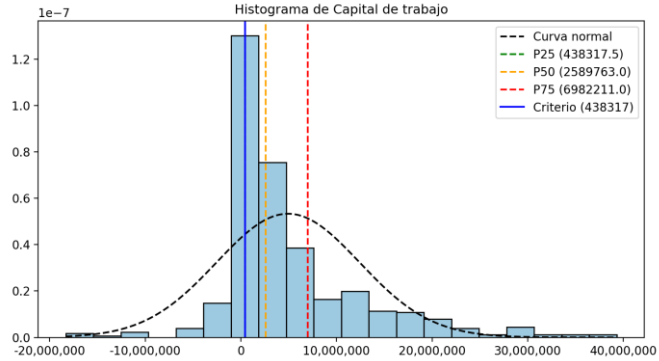
Este valor se ubica en el percentil 25 de la muestra, lo que indica que por lo menos el 75% de las empresas de la muestra analizada, cumplirían con este umbral.

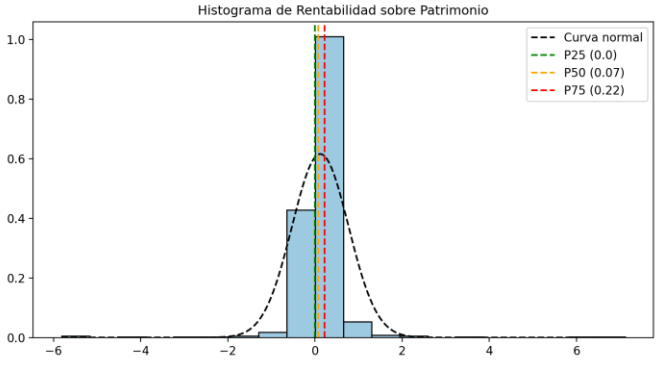
A continuación, se presentan los histogramas correspondientes a los indicadores financieros analizados, incluyendo las líneas de percentiles 25 (P25), 50 (mediana) y 75 (P75), con el fin de ilustrar el criterio estadístico utilizado para establecer los requisitos habilitantes.

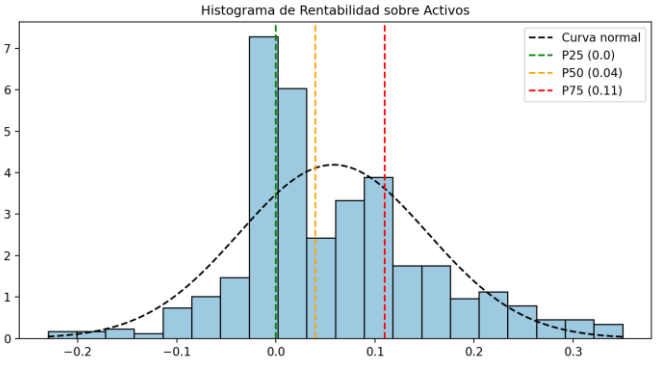












Con base en los análisis expuestos anteriormente, se establecen los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional mínimos a ser acreditados por los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Se considerarán habilitados financieramente los proponentes que cumplan con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

- **Indicadores de capacidad financiera**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual a 1,34 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual al 0,62
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o Igual a 0,33 veces
Capital de trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	Mayor o igual al 81% del presupuesto oficial

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

- ✓ Indicador de liquidez: Es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (Activo Corriente).
- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.
- ✓ Capital de trabajo: Representa la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente con el que cuenta el proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo.

- **Indicadores de capacidad organizacional**

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,00
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,00

Interpretación

- ✓ Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- ✓ Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

La evaluación de la capacidad financiera y organizacional de las Uniones Temporales o Consorcios se realizará conforme a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente. En este sentido, se precisa que el capital de trabajo se evaluará mediante la metodología del Sumatoria Ponderada, mientras que los demás indicadores se verificarán con la metodología de Ponderación de los Componentes de los Indicadores.

1. Sumatoria ponderada para el cálculo del Capital de Trabajo

1. Sumatoria Ponderada

$$\begin{aligned} &Indicador\ en\ valor\ monetario \\ &= Indicador_1 * Participación_1 + \cdots + Indicador_i * Participación_i + \cdots \\ &+ Indicador_n * Participación_n \end{aligned}$$

$$= \sum_{i=1}^{n} Indicador_i * Participación_i$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf

2. Ponderación de los componentes de los indicadores para el cálculo de los indicadores que provienen de la división de cuentas de los estados financieros

La siguiente es la fórmula aplicable:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/cce-eicp-ma-04._manual_requisitos_habilitantes_v3_29-09-2023.pdf

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Al revisar en la plataforma SECOP II la forma como la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., ha contratado la adquisición de servicios de consultoría para diseñar y validar estrategias de apropiación social y cambio comportamental, se obtuvo lo siguiente:

Entidad	Referencia	Cuantía	Objeto contractual	Plazo de ejecución	Modalidad de Contratación	Link en SECOP
Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá	SGA-CM-09-2025	$ 411.908.786	Contratar una consultoría especializada para el diseño e implementación de dos intervenciones para el cambio cultural en integridad con grupos de interés de la administración distrital, así como la elaboración de las narrativas y campaña para proteger lo público y prevenir la corrupción	5 meses	Concurso de méritos	https://shorturl.at/ZS9EP

A continuación se presenta una tabla comparativa entre la contratación que se pretende realizar, y la contratación anteriormente señalada, con el fin de establecer las diferencias entre sus diferentes fases y determinar si estas impactan el valor del contrato.

Proceso de contratación	Valor	Fase 1	Fase 2	Fase 3	Meses
Proceso Actual	$ 541.530.294	**Identificación y análisis del comportamiento a intervenir** Identificación mediante el uso de fuentes primarias y secundarias	**Definición Estrategia apropiación** Catálogo de mínimo diez (10) intervenciones	**Validación experimental y documentación de producción audiovisual** Validación experimental de una (1) intervención tipo S en un punto presencial de la red CADE, dos (2) intervenciones tipo M, y dos (2) intervenciones tipo L con análisis de hipótesis y métricas de seguimiento (pre/post), integrado con documentación y piezas de comunicación fotográficas y audiovisuales.	6
SGA-CM-09-2025	$ 411.908.787	**Diagnóstico y priorización de comportamientos** El anexo no indica si se van a usar fuentes primarias	**Diseño de intervenciones de cambio cultural** Construcción de modelos de intervención personalizados según la entidad y su contexto con base en metodologías de ciencias del comportamiento	**Implementación de las dos (2) intervenciones.** Coordinación y acompañamiento en la implementación a las entidades participantes para la aplicación de las estrategias diseñadas en cada uno de los entornos de intervención seleccionados. Seguimiento y medición de cambio cultura logrado con cada intervención. Identificación de barreras y oportunidades de ajuste en el proceso. Documentación de resultados y elaboración de recomendaciones para futuras iteraciones.	5

Al comparar los dos procesos contractuales se evidencian diferencias en su alcance que justifican las discrepancias en el valor de los contratos, a saber, el proceso de contratación SGA-CM-09-2025 por valor de $ 411.908.787, y la presente contratación por valor de $541.530.294.

De un lado, en relación con la Fase 2 de la contratación que se pretende, se solicita explícitamente al consultor crear con catalogo con 10 opciones de intervenciones, mientras que en el proceso SGA-CM-09-2025 no se hace referencia a un número determinado de intervenciones. Adicionalmente, el actual proceso de contratación en la Fase 3 establece la documentación de los experimentos, junto con la creación de piezas de comunicación fotográficas y audiovisuales, que permitan difundir los resultados de los mismos, mientras que para el proceso SGA-CM-09-2025 las creación de piezas comunicacionales no se encuentra previstas en el contrato. Por lo anterior, se encuentra plenamente justificado un mayor valor de la actual contratación, teniendo en cuenta que el consultor seleccionado desarrollará más actividades que las consideradas en el contrato SGA-CM-09-2025.

3.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con la información contenida en el SECOP II, diferentes entidades estatales han adelantado procesos de selección en la modalidad de concurso de méritos abierto, para contratar objetos similares al presente y en los mismos ha existido pluralidad de oferentes con la capacidad e infraestructura necesaria para ejecutar su objeto.

Criterio	**Comportamiento otras contrataciones**			
	Secretaría Distrital de Planeación	**Aeronáutica Civil**	**Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC**	**Superintendencia de Industria y Comercio**
Modalidad de contratación	Concurso de méritos	Concurso de méritos	Concurso de méritos	Concurso de méritos
Identificación del proceso y enlace SECOP	SDP-CM-003-2021 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2027183	19001072 H3 DE 2019 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.928063	Concurso de méritos 69 de 2025 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10102246	SIC 46 DE 2019 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.944745
Objeto del contrato	Realizar un estudio sobre violencias contra personas de los sectores LGBTI residentes en Bogotá, que genere impacto en el diseño de la estrategia de cambio cultural.	Adquirir el servicio de consultoría para el análisis e implementación de una estrategia de gestión del cambio y transformación cultural para la entidad.	Contratación para identificar mecanismos de protección de los derechos de los usuarios de servicios postales, a partir de ejercicios de psicología del consumidor y análisis de economía del comportamiento.	Contratar los servicios de consultoría para el diseño y la realización de ejercicios de sicología del consumidor y economía del comportamiento respecto a usuarios de los servicios de comunicaciones fijas y móviles, con el propósito de identificar sus motivaciones, percepciones y expectativas frente a diferentes aspectos relacionados con la decisión de compra, las condiciones de contratación de los servicios y la atención de los operadores por

				medio de los canales existentes.
Valor del contrato	$181.846.875 (2021)	$370.403.935 (2019)	$516.514.336 (2025)	$183.968.511 (2019)
Forma de pago	Frente a cumplimiento de cada fase	Frente a cumplimiento de cada fase	Frente a cumplimiento de cada fase	Frente a cumplimiento de cada fase
Plazo de ejecución	6 meses	90 días	5 meses	2 meses
Especificaciones técnicas de la contratación	El contrato contemplo 11 productos con las siguientes características técnicas; **Producto 1:** Guía de investigación y plan de trabajo con objetivos, marco teórico, técnicas de recolección y análisis, aspectos éticos y cronograma. **Productos 2 y 3:** Análisis de grupos focales y entrevistas a personas trans; percepción de	El contrato contemplo cuatro productos con las siguientes características técnicas; **Producto 1.** Proceso de sensibilización y socialización del Proyecto Gestión para el Cambio Actividades: campaña de comunicación en nivel central y seis regionales. Entregables: Objetivo estratégico. Diferenciación de públicos internos por regional.	**Producto 1.** Propuesta metodológica Plazo: semana 1 Debe contener: la aproximación técnica y metodológica, la descripción del equipo de trabajo, el plan de trabajo. En la práctica, aquí debe verse el enfoque general de la consultoría, cómo se va a ejecutar, con qué perfiles y	**Producto 1.** Plan de trabajo **Producto 2**. Revisión de fuentes y de técnicas, para validar la información entre usuarios y proveedores en el cumplimiento del régimen de protección a usuarios de los servicios postales. **Producto 3.** Ejercicios experimentales con usuarios de los servicios

	violencia, consecuencias socioemocionales, impacto en proyectos de vida y evaluación de la atención institucional. **Productos 4 y 5:** Análisis de violencia intrafamiliar en sectores LGBTI; experiencias de víctimas, efectos en la vida y percepción de la intervención institucional. **Productos 6 y 7:** Consecuencias del abandono y violencia intrafamiliar; análisis de víctimas y familiares, efectos vitales, apoyo/rechazo familiar y demandas institucionales. **Producto 8:** Estado del arte institucional; estadísticas, intervenciones, seguimiento de casos, acceso a la justicia y efecto en expectativa de vida. **Producto 9:** Estado del arte conceptual y teórico nacional e internacional; tipos de violencia, discursos sociales y recomendaciones de prevención y atención. **Producto 10:** Estrategia de cambio cultural; mensajes comunicativos y slogans para transformar representaciones negativas hacia personas LGBT. **Producto 11:** Documentos finales publicables; integración de todos los componentes, análisis de datos, triangulación, expectativa de vida,	Definición de mensajes efectivos y canales de comunicación. Documento y matriz con elementos de identidad institucional y cultura organizacional. Principios operativos básicos. **Producto 2.** Diagnóstico y diseño de estrategias Actividades: análisis de trabajo en grupos y procesos. Entregables: Definición de interdependencia de grupos y personas. Niveles de participación en toma de decisiones. Evaluación de procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Escenarios de reconocimiento (desempeño, emocional, psicosocial). Competencias blandas, duras y técnicas para cargos. Gestión de la información y comunicación institucional. **Producto 3.** Priorización de necesidades de intervención Actividades: identificación de procesos y ejes transversales. Entregables: Documento de priorización por proceso (estratégicos, misionales, apoyo, evaluación). Documento de priorización por ejes transversales (identidad institucional,	bajo qué secuencia de actividades. **Producto 2.** Diseño muestral e instrumentos Plazo: semana 4 Debe incluir: documento de diseño muestral para los componentes cuantitativo y cualitativo, documento de diseño de instrumentos, explicando las características técnicas de cada instrumento y su relación con los aspectos a evaluar, cuestionarios finales, guías de ejercicios cualitativos, manual del encuestador, material de apoyo para la recolección, presentación ejecutiva con los principales aspectos del diseño muestral y del diseño de instrumentos. Acá debe quedar completamente definido cómo se va a medir, a quién se va a medir y con qué herramientas. **producto 3.** Validación de instrumentos y control de medición Plazo: semana 6 Debe contener: informe de validación de instrumentos con base en la prueba piloto, presentación de resultados de esa validación, anexo con evidencias de la prueba piloto, plan de seguimiento y control de las mediciones.	postales en Bogotá, Medellín y Cali. Aclarando que la SIC dispondrá de las sedes para su realización.

	consecuencias del abandono y recomendaciones de seguimiento y prevención.	gestión del cambio, gobernanza para la paz, gestión del conocimiento, creación de valor público, relevo generacional). **Producto 4**. Metodologías diferenciadas por grupo y proceso Actividades: diseño de metodologías específicas para 29 direcciones (nivel central + regionales). Entregables: Documento metodológico con enfoques diferenciados por grupo y proceso.	Este entregable debe mostrar que los instrumentos fueron probados, ajustados y que ya existe una estrategia formal para controlar la calidad del trabajo de campo. **producto 4.** Resultados de campo y soportes preliminares Plazo: semana 16 Debe incluir: informe detallado de resultados de la aplicación en campo de los instrumentos, conclusiones de cada ejercicio, considerando las variables del diseño muestral, evidencias de aplicación de los instrumentos, como mínimo: bases de datos preliminares en .xlsx o .csv, cuestionarios diligenciados, registros de campo, grabaciones y soportes de ejercicios cualitativos, planillas de asistencia, formatos de consentimiento informado. Aquí ya debe existir trazabilidad completa del levantamiento de información y una primera consolidación de hallazgos. Entregable 5. Resultados finales y cierre técnico Plazo: semana 20 Debe contener: informe final de resultados, soportado con análisis estadísticos, incluyendo como mínimo:	

			planteamiento del problema y metodologías, instrumentos utilizados, hallazgos, relación y respuesta a comentarios de la Comisión, conclusiones y recomendaciones, informe ejecutivo con las principales conclusiones y recomendaciones, presentación para la CRC, tableros en Microsoft Power BI, bases de datos finales en .xlsx o .csv, salidas del procesamiento y pruebas auxiliares, tablas con márgenes de error y coeficientes de variación, códigos y rutinas de análisis que permitan replicar los resultados, bitácoras y evidencias finales de todos los instrumentos aplicados. Este último entregable concentra el cierre técnico completo del proyecto: resultados definitivos, evidencia, analítica, visualización y soporte de replicabilidad. En conjunto, los entregables no son solo documentos; también incluyen bases de datos, instrumentos, evidencias de campo, presentaciones, tableros y rutinas analíticas, lo que muestra que la CRC está pidiendo un producto integral, verificable y técnicamente reproducible.	

Requisitos habilitantes	**Equipo de trabajo; Personas Naturales:** Profesionales en Sociología, Psicología, Trabajo Social, Politología, Antropología, Derecho, Comunicación Social o Economía, con tarjeta profesional vigente si aplica. Deben acreditar experiencia mediante hasta tres contratos registrados en el RUP, en áreas de consultoría de negocios, gerencia de proyectos, universidades o desarrollo social, con un valor total igual o superior a 200 SMMLV. **Personas Jurídicas:** Objeto social compatible con el contrato y duración mínima del plazo del contrato más un año. Experiencia acreditada de forma equivalente a la requerida para personas naturales. **Equipo de Trabajo:** Se requiere investigadores y auxiliares de investigación, ambos con dedicación del 100%. Los investigadores deben tener especialización o maestría relacionada con políticas públicas, redes sociales, evaluación de proyectos, estudios de género o derechos humanos, cinco años de experiencia	La experiencia general del proponente debe acreditarse mediante el Registro Único de Proponentes (RUP), conforme a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015. La verificación jurídica, financiera y de experiencia se evalúa en modalidad CUMPLE / NO CUMPLE, sin ponderación. Clasificación UNSPSC El proponente debe estar inscrito en al menos uno de los siguientes códigos: 80101500: Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa. 80111500: Desarrollo de recursos humanos. Experiencia acreditada en contratos previos Hasta tres (3) contratos terminados o liquidados antes de la fecha de cierre del proceso. Pueden ser en el sector público o privado, de manera individual, en consorcio o unión temporal. La sumatoria de los contratos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en SMMLV (447,28 SMMLV).	Como requisitos habilitantes se debe incluir una Propuesta metodológica: debe incluir Aproximación técnica y metodológica. Equipo de trabajo Plan de trabajo coherente con la necesidad descrita Equipo de trabajo mínimo con dedicación semanal: Director del Proyecto: 40% Profesional senior de análisis cualitativo: 50% Profesional senior de análisis cuantitativo: 50% Supervisor de campo: 50% Diseño de la muestra: muestreo probabilístico, número de encuestas y participantes con representatividad, nivel de confianza y error muestral exigidos por la CRC. Prueba piloto: aplicar cuestionarios al 2% de la muestra, entregar informe y presentación con resultados iniciales y dificultades. Bases de datos: contar con o construir bases de datos para el diseño de la muestra y entregar a la CRC la información recolectada con metadatos y manual de codificación.	Capacidad jurídica Estar legalmente constituido (personas jurídicas) o identificado (personas naturales). Cumplir con las normas de contratación pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 4886 de 2011). Capacidad técnica y experiencia Contar con personal especializado en psicología del consumidor, con formación académica relevante. Experiencia en el sector de telecomunicaciones y servicios postales. Metodología idónea que garantice resultados fiables y válidos. Capacidad operativa Realizar ejercicios experimentales en Bogotá, Barranquilla y Armenia. Aplicar metodologías cualitativas y cuantitativas. Entregar informes parciales y finales según cronograma. Cumplimiento legal y administrativo

	profesional y tres años de experiencia específica con personas transgénero. Los auxiliares deben acreditar cuatro años de experiencia profesional y dos años de experiencia específica en proyectos sociales o políticas públicas con población LGBTI. Las hojas de vida deben presentarse junto con la propuesta. **Codificación de Bienes y Servicios (UNSPSC):** 80101500 – Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa; 80101600 – Gerencia de proyectos; 86121700 – Universidades y politécnicos; 93141500 – Desarrollo y servicios sociales.	En caso de consorcios o uniones temporales, la experiencia se acredita según el porcentaje de participación de cada integrante. Proponentes extranjeros sin domicilio en Colombia Deben diligenciar el Formato 11 – Experiencia general del proponente. Adjuntar certificaciones con: nombre del contratante, contratista, objeto, fechas de inicio y terminación, y valor del contrato. Las certificaciones deben cumplir con el artículo 480 del Código de Comercio y la Resolución 10547 de 2018 del Ministerio de Relaciones Exteriores. Si el contrato está en moneda extranjera, se convierte a pesos colombianos con la tasa de cambio oficial vigente y se actualiza en SMMLV.	Informes y presentaciones: entregar resultados parciales y finales, acompañados de presentaciones. Evidencias verificables: entregar soportes de aplicación de instrumentos cuantitativos y cualitativos. Capacitación: entrenar encuestadores y facilitadores antes del trabajo de campo; recapacitación obligatoria si la rotación supera el 50%. Propiedad intelectual: los derechos patrimoniales de autor sobre productos y entregables serán exclusivos de la CRC.	Mantener vigentes aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Riesgos Laborales. Cumplir con sistemas de gestión de calidad, ambiental y seguridad en el trabajo (Decreto 1072 de 2015).

El proceso para diseñar y validar una estrategia de apropiación social y cambio comportamental en la ciudadanía debe adelantarse mediante concurso de méritos, ya que corresponde a un contrato de consultoría según lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. Su objeto implica el desarrollo de actividades de carácter intelectual, especializado y no estandarizable, donde predominan criterios técnicos como la metodología, la experiencia y la calidad de la propuesta sobre el precio. En este sentido, conforme a lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad idónea es el concurso de méritos, al permitir seleccionar la mejor propuesta técnica para satisfacer la necesidad de la entidad.

Adicionalmente, el ejercicio técnico realizado permite concluir, con sustento en el comportamiento observado en los procesos arriba enlistados, que la escogencia del concurso de méritos responde a la necesidad de garantizar un proceso transparente y ajustado a las prácticas del sector.

Los requisitos habilitantes, los factores ponderables y los criterios diferenciales definidos guardan una relación directa con la oferta existente y reflejan proporcionalidad frente a las exigencias del mercado, los cuatro

procesos de contratación analizados, aunque distintos en su objeto específico, comparten una misma orientación: comprender y transformar el comportamiento humano en diferentes ámbitos. La Secretaría Distrital de Planeación buscó estudiar las violencias contra la población LGBTI en Bogotá para diseñar una estrategia de cambio cultural; la Aeronáutica Civil se enfocó en la gestión del cambio y la transformación cultural interna de la entidad; la Comisión de Regulación de Comunicaciones contrató una consultoría para analizar la psicología del consumidor y la economía del comportamiento de los usuarios de telecomunicaciones; y la Superintendencia de Industria y Comercio aplicó metodologías similares para identificar mecanismos de protección de los usuarios postales.

A pesar de esta dirección común, los contratos difieren en alcance, complejidad y exigencias técnicas. La SDP contempló once productos con un fuerte componente cualitativo y conceptual, mientras que la Aeronáutica Civil estructuró cuatro productos orientados a procesos internos. La CRC, aunque con solo cinco entregables, exigió un nivel técnico superior, incluyendo bases de datos abiertas, tableros analíticos y rutinas estadísticas replicables. La SIC, por su parte, definió tres productos más acotados, centrados en ejercicios experimentales en tres ciudades.

Estas diferencias explican la variación en los valores y plazos de ejecución. El contrato de la CRC, con un costo de más de quinientos millones de pesos, es el más alto debido a la sofisticación metodológica y la necesidad de resultados verificables y reproducibles. El de la Aeronáutica Civil, con un valor intermedio, se enfocó en la cultura organizacional y tuvo un plazo de noventa días. Los contratos de la SDP y la SIC, ambos alrededor de ciento ochenta millones de pesos, se caracterizaron por un alcance más limitado en términos de recursos y tiempo, aunque con enfoques distintos: uno en la transformación cultural y otro en la protección de usuarios postales.

Aunque todos los procesos buscan cambios comportamentales, los costos y plazos dependerán de la profundidad metodológica, el número de entregables, la especialización del equipo y el alcance operativo.

4. CONCLUSIÓN

a. Para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá es importante incorporar metodologías de ciencias del comportamiento para medir, comprender y mejorar de manera rigurosa la experiencia de la ciudadanía en la Red CADE. Esto garantizará intervenciones más efectivas, basadas en evidencia, que fortalezcan la confianza, la participación y la calidad del servicio público.
b. En procura de la calidad y especificidad del objeto se considera pertinente adelantar la contratación a través de la modalidad concurso de méritos, lo cual permitirá dar preponderancia a la calidad sobre otros factores de selección.
c. Existe una cantidad importante de consultoras que pueden ejecutar adecuadamente el objeto a contratar, de conformidad con el registro de proveedores en SECOP II (6241 de acuerdo la relación de códigos UNSPSC) y en número de interesados en el proceso de contratación.
d. Conforme a los análisis realizados y las cantidades proyectadas el presente proceso asciende a la suma de $ 541.530.294 (QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE INCLUIDO IVA) por un periodo de seis meses.

	Nombre completo	**Cargo y nombre de la dependencia**	**Firma**
Proyectó por parte de la dependencia			
Revisó por parte de la Dirección de Contratación			

5. REFERENCIAS

Banco de la República (2026). Mercado Laboral: Población Salarios. https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/informacionSerie/500023/mercado_laboral_poblacion_salarios

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2026a). Boletín Técnico: Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2025 preliminar. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2026b). Índice de Precios al Consumidor (IPC) febrero 2026. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/feb2026/bol-IPC-feb2026.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2026c). Principales indicadores del mercado laboral enero de 2026. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ene2026.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2026d). Encuesta Mensual de Servicios (EMS) enero de 2026. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-ene2026.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2026e). Indicador de Seguimiento a la economía (ISE) enero de 2026. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-ene2026.pdf